

**Un estudio
exploratorio sobre el
trabajo infantil doméstico
en hogares
de terceros en
República Dominicana**

¡ Esto no es un juego !



Oficina Internacional del Trabajo
Programa Internacional para la Erradicación
del Trabajo Infantil
IPEC

Coordinación Sub-regional para América Central, República Dominicana,
Haití y México

Proyecto : Prevención y eliminación de las peores formas de trabajo
infantil doméstico en América Central y República Dominicana.

**“ESTO NO ES UN JUEGO”:
UN ESTUDIO EXPLORATORIO
SOBRE EL TRABAJO INFANTIL
DOMÉSTICO EN HOGARES
DE TERCEROS EN
REPÚBLICA DOMINICANA**



¡Alto al trabajo infantil doméstico!

EDICIÓN**OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO**

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)
 Coordinación Sub-regional para América Central, República Dominicana, Haití y México.

Carmen Moreno

Coordinadora Sub-regional del Programa OIT-IPEC

COORDINACIÓN, REVISIÓN Y SUPERVISIÓN POR PARTE DE OIT-IPEC:

Rigoberto Astorga

Coordinador Sub-regional Proyecto.

Prevención y Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil Doméstico
 para América Central y República Dominicana

ASESORÍA TÉCNICA OIT-IPEC:

Angela Martins

Experta en Estadística OIT-IPEC Ginebra

Silvana Vargas

Responsable de Líneas de Base para América Latina y El Caribe OIT-IPEC

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Magaly Pineda

Carmen Julia Gómez Carrasco

Alina Ramírez

Procesamiento de la Encuesta

José Aníbal Batista

Guillermo Milán

Entrevistadoras

Clarisberky del Rosario

Lucrecia Hernández

Amarilys Gil

Salvinia Stepan

Guillermina Rodríguez

Yoani Muñoz

Victoria García

Miledy Martínez

Proyecto desarrollado con el apoyo del Gobierno de Canadá.

ISBN: 92-2-313333-5

Este documento está disponible en formato electrónico en

<http://www.publicaciones.ipecc.oit.or.cr>

Tel: (506) 280-7223

Fax: (506) 280-6991



3



TABLA DE CONTENIDOS



5

AGRADECIMIENTOS	9
PRESENTACIÓN	11
SIGLAS Y ABREVIATURAS	13
INTRODUCCIÓN	15
I. ANTECEDENTES	17
1. Magnitud del trabajo infantil doméstico	17
2. Marco legal	18
II. ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	25
1. Objetivo general.....	25
2. Delimitación del problema	26
3. Estrategias metodológicas	26
4. Composición y capacitación del equipo de investigación.....	29
5. Procesamiento de la información	29
III. HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN	31
1. Percepciones sobre el trabajo infantil doméstico en la cultura dominicana y aproximaciones hacia una tipología	31
2. Características sociodemográficas de los(as) trabajadores(as) domésticos(as) infantiles	33
3. Condiciones de vida y de trabajo de los(as) trabajadores(as) domésticos(as)..	37
4. Características de las familias de origen	60

5.	Características de las familias empleadoras	66
6.	Opiniones, actitudes y aspiraciones de los(as) trabajadores(as) domésticos(as) infantiles	70
7.	Mapeo de las instituciones relevantes respecto al trabajo infantil doméstico	75
IV.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	78
1.	Análisis de las causas y consecuencias del trabajo infantil doméstico	78
2.	Análisis del nivel de implementación de políticas	81
3.	Recomendaciones	82
3.1	Lineamientos de una política pública dirigida al trabajo infantil doméstico .	82
3.2	Estrategias de intervención directa	86
	BIBLIOGRAFÍA	90
	ANEXOS	93

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1	Distribución porcentual de la muestra por sexo según edad y lugar donde se realizó la entrevista	33
Cuadro 2	Distribución porcentual según provincia de nacimiento	34
Cuadro 3	Distribución porcentual según horario escolar al que asisten	35
Cuadro 4	Distribución porcentual según problemas que confronta en la escuela	35
Cuadro 5	Distribución porcentual por nivel de escolaridad según la edad	36
Cuadro 6	Distribución porcentual según razones por las que trabaja (modalidad tiempo parcial)	39
Cuadro 7	Distribución porcentual según razones por las que trabaja (modalidad tiempo completo)	39
Cuadro 8	Distribución porcentual según relación con la familia empleadora	42
Cuadro 9	Distribución porcentual según residencia anterior	43
Cuadro 10	Distribución porcentual según tiempo de convivencia con la familia empleadora	43
Cuadro 11	Distribución porcentual según experiencia laboral anterior	44
Cuadro 12	Porcentaje de TID según labores realizadas por edad	46
Cuadro 13	Porcentaje de TID según labores realizadas por sexo	48
Cuadro 14	Distribución porcentual según si reciben o no ingresos por sexo	49
Cuadro 15	Porcentaje de TID según uso de ingreso recibido	52
Cuadro 16	Porcentaje de TID según necesidades materiales cubiertas por la familia empleadora	52
Cuadro 17	Porcentaje de TID según problemas de salud que han tenido	54
Cuadro 18	Distribución porcentual según actividades realizadas durante el tiempo libre	56
Cuadro 19	Distribución porcentual según actividades realizadas durante el fin de semana	58
Cuadro 20	Distribución porcentual según lugar de la casa donde duerme	59
Cuadro 21	Distribución porcentual según frecuencia con que ve a la familia de origen	62
Cuadro 22	Distribución porcentual según número de hermanos y hermanas	63
Cuadro 23	Distribución porcentual según ocupación de la madre	65
Cuadro 24	Distribución porcentual según ocupación del padre	66
Cuadro 25	Distribución porcentual según ocupación del hombre responsable de la familia empleadora	67
Cuadro 26	Distribución porcentual según nivel educativo del jefe(a) de la familia empleadora	69
Cuadro 27	Porcentaje de la muestra según disponibilidad de artículos en el hogar empleador	69
Cuadro 28	Distribución porcentual según número de habitaciones en la vivienda de la familia empleadora	70
Cuadro 29	Distribución porcentual según razones para no estar de acuerdo con el trabajo doméstico	72
Cuadro 30	Distribución porcentual según razones para estar de acuerdo con el trabajo doméstico	73
Cuadro 31	Distribución porcentual según persona en quien más confía	73



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Distribución porcentual de la muestra según sexo	33
Gráfico 2	Porcentaje de TID de 13 a 15 años con nivel primario	37
Gráfico 3	Porcentaje según relación con la familia empleadora	42
Gráfico 4	Distribución porcentual según tiempo de convivencia con la familia empleadora, Santo domingo	44
Gráfico 5	Porcentaje de TID que reciben remuneración	49
Gráfico 6	Distribución porcentual según salario mensual recibido, Santo Domingo	51
Gráfico 7	Distribución porcentual según salario mensual recibido, Santiago	51
Gráfico 8	Porcentaje de TID según problemas de salud, Santo Domingo y Santiago	55
Gráfico 9	Distribución porcentual según tipos de programa de televisión preferidos, Santo Domingo	58
Gráfico 10	Distribución porcentual según tipos de programa de televisión preferidos, Santiago	59
Gráfico 11	Distribución porcentual según lugar donde reside la familia de origen, Santo Domingo	61
Gráfico 12	Distribución porcentual según lugar donde reside la familia de origen, Santiago	61
Gráfico 13	Distribución porcentual según número de hermanos y hermanas	63
Gráfico 14	Distribución porcentual según nivel educativo del padre y la madre, Santo Domingo	64
Gráfico 15	Distribución porcentual según nivel educativo del padre y la madre, Santiago	64
Gráfico 16	Distribución porcentual según ocupación de la mujer responsable de la familia empleadora, Santo Domingo	68
Gráfico 17	Distribución porcentual según ocupación de la mujer responsable de la familia empleadora, Santiago	68
Gráfico 18	Porcentaje de trabajadores infantiles domésticos en desacuerdo con el TID según ciudad	71
Gráfico 19	Distribución porcentual según principal aspiración para la mayoría de edad	58

AGRADECIMIENTOS

A las niñas, niños y adolescentes trabajadores domésticos, por abrir su corazón y confiarnos sus penas y sus sueños.

A OIT-IPEC, en particular a Rigoberto Astorga, Dabeida Agramonte y Miguel Santos, por su entusiasta colaboración.

A la Secretaría de Estado de Trabajo, por la confianza depositada y su apoyo.

A Raydiris Cruz y Rosa Blanco, de Acción Callejera, por su eficiente participación en la ejecución de la investigación en la Ciudad de Santiago.

A los maestros(as) y directores(as) de las escuelas públicas donde realizamos parte de la Encuesta.

Equipo de investigación



PRESENTACIÓN

En el mundo miles de niñas, niños y adolescentes se dedican al trabajo infantil doméstico en hogares de terceros, considerada una de las formas de explotación más generalizada, pero a la vez menos conocido y atendido. El trabajo doméstico está directamente relacionado con la pobreza y los factores demográficos que obligan a las familias de las zonas rurales y marginales a migrar o enviar a sus hijos, principalmente las niñas, a otras regiones, en busca de mejores opciones económicas y educativas.

No se conoce cuantos niños, niñas y adolescentes trabajan en esta actividad, puesto que es por definición una actividad “oculta”, pero ciertamente muy difundida, especialmente entre las niñas. Estas niñas constituyen una de las poblaciones más difíciles de proteger, ya que hacen el trabajo en casas de particulares y su labor generalmente no se considera trabajo, sino una extensión de las obligaciones que tienen en sus hogares, por lo que suele identificárseles como niñas de casa, niñas de crianza, sirvientas, criadas; eufemismos utilizados para no reconocer las tareas que desarrollan y justificar las condiciones de explotación. Esto ha fortalecido que las niñas y niños que participan en esta práctica a menudo sean considerados “invisibles” por cuanto están dispersas, escondidas, ignoradas y sus tareas no se consideran trabajo.

Los países de la Región han avanzado en forma significativa en la puesta en práctica de programas y planes nacionales para la eliminación del trabajo infantil, así como en la adopción de marcos legales nacionales e internacionales, sin embargo, se ha dado poco avance en el tema de trabajo infantil doméstico. Por esta razón, el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la Organización Internacional del Trabajo, con el apoyo del Gobierno de Canadá y dentro del marco del proyecto Sub-regional “*Prevención y Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil Doméstico en América Central y República Dominicana*”, impulsó estudios sobre el tema en cada uno de los países de la Región, para conocer las características y magnitud del trabajo infantil doméstico, y plantear recomendaciones para su intervención con el apoyo de instancias gubernamentales y de organizaciones de la sociedad civil. De igual manera, se han impulsado acciones de sensibilización, difusión y atención directa como parte del programa de cooperación técnica que se viene desarrollando en materia de trabajo infantil doméstico.

En la Región más de 200.000 niños, niñas y adolescentes que se dedican al trabajo infantil doméstico, son víctimas de la violencia sexual y de género que caracteriza esta actividad, así como de las condiciones de explotación, abuso, maltrato, discriminación, falta de pago, largas jornadas, limitadas oportunidades educativas, aislamiento de las familias, exposición a productos y utensilios peligrosos, cerca del 90% de estos trabajadores infantiles son mujeres, las cuales empezaron a trabajar en promedio entre los 8 y 12 años de edad con cargas laborales iguales o superiores a las de un adulto.



A pesar de que las causas del trabajo infantil doméstico son diversas en la Región, hay una relación directa con la pobreza, principalmente en las áreas rurales y marginales, utilizada para legitimar la incorporación de las niñas a muy corta edad en el trabajo doméstico en hogares de terceros, en condiciones desventajosas y muchas veces indignas. También juegan un papel importante los factores culturales, la discriminación contra las mujeres y la falta de alternativas educativas.

Todavía el trabajo infantil doméstico no es considerado un problema relevante en la agenda social, es más, existe una percepción favorable hacia esta actividad. Por lo tanto, es necesario sentar las bases para la acción y lograr que el trabajo infantil doméstico sea incluido en forma más sistemática en las acciones tendentes a combatir el trabajo infantil en la Región y en especial de sus peores formas, trascendiendo los prejuicios y percepciones que fomentan la discriminación y explotación de miles de niñas y adolescentes.

Con el objetivo de promover la participación de los sectores sociales del país el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la Organización Internacional del Trabajo organizó un Seminario Sub-regional con la participación de representantes de los gobiernos, organizaciones de trabajadores, organizaciones de empleadores, asociaciones de trabajadoras domésticas y organizaciones de la sociedad civil, quienes analizaron y enriquecieron las estrategias propuestas en cada uno de los estudios y coincidieron que el trabajo infantil doméstico es un problema en todos los países de la Región, que requiere una respuesta y atención inmediata.

Para el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la Organización Internacional del Trabajo el presente estudio, indudablemente constituye un insumo para la formulación de estrategias y acciones tendentes a la prevención y eliminación de las peores formas de trabajo infantil doméstico, por medio de la superación y erradicación de los prejuicios, la desvalorización social, la invisibilización y la violación de los derechos humanos que caracterizan el trabajo infantil doméstico.

La investigación sobre el trabajo infantil y adolescente doméstico en República Dominicana nos brinda un acercamiento a la realidad que enfrentan miles de niños, niñas y adolescentes en el país, quienes junto con sus familias no encuentran respuesta a sus necesidades sociales, constituye un análisis del marco legal existente con sus contradicciones y fortalezas, así como un breve análisis de la respuesta institucional a la problemática, y lineamientos y estrategias para su intervención.

Esperamos con esta investigación contribuir con nuevos elementos que permitan avanzar en la eliminación de las peores formas de trabajo infantil en la región.

Dra. Carmen Moreno G.

Oficina Internacional del Trabajo

Coordinación Sub-regional del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil para América Central, República Dominicana, México y Haití.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ATH	Asociación de Trabajadoras del Hogar
Ce-Mujer	Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer
CESDEM	Centro de Estudios Sociales y Demográficos
CONAMUCA	Confederación Nacional de Mujeres del Campo
CONANI	Consejo Nacional para la Niñez
CONEP	Consejo Nacional de la Empresa Privada
CONLACTRAHO	Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar
ENTI-2000	Encuesta Nacional de Trabajo Infantil
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
IDEFA	Instituto de la Familia
IPEC	Programa Infantil Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
NNA	Niñas, niños y adolescentes
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OONGG	Organizaciones no gubernamentales
PBI	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SET	Secretaría de Estado de Trabajo
TID	Trabajo infantil doméstico
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia





Múltiples estudios realizados en diversas partes del mundo con los auspicios de la Organización Internacional del Trabajo demuestran que el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros es una de las más comunes, tradicionales y ocultas formas de trabajo infantil. En República Dominicana es perceptible que esta problemática constituye parte secular de nuestra realidad social y cultural, pero no disponíamos hasta ahora de evidencia empírica levantada científicamente que delineara algunos de sus rasgos esenciales.

En respuesta a esta carencia, este informe presenta los resultados de la investigación sobre el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros en República Dominicana realizada en el marco del Proyecto *Prevención y Eliminación de las peores formas del Trabajo Infantil Doméstico en América Central y República Dominicana*, que auspicia el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La investigación se basa en un levantamiento cuantitativo y cualitativo de datos primarios en las ciudades de Santo Domingo y Santiago, así como en fuentes documentales. Su objetivo general es estudiar la magnitud, características, consecuencias y factores causales del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros a fin de elaborar propuestas de intervención que contribuyan a la eliminación de esta actividad laboral. Se trata de una investigación exploratoria pionera en el país que aborda una problemática no percibida por la población general ni por los sectores de decisión. Esta invisibilidad y ausencia total de estudios sobre el tema son los principales obstáculos a enfrentar para crear las condiciones mínimas para la implementación de políticas y estrategias.

En el primer capítulo se presentan datos estadísticos de fuentes secundarias que arrojan evidencias sobre la magnitud a nivel nacional del trabajo infantil doméstico y se discute acerca del marco legal existente en el país referido al trabajo infantil en general y el trabajo doméstico. A fin de dejar documentado el alcance y el enfoque de esta investigación así como el proceso seguido en la detección de la muestra, en el levantamiento y el procesamiento de los datos, en el segundo capítulo se explica el diseño metodológico aplicado.

En el siguiente capítulo se describen los hallazgos de la investigación en términos de las percepciones del trabajo infantil doméstico en la cultura dominicana, el análisis situacional de los niños y niñas trabajadores, sus familias de origen y las familias empleadoras. Así mismo, se presenta una visión panorámica sobre las instituciones estatales y no gubernamentales que podrían intervenir en la elaboración e implementación de políticas y programas dirigidos al trabajo infantil doméstico.

Finalmente, en el capítulo de conclusiones y recomendaciones por un lado se sintetizan las causas y consecuencias del trabajo infantil doméstico que se infieren del estudio y a modo de reflexión se levantan disquisiciones acerca de factores políticos y culturales que podrían condicionar el nivel de implementación de las estrategias para enfrentar esta problemática. Por otro lado, se formulan lineamientos útiles para la definición de una política pública y se exponen estrategias de intervención directa aplicables en el corto plazo.

Confiamos en que el caudal de datos, reflexiones y propuestas contenidas en este estudio contribuirá de manera decisiva a elevar en la sociedad dominicana, y en particular en los sectores de decisión, el conocimiento y la conciencia sobre la situación de estas niñas y niños que tras las paredes de un hogar ajeno sueñan con el futuro digno que merecen.

Nota: Los nombres de los niñas y niños que aparecen en el presente documento han sido cambiados para preservar su identidad.



ANTECEDENTES



17

1. MAGNITUD DEL TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO

Durante las últimas décadas, República Dominicana ha experimentado un proceso de urbanización acelerado y mejoría en algunos indicadores sociales tales como condición de la vivienda y acceso a servicios de salud y educación. En años recientes, el país se ha destacado en el contexto latinoamericano por su estabilidad macroeconómica y alta tasa de crecimiento económico. No obstante, el desempleo y la pobreza, principalmente en la población femenina, se han mantenido en unos niveles muy elevados. Este hecho, junto a la irresponsabilidad paterna, determinan que una gran proporción de niños y niñas realicen actividades económicas, siendo una de ellas el trabajo doméstico en hogares de terceros. Sin embargo, hasta ahora no se habían realizado estudios que cuantifiquen su magnitud ni describan las características de estos niños y niñas trabajadores.

La población infantil y adolescente, que constituye el 40.2% de la población total del país para el 2000, se ha visto impelida a incorporarse al mercado de trabajo, en busca de un ingreso que contribuya a la supervivencia familiar. De acuerdo a la Encuesta de Recreación, Salud y Trabajo en Adolescentes y Jóvenes, realizada en 1999 en cuatro de las más importantes ciudades del país (Santo Domingo, Santiago, Azua y La Romana), el 13% de los menores de 12 a 14 años y el 31% de la población de 15 a 19 años se encontraba trabajando.

Los reportes preliminares de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI-2000), revelan que el 17.7% de los y las menores entre 5 y 17 años estaba ocupado en alguna actividad económica la semana anterior a la entrevista, sea de forma remunerada o no. En términos absolutos, esta proporción significa que 428,720 niñas, niños y adolescentes se encuentran trabajando actualmente.

Podemos inferir que es significativo el peso relativo del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros a partir de datos provenientes de encuestas por muestreo realizadas en el país:

- Según la Encuesta Demográfica y de Salud realizada en 1996, el 15.4% de los menores de 15 años no viven con ninguno de sus progenitores, y esta cifra se eleva a 19.3% entre los menores de 10 a 14 años.
- En la Encuesta Experimental de Demografía y Salud realizada en 1999, la proporción de menores de 15 que no viven con sus padres fue de 14.8%, mientras en el segmento de 10 a 14 años el 19% se encontraba en esa situación.

- La Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares realizada por el Banco Central en 1998 reporta 8, 905 personas de 10 a 19 años ocupadas en el sector doméstico, de las cuales el 93% es de sexo femenino. Esta cifra constituye el 8.5% del total de personas ocupadas en dicho sector.

Aunque hay otras causas de la no convivencia de los hijos con sus padres, como son la emigración al exterior y la orfandad, se puede hipotetizar que el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros es también uno de determinantes de esta separación familiar.

Los datos de matrícula en las escuelas nocturnas del nivel básico también constituyen otro indicio de la magnitud del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros. Durante el trabajo de campo de este estudio pudimos constatar que una parte significativa de los alumnos(as) de este horario son trabajadores infantiles domésticos. Aunque estas escuelas nocturnas se concibieron como una alternativa para adultos, en Santo Domingo, en el año escolar 1999-2000 se encontraban matriculados 19,519 alumnos y alumnas entre 10 y 19 años, lo que constituye el 55% de la matrícula total. En Santiago, la población matriculada de esta edad era de 5,031 personas, equivalente al 56% de la matrícula total, la cual asciende a 8,823 estudiantes.

La pista más contundente sobre la magnitud del trabajo infantil doméstico proviene de los datos preliminares de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI-2000), de acuerdo con la que la ocupación predominante en niños, niñas y adolescentes del país (entre 5 y 17 años) es la de servicios personales (28.2%), y entre éstos, los de mayor peso son los servicios de criados y sirvientes domésticos (11.2%). En términos absolutos, esta cifra representa alrededor de 48,000 trabajadores infantiles domésticos.

A partir de los datos anteriores se puede concluir que el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros es una problemática de proporciones tan significativas que amerita una atención prioritaria tanto de parte del Estado como garante de los derechos humanos como de la sociedad civil.

2. MARCO LEGAL

El trabajo infantil ha sido objeto de preocupación de la comunidad internacional desde el inicio mismo de la reglamentación del derecho laboral. El Estado dominicano no ha estado exento de esta preocupación e interés por garantizar el derecho de los y las niñas trabajadoras a su desarrollo integral, incluyendo su instrucción escolar obligatoria y/o formación profesional.

Desdichadamente, los esfuerzos realizados en este sentido han resultado insuficientes. Los mismos han estado dirigidos especialmente a la regulación legal de las condiciones de incorporación de los y las menores de edad al mercado de trabajo.

La Constitución de la República, en su Título II, Sección B, establece el derecho a procurarse un trabajo digno y estipula que la ley establecerá “la jornada máxima de trabajo, los días de descanso y vacaciones, los sueldos y salarios mínimos y sus formas



de pago, los seguros sociales, la participación de los nacionales en todo trabajo y en general todas las providencias de protección y asistencia del Estado que se consideren necesarias en favor de los trabajadores”. Asimismo, a través de la Constitución el Estado se compromete a prestar “protección y asistencia a los ancianos y a los niños y adolescentes en la forma que determine la ley, de manera que se preserve su salud y se asegure su bienestar”.

Esta normativa legal está contenida fundamentalmente en el Código de Trabajo y en los convenios de la OIT ratificados por el Estado Dominicano, cuyas disposiciones se encuentran recogidas en nuestra legislación nacional, así como en el Código de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 14-94), que a su vez responde a los principios y objetivos de la Convención del Niño, ratificada por nuestro país en 1991.

De acuerdo con nuestro Código de Trabajo *“Los menores de edad no pueden ser empleados en servicios que no sean apropiados a su edad, estado o condición o que les impida recibir la instrucción escolar obligatoria”* (Principio XI).

En República Dominicana la edad mínima admitida para el empleo de un niño o niña es de 14 años. El Convenio 138 de la OIT, del que el país es estado parte, establece la edad mínima de 15 años, aunque el mismo instrumento concede la prerrogativa a que aquellos miembros de la OIT cuyas economías y medios de educación estén insuficientemente desarrolladas para que puedan, previa consulta con las organizaciones de empleadores y trabajadores, establecer una edad mínima de 14 años. Nuestro país se acogió a esta prerrogativa, comprometiéndose a elevar la edad a 15 años, en la medida que las condiciones socio económicas del país lo permitan.

La ley plantea excepciones a este límite de edad para el empleo de menores, en los casos de niños(as) mayores de 12 y menores de 14, que podrán ser empleados siempre que medie la autorización correspondiente, en espectáculos públicos, radio, televisión, películas cinematográficas, como actores o figurantes, y en labores en el campo, en trabajos ligeros de recolección, que implican el mínimo esfuerzo físico.

Los mayores de 14 y menores de 16 años, pueden ser empleados siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en la ley. No obstante, el mismo Código señala circunstancias en las que en ningún caso se podrá emplear a un(a) menor de 16 años, estas son: en actividades insalubres o peligrosas, en negocios ambulantes, expendio al detalle de bebidas embriagantes, en el caso de las menores, en distribución o entrega de mercancías o mensajes, o bien en aquellas actividades que puedan entorpecer el cumplimiento obligatorio de su formación escolar.

Las otras disposiciones contenidas en el Código de Trabajo sobre el trabajo de los y las menores están referidas, entre otros aspectos, a requisitos, autorizaciones, permisos, formación profesional y condiciones de trabajo, tales como: prohibición de laborar en condiciones insalubres y peligrosas, jornadas de trabajo nocturno y actividades económicas o industrias en las que aplica la edad mínima para el empleo.

Es importante señalar que el Código de Trabajo otorga a los menores trabajadores(as) los mismos derechos y deberes que los trabajadores(as) adultos en lo concerniente a las leyes de trabajo, sin más excepciones que las ya mencionadas.



El Código de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes, (en vigencia desde 1994) en su artículo 99 dispone que el trabajo de esta población en relación de dependencia (asalariados) se regula por las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo. Respecto a los niños, niñas y adolescentes que sean trabajadores independientes hace una equiparación de su regulación jurídica a la de los trabajadores/as menores de edad en relación de dependencia laboral.

Al relacionar esta normativa legal con el caso específico del trabajo infantil doméstico, podemos inferir que los y las niñas incorporados en esta actividad no podrían en ningún caso ser menores de 14 años, además de contar con los requisitos de ley, referidos a la autorización, certificación médica y de aptitud que indiquen que están en condiciones de desarrollar estas labores. Todo esto sumado a la condición de que estas labores no constituyan un riesgo para su salud y no interfieran en su incorporación al sistema educativo.

Por otra parte, para fines de contar con una visión general del tratamiento legal existente relacionado al trabajo infantil doméstico, es necesario observar también, de forma somera, las disposiciones establecidas para el trabajo doméstico de adultos(as).

En principio hay que apuntar que el trabajo doméstico está reglamentado en el Código de Trabajo dentro de un régimen especial, con lo que queda restringido a las disposiciones allí establecidas y excluido del resto de disposiciones comunes a todos los trabajadores.

En consideración a esta especificidad las normas legales para las trabajadoras domésticas se limitan a establecer un descanso diario de nueve horas ininterrumpidas, en lugar de la duración de la jornada de trabajo, como en el caso del resto de trabajadores(as), no existe la determinación de un salario mínimo, se establece un pago del 50% de su salario en especie y no tienen derecho a beneficio de preaviso ni cesantía.

La inscripción al Seguro Social está legalmente reconocida desde 1948, la que contemplaba la cobertura contra los riesgos de enfermedad, maternidad, invalidez y muerte. Sin embargo, después de tres decretos ejecutivos – el último en 1958 – que ordena la postergación de su entrada en vigencia, este beneficio social ha quedado en el olvido y fuera del alcance de las trabajadoras domésticas.

La ley otorgó en 1992 a esta categoría de trabajadores(as) el derecho al salario de Navidad, el que debe ser pagado en el mes de diciembre. Recientemente en 1999, se realizó una reforma que otorga a las trabajadoras domésticas el derecho a dos semanas de vacaciones remuneradas al año de trabajo y el derecho a que su empleador le conceda los permisos necesarios para asistir a una escuela, al médico, o a un centro de salud, en caso de enfermedad, siempre y cuando sea compatible con su jornada de trabajo en el (los) día(s) acordado(s) con su empleador.

Si bien es cierto, estas disposiciones significan un avance, éstos se limitan a la norma escrita, pues en la práctica el desconocimiento de sus derechos y las condiciones de desventaja de estas trabajadoras para solicitarlos, especialmente en el caso de las niñas y adolescentes, hace que el cumplimiento de esos derechos no sea efectivo.

La normativa interna en esta materia está acorde con los compromisos asumidos por el Estado dominicano en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), organismo internacional del Sistema de Naciones Unidas del que nuestro país forma parte. Actualmente están en vigencia en la República Dominicana el Convenio No. 77, relativo al examen médico de aptitud al empleo en los menores en la industria; el Convenio No. 79, relativo a la limitación del trabajo nocturno de menores en trabajos no industriales; el Convenio No. 138, sobre la edad mínima de admisión al empleo y el Convenio No. 182, sobre la prohibición de las peores formas del trabajo infantil, en el que podría inscribirse el trabajo infantil doméstico. Estos dos últimos instrumentos jurídicos entraron en vigencia el 15 de julio de 1999 y 15 de noviembre del 2000, respectivamente.

Algunos de estos convenios de la OIT y la posterior ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, constituyen un marco jurídico importante que ha contribuido y fundamentado la regulación interna del trabajo infantil. Sin embargo, es a partir de 1997 que se impulsa, con mayor definición, una política de Estado orientada específicamente a la eliminación de esta práctica.

La ejecución de esta política contempla la creación del Comité Directivo Nacional de Lucha contra el Trabajo Infantil, adscrita a la Secretaría de Estado de Trabajo, instancia que ubica como prioridad de su labor la erradicación de las peores formas de trabajo infantil, de acuerdo con lo establecido en el Convenio 182 de la OIT. La creación de esta instancia se ubica en el marco de la firma del memorandum de entendimiento de OIT-IPEC y el Estado Dominicano, en enero de 1997.

El Decreto 144-97, del 24 de marzo 1997, que crea el Comité Directivo Nacional de Lucha contra el Trabajo Infantil asigna a éste las siguientes funciones:

- Generar un diagnóstico respecto de la realidad del trabajo infantil en la República Dominicana.
- Definir la naturaleza de las actividades y los campos de acción en que haya de desarrollarse el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, establecido en el contexto de una Política Nacional de Lucha contra el Trabajo Infantil.
- Articular los proyectos concretos de Lucha contra el Trabajo Infantil comprendidos en el memorando de entendimiento suscrito en fecha del 16 de enero de 1997 por el Director General de la OIT y el Secretario de Estado de Trabajo de la República Dominicana.

Integran este Comité la Secretaría de Estado de Trabajo (quien la preside), Secretaría de Estado de Educación, Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, Secretaría de Estado de Deportes, Secretaría de Estado de la Mujer, Secretaría de Estado de la Juventud, Oficina Nacional de Planificación, Consejo de Unidad Sindical, Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), Liga Municipal Dominicana, Dirección Técnica Ejecutiva del Organismo Rector y un(a) representante de la OIT, como asesor permanente. Recientemente fueron adicionados: el Consejo Nacional para

como asesor permanente. Recientemente fueron adicionados: el Consejo Nacional para la Niñez (CONANI), Despacho de la Primera Dama, Instituto de la Familia (IDEFA) y UNICEF, en calidad de asesor.

Este Comité ha intensificado su labor desarrollando de manera conjunta con instituciones de la sociedad civil, proyectos y programas encaminados a rescatar a niños(as) del trabajo, a través de una intensa labor de sensibilización a las familias de origen y comunidad, así como la sustitución del ingreso aportado por el o la menor trabajadora por un financiamiento o microcrédito que se le brinda a la familia del niño(a) a cambio de que éste sea incorporado al sistema educativo y separado de las actividades laborales.

En esta misma perspectiva, vale mencionar también los esfuerzos que se han realizado desde la Secretaria de Trabajo en el análisis de la legislación nacional e internacional referida a trabajo infantil, con miras a identificar los vacíos existentes y hacer las recomendaciones pertinentes para la efectiva aplicación de los derechos de los niños y las niñas en este país.





ASPECTOS METODOLÓGICOS

Esta es una investigación exploratoria-descriptiva basada en una muestra no probabilística de trabajadores(as) domésticos(as) infantiles, padres y madres de éstos, empleadores e informantes clave provenientes de sectores de decisión estatales y no gubernamentales. Dicho alcance se justifica en función de la ausencia de estudios anteriores sobre trabajo infantil doméstico, los que permitirían contar con un marco muestral específico y elaborar hipótesis refinadas. La naturaleza no probabilística de la muestra implica que los resultados no son generalizables.

Durante el trabajo de campo, realizado entre el 17 de diciembre del 2001 y el 28 de febrero de este año, no se confrontaron dificultades relevantes y el porcentaje de entrevistas rechazadas fue insignificante, lo que atribuimos al entrenamiento de las encuestadoras y a la actitud receptiva de la población dominicana.

Procurando captar la complejidad de la problemática del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros y su amplia variedad de condicionantes sociales e individuales, se aplicó un diseño metodológico que combina técnicas cuantitativas y cualitativas, resultado de la adaptación de la metodología de Evaluación Rápida¹. Esta adecuación implicó una selección ad-hoc del abordaje y de las técnicas empleadas, tal como se explica en los acápites siguientes.

1. Objetivo general

El objetivo general de esta investigación es estudiar la magnitud del problema del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros y las características de niños y niñas que realizan esta actividad, sus familias de origen y las familias empleadoras, así como las causas sociales, culturales y económicas y las consecuencias de este tipo de trabajo infantil.

1. OIT- IPEC. Investigación sobre el trabajo infantil. Un manual de campo. Guía para una Evaluación Rápida. Borrador. 2000.

2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

El grupo meta está constituido por la población menor de 18 años que realiza trabajo doméstico en hogares de terceros, independientemente del vínculo de parentesco y de que reciban remuneración monetaria. Las ciudades seleccionadas son Santo Domingo y Santiago. En conjunto, estos centros urbanos reúnen el 41% de la población total del país. La primera fue escogida por ser el principal y mayor centro urbano del país, que absorbe el grueso de los servicios sociales, educativos y de salud, tanto públicos como privados, así como de las transacciones económicas. Su población estimada al año 2001 es de 2.6 millones de habitantes.

En el caso de Santiago, segunda ciudad en importancia, ubicada en la zona central, su elección se debió no sólo al volumen poblacional que concentra (841 mil habitantes en el 2001) sino también al hecho de que es el principal punto de referencia regional del país, posee la mayor concentración de industrias de zona franca y tiene la particularidad de una fuerte persistencia de patrones y valores de la cultura rural.

Ambas ciudades poseen las más altas tasas de participación de la mujer en actividades económicas, una condición que hipotetizamos está correlacionada con el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros.

3. Estrategias metodológicas

a. Estrategia de detección y acceso a la población meta.

Debido al alto grado de informalidad del sector laboral doméstico del país y a su debilidad organizacional, así como a la invisibilidad del trabajo infantil doméstico, el acceso a los niños y niñas fue una de las tareas más delicadas y laboriosas de esta investigación. Para tal fin recurrimos, por vías formales o informales, a individuos e instituciones relacionadas con esta población, tales como las escuelas nocturnas, y utilizamos la técnica de “bola de nieve”. El punto de partida lo constituyó el propio personal de campo, luego de realizada una jornada de sensibilización y capacitación sobre el trabajo infantil doméstico. Por su amplia experiencia realizando trabajo de campo en la población general, la participación de estas encuestadoras en la identificación de casos fue muy fructífera.

También identificamos casos de niños y niñas trabajadores(as) domésticos(as) a través de la muestra de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil realizada por la Secretaría de Estado de Trabajo. Sin embargo, esta fuente no aportó mucho debido a las dificultades para encontrar las direcciones de los hogares o al hecho de que los niños ya no vivían en los mismos.

También se intentó encontrar trabajadores(as) infantiles domésticos(as) indagando en lugares que presumíamos eran frecuentados por ellos(as), tales como colmados y puestos de ventas, parques y salones de belleza de barrios populares, entre otros. A través de este esfuerzo de observación y búsqueda pudimos constatar la ausencia de espacios recreativos donde se concentraran trabajadores(as) infantiles



domésticos(as), así como la inexistencia de programas o de instituciones que trabajen con esta población. La excepción es el Hogar de Jóvenes Sor Teresa Valcá, una institución dirigida por una congregación católica, que no está dedicada sólo a trabajadores(as) infantiles domésticos(as), pero la mayoría de las jóvenes que allí residen realizan esa actividad en hogares de terceros (ver descripción en el acápite 3.7).

Asimismo, realizamos decenas de reuniones de sensibilización y gestión de apoyo para la detección de casos en una gran diversidad de instituciones, a saber, la Confederación Nacional de Mujeres del Campo (CONAMUCA), organizaciones no gubernamentales que trabajan con mujeres, la Asociación de Trabajadoras del Hogar (ATH), la mayor cárcel de mujeres (Cárcel Modelo de Najayo), uno de los mayores hospitales maternoinfantiles públicos (Hospital San Vicente de Paul), el mayor hospital infantil público (Hospital Robert Read Cabral), el centro nacional de reclusión de niñas infractoras (Instituto Preparatorio de Niñas), el Centro de Adolescentes de la Asociación Pro Bienestar de la Familia y la Dirección General de Escuelas Nocturnas de la Secretaría de Educación, entre otras. Además de la obtención de casos para el estudio, estos intercambios cara a cara han sido útiles para fomentar la visibilización del problema del trabajo infantil doméstico y, así ir creando las condiciones para la formación de redes de coordinación y formulación de propuestas de intervención.

Debido a la imposibilidad de detectar casos a través de centros de atención, y consecuentemente tener que recurrir a la detección individual a través de personas conocidas y a las escuelas nocturnas, el trabajo de campo absorbió un tiempo mucho más extenso que el programado.

b. Estrategia de levantamiento de información.

Consistió en la realización de:

- Consulta bibliográfica y documental sobre trabajo infantil doméstico, a fin construir un diagnóstico del conocimiento científico acumulado sobre el tema y las intervenciones realizadas por el Estado, OONGG y agencias internacionales, así como los valores, actitudes y comportamientos de la población respecto a esta problemática. Las fuentes consultadas incluyeron encuestas, censos, registros, monografías, tesis universitarias y reportajes periodísticos. La búsqueda se realizó en los principales centros de documentación ² y no se encontró ningún estudio, reportaje, tesis o documento de cualquier tipo, realizado en el país, que tratara específicamente sobre el trabajo infantil doméstico o hiciera referencia siquiera indirecta al tema.

2. Se consultaron los centros pertenecientes al Instituto Tecnológico de Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia, OGM Datos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

- Encuesta con un cuestionario precodificado a 264 niños y niñas trabajadores domésticos (172 en Santo Domingo y 92 en Santiago) para obtener datos sobre sus características sociodemográficas, condiciones de vida y situación laboral, sus opiniones, percepciones y aspiraciones, y las características de la familia de origen y de la familia empleadora. Con algunas excepciones, las entrevistas se realizaron sin la presencia de los adultos empleadores.
- Entrevistas a profundidad con una guía abierta a 70 trabajadoras(es) infantiles domésticas(os) para conocer sus actitudes hacia el trabajo, su historia laboral, sus riesgos laborales, sus vínculos afectivos con la familia de origen y la empleadora, el trato que reciben de éstas, sus prácticas recreativas, sus expectativas y aspiraciones.
- Entrevistas a profundidad con una guía abierta a 10 ex-trabajadores infantiles domésticos para conocer las consecuencias emocionales y laborales de su antigua condición, los obstáculos encontrados en su historia laboral, las redes de apoyo utilizadas, sus opiniones sobre cómo intervenir en el problema y otros.
- Entrevistas a profundidad con una guía abierta a 35 padres, madres o tutores de trabajadoras(es) infantiles domésticas(os) para conocer su situación socioeconómica, por qué sus hijos(as) trabajan, los beneficios y problemas que perciben respecto de este trabajo, su relación con la familia empleadora, las expectativas que tienen sobre el futuro de sus hijos e hijas.
- Entrevistas a profundidad con una guía abierta a 12 empleadores(as) de trabajadores domésticos infantiles para indagar sobre sus características socioeconómicas, razones para emplear niños y niñas, sus actitudes y trato hacia ellos y su conocimiento sobre derechos.
- Entrevistas a profundidad con una guía abierta a 15 informantes clave de instituciones del Estado y de la sociedad civil (ver lista en anexo) para conocer sus opiniones y percepciones sobre el trabajo infantil doméstico, su disposición a colaborar con políticas y programas hacia dicha población y a coordinar acciones interinstitucionales.
- Dos grupos focales en Santo Domingo y Santiago con pobladores(as) adultos(as) para conocer sus opiniones y percepciones sobre el trabajo infantil doméstico, sus causas y consecuencias, las posibilidades percibidas sobre su eliminación y las medidas que deberían implementarse. Se realizó un grupo focal con miembros de la Asociación de Trabajadoras del Hogar (ATH) y el segundo con padres y madres de niños y niñas trabajadores(as) domésticos(as).
- Observación de las condiciones de vida de los niños y niñas trabajadores y su estado físico y emocional, instruyendo al personal de campo con una serie de pautas (ver anexo) a partir de las que debían documentar sus apreciaciones de forma escrita en una hoja en blanco adjunta al cuestionario y de forma verbal en los encuentros periódicos con las investigadoras.

Con relación al abordaje a los niños y niñas trabajadores, sus padres y madres y sus empleadores, decidimos no usar la expresión “trabajo infantil doméstico”, en razón de que a través de las consultas y sondeos realizados previamente, así como de la prueba piloto, habíamos captado que la generalidad de las personas no entendían o mostraban rechazo a la idea pues no consideran como trabajo este vínculo entre un(a) menor y el hogar de terceros donde realiza la actividad. Para evitar estas complicaciones el argumento introductorio ante estos informantes fue el interés de estudiar la situación de niños y niñas que no estaban viviendo con sus padres y madres.

4. Composición y capacitación del equipo de investigación

El personal que trabajó en el levantamiento, procesamiento y análisis de la información estuvo constituido por tres investigadoras formadas en diferentes ciencias sociales y con amplia experiencia en investigación, dos especialistas en informática y siete encuestadoras.

El personal de campo recibió una capacitación interactiva de dos días con el objetivo de que se compenetraran y comprometieran con los objetivos y metodología de la investigación (ver anexo), así como para instalar una dinámica de integración y colaboración que posibilitase la celeridad del trabajo y la calidad de los resultados. La Coordinadora de la Asociación de Trabajadoras del Hogar y una miembra participaron en la capacitación para que compartieran sus experiencias y percepciones. Dicha Coordinadora se incorporó al personal que realizó la encuesta.

5. Procesamiento de la información

El procesamiento de la encuesta se realizó mediante un programa computarizado (EPI-INFO para la entrada de datos y SPSS para la tabulación) para obtener frecuencias simples y cruzadas siguiendo un esquema de análisis descriptivo previamente diseñado. Posteriormente se seleccionaron las tabulaciones que contenían información relevante respecto los objetivos del estudio.

En cambio, la información cualitativa fue transcrita textualmente y se organizó manualmente en matrices de clasificación y codificación procurando revelar patrones, temas, nexos, categorías o contextos explicativos de las situaciones estudiadas. Estas matrices se derivaron de los instrumentos aplicados, pero se perfeccionaron progresivamente a medida que emergían los hallazgos.





HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN



31

1. Percepciones sobre el trabajo infantil doméstico en la cultura dominicana y aproximaciones hacia una tipología

A través del trabajo de campo hemos podido confirmar que para una gran parte de la población dominicana “criar” a un niño o niña (eufemismo usado en el país para referirse al empleo de un o una menor para trabajo doméstico) es un acto de caridad encomiable, y que a cambio de ello el niño o la niña retribuya “ayudando” en el trabajo doméstico es percibido también como algo normal e incluso justo, con el agravante de que se asume como una “retribución” el pago en especie que significa el techo, la comida y la escuela.

La entrega de un hijo o hija en crianza tenía y tiene como fundamento la pobreza y en algunos casos el abandono del cabeza de familia o la muerte de la madre o ambos. En comunidades muy alejadas de los centros urbanos o con limitado acceso a la escuela, los padres recurren a esta costumbre para garantizar la continuidad de los estudios de sus hijos e hijas.

Aunque no existen normas ni leyes que regulen esta práctica, ni es tampoco una adopción formal, los padres o parientes (en caso de huérfanos) delegan toda la autoridad en los padres o madres “de crianza” y esperan que reciban una compensación en especie: vestido y calzado, garantizar la asistencia a la escuela, atención a la salud, etc. En algunos casos se instituye alguna ayuda para la familia o ésta se hace realidad a través de donaciones periódicas de ropa usada, aportes en caso de enfermedades, muertes y otros.

Las gestiones de detección de trabajadores infantiles domésticos fueron totalmente ineficaces en sectores de clases altas y medianamente infructuosas en los de clases medias. De ahí deducimos que con el paso del tiempo, el desarrollo urbano y la masiva entrada de las mujeres al mercado de trabajo tanto formal como informal, se ha modificado el perfil de los sectores sociales que reciben a menores para “crianza”: hogares de clase media y media baja de las zonas urbanas están “criando” a niñas y niños como forma de asegurarse una ayuda doméstica de confianza, dócil y de bajo costo. “Criar” a un niño o niña parece ser una práctica casi en desuso por parte las familias de clase alta y media alta, que suelen, cada vez más, pagar por servicios domésticos a personal especializado (niñeras, cocineras, jardineros, lavanderas y otros) e incluso a agencias intermediarias.

domésticos a personal especializado (niñeras, cocineras, jardineros, lavanderas etc.) e incluso a agencias intermediarias.

Como ya se señaló en la metodología, la encuesta y las entrevistas a profundidad revelaron que no sólo los(as) empleadores(as) no identifican al o la menor que están “criando” como trabajador doméstico ni éstos tampoco se autoreconocen como trabajadores domésticos, y por tanto, no tienen conciencia de que se están violando sus derechos. Este ocultamiento de la realidad es el reflejo de la subvaloración social del trabajo doméstico derivada de la subordinación de género, agravada por el desconocimiento generalizado sobre los derechos de la infancia. De ahí que “a diferencia de otras formas de trabajo infantil, el trabajo doméstico no sólo se encuentra entre los menos regulados y los peor remunerados, sino que constituye una de las ocupaciones más desprestigiadas y estigmatizadas socialmente” ³.

Sin embargo, cabe resaltar que las condiciones laborales de los(as) trabajadores(as) domésticos(as) varían de acuerdo a un conjunto de factores entre los cuales se destacan la edad a la que entran al hogar empleador, las razones por las que se ha incorporado al mismo y el acuerdo realizado entre la familia de origen y la empleadora. En función de este abanico de elementos podemos configurar una tipología sociológica de los(as) trabajadores(as) infantiles domésticos(as) en República Dominicana.

Un primer tipo es aquel niño o niña que llega de corta edad (alrededor de 12 años o menos) bajo la condición de “hijo(a) de crianza” y que realiza oficios domésticos sin remuneración. En estos casos es frecuente que haya un vínculo de amistad cercana entre la familia empleadora y la de origen. La pobreza extrema y la irresponsabilidad paterna suelen ser las causas principales que explican la entrega del niño o niña al hogar empleador a tan temprana edad.

Un segundo tipo es aquel que llega al hogar empleador siendo preadolescente o adolescente, no recibe remuneración, generalmente es pariente de la familia empleadora y no es reconocido como trabajador(a) doméstico(a). El patrón observado es que no reciben un trato marcadamente diferenciado respecto a los demás menores del hogar. Suelen ser procurados por la familia empleadora en situaciones tales como enfermedad de los abuelos(as), nacimiento de un nuevo hijo, incorporación de la jefa del hogar a un trabajo remunerado y otros.

Un tercer tipo se caracteriza por llegar al hogar empleador en la adolescencia avanzada (entre 16 y 18 años), recibir remuneración y autoreconocerse como trabajador(a) doméstico(a). En estos casos el trato hacia ellos(as) por parte de la familia empleadora es totalmente discriminatorio y excluyente de la cotidianidad familiar.

Se requieren estudios más profundos y de carácter longitudinal para caracterizar exhaustivamente estos tipos de trabajadores(as) infantiles domésticos(as) y desentrañar sus determinantes e implicaciones para los fines de implementación de medidas de intervención directa.

3. Hoyos, Soraya. “Y quién la mandó a ser niña?” *El trabajo infantil doméstico desde una perspectiva de género*. UNICEF. 2000.



2. Características sociodemográficas de los(as) trabajadores(as) domésticos(as) infantiles

Composición por sexo y edad

En Santo Domingo el 15.1% de la muestra tiene menos de 13 años, el 50.0% se encuentra entre los 13 a 15 años y el 34.9% alcanza los 16 o 17 años. El 90.7% está constituido por niñas y adolescentes de sexo femenino.

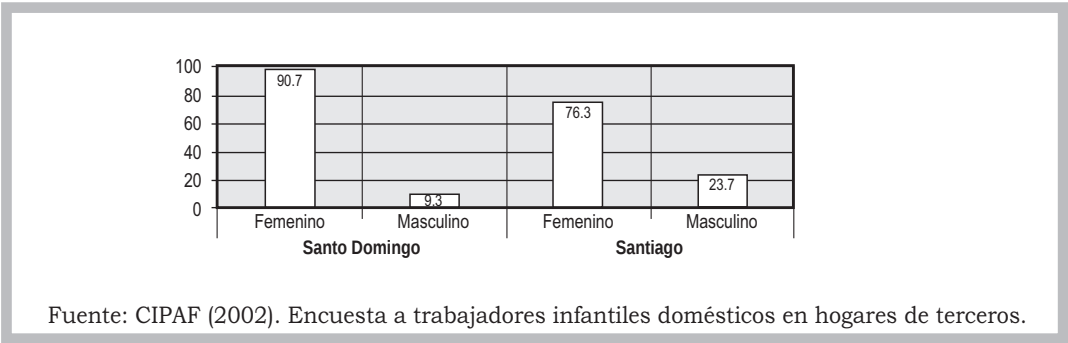
En Santiago, hay un acentuado predominio de menores de 13 años (67.7%), habiéndose detectado trabajadores domésticos de edades tan reducidas como 6 y 8 años. El 23.7% tiene entre 13 y 15 años y menos del 8.6% supera los 16 años. Las tres cuartas partes (76.3%) son de sexo femenino. El peso considerable de los trabajadores infantiles de sexo masculino (23.7%), así como la concentración en las edades bajas probablemente se relaciona con el predominio en esta ciudad de la modalidad de trabajo infantil doméstico caracterizada por el hecho de que el o la menor reside con su familia de origen y se dedica a tiempo parcial a la realización de tareas puntuales. En efecto, el 75% de la muestra en Santiago, en contraste con el 12% de la muestra de Santo Domingo, se ubica en esta modalidad de trabajo infantil doméstico. En el acápite correspondiente, presentaremos algunas hipótesis explicativas acerca de este fenómeno.

Cuadro No 1
Distribución porcentual de la muestra por sexo según edad y lugar donde se realizó la entrevista

Ciudad donde se aplicó la entrevista			Sexo				Total	
			Femenino		Masculino		Casos	%
			Casos	%	Casos	%		
Santo Domingo	Edad	Menos de 13 años	20	12.8%	6	37.5%	26	15.1%
		De 13 a 15	80	51.3%	6	37.5%	86	50.0%
		De 16 a 17	56	35.9%	4	25.0%	60	34.9%
	Total		156	100.0%	16	100.0%	172	100.0%
Santiago	Edad	Menos de 13 años	46	64.8%	17	77.3%	63	67.7%
		De 13 a 15	18	25.4%	4	18.2%	22	23.7%
		De 16 a 17	7	9.9%	1	4.5%	8	8.6%
	Total		71	100.0%	22	100.0%	93	100.0%

Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

Gráfico No 1
Distribución porcentual de la muestra según sexo.



Lugar de nacimiento

En términos de las provincias de nacimiento, la muestra de la Ciudad de Santo Domingo se caracteriza por una notoria dispersión, lo que es consistente con el hecho de ésta ha sido tradicionalmente la principal área de destino de la migración interna. Una proporción muy significativa (36.6%) nació en la misma Ciudad de Santo Domingo y más del 60% proviene de provincias del interior, siendo San Juan la de mayor peso (20.3%). Le sigue en importancia la provincia de Azua (8.1%) y el resto se distribuye en decenas de otras provincias. San Juan y Azua se encuentran el Suroeste del país, la región con los más elevados indicadores de pobreza, sobre todo en la zona rural.

Cuadro No 2
Distribución porcentual de la muestra según provincia de nacimiento

Ciudad donde se aplicó la entrevista		Provincia de nacimiento	
		Casos	%
Santo Domingo	Santo Domingo	63	36.6%
	Azua	14	8.1%
	San Juan	35	20.3%
	Santiago	1	.6%
	Otras	59	34.3%
	Total	172	100.0%
Santiago	Santo Domingo	2	2.2%
	Santiago	75	80.6%
	Otras	16	17.2%
	Total	93	100.0%

Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

En cambio, en Santiago, la mayor parte de la muestra (80.6%) nació en esa misma provincia, característica que se relaciona con la modalidad de trabajo infantil que predomina en esta ciudad, que como ya se señaló, es la de tiempo parcial.

Aspectos educativos

Los datos sobre asistencia escolar indican que el acceso de los(as) trabajadores(as) infantiles domésticos(as) al sistema formal de educación es elevado, alcanzando niveles similares a la población infantil en general. En la Ciudad de Santo Domingo, el 91% de la muestra está asistiendo a la escuela y en Santiago esta proporción asciende a 95%. En consecuencia, la proporción de analfabetismo es reducida: 5% y 9%, respectivamente.

Sin embargo, las condiciones en que una parte significativa de los trabajadores infantiles domésticos asiste a la escuela no son las adecuadas. Por un lado, a pesar de su minoridad, el 58.1% de la muestra de Santo Domingo y el 4.6% de la de Santiago asiste en horario nocturno (de 6:00 a 9:00 p.m.), que se supone destinado a adultos porque implica la exposición a riesgos de importancia, tales como agresiones sexuales y asaltos, frente a los que son más vulnerables las niñas y las adolescentes.

Cuadro No 3
Distribución porcentual según horario escolar al que asisten

Ciudad donde se aplicó la entrevista		Horario escolar	
		Casos	%
Santo Domingo	Matutino	36	23.2%
	Vespertino	29	18.7%
	Nocturno	90	58.1%
	Total	155	100.0%
Santiago	Matutino	31	35.6%
	Vespertino	52	59.8%
	Nocturno	4	4.6%
	Total	87	100.0%

Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

Por otro lado, más de una quinta parte de la muestra de Santo Domingo y casi la mitad de la de Santiago declaró que confronta dificultades en el ámbito educativo. En el primer caso, los problemas más reportados, en orden descendente de importancia son la falta de libros y materiales, la repitencia de grado y la insuficiencia de tiempo para realizar las tareas escolares. En el caso de Santiago, los(as) trabajadores infantiles domésticos(as) señalaron estas mismas dificultades, aunque difiere la jerarquía: insuficiencia de tiempo para realizar las tareas escolares se ubica en primer lugar, seguida de repitencia, y luego la falta de libros y materiales.

Las entrevistas a profundidad a los(as) trabajadores infantiles domésticos(as) evidenciaron que sus empleadores(as) no dan ningún apoyo ni incentivo para el rendimiento escolar de estos menores y piensan que basta con permitirles que asistan a la escuela. Tampoco sus familias de origen le dan seguimiento alguno en ese sentido. De manera que nadie les ayuda a realizar sus tareas escolares ni se establece la necesaria comunicación entre los(as) empleadores y los(as) maestros(as).

Cuadro No 4
Distribución porcentual según problemas que confronta en la escuela

Ciudad donde se aplicó la entrevista		Problemas en la escuela	
		Casos	%
Santo Domingo	Falta tiempo hacer tareas	6	3.8%
	Ausencias frecuentes	2	1.3%
	Falta libros y materiales	12	7.6%
	Malos tratos o conflictos	4	2.5%
	Ha repetido de curso	7	4.5%
	Otros	4	2.5%
	Ninguno	122	77.7%
	Total	157	100.0%
Santiago	Falta tiempo hacer tareas	13	14.8%
	Ausencias frecuentes	4	4.5%
	Falta libros y materiales	6	6.8%
	Malos tratos o conflictos	5	5.7%
	Ha repetido de curso	10	11.4%
	Otros	4	4.5%
	Ninguno	46	52.3%
	Total	88	100.0%

Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

Regularmente, los(as) trabajadores infantiles domésticos(as) realizan sus tareas escolares durante avanzadas horas de la noche, después de las clases, o durante el fin de semana. En el corto plazo, todas estas condiciones adversas repercuten negativamente en el rendimiento escolar y motivación de los(as) trabajadores infantiles domésticos(as); en el largo plazo, las deficiencias arrastradas limitan su capacitación y su inserción en el mundo laboral.

Mestros(as) de escuelas nocturnas entrevistados(as) informaron que las ausencias y deserciones son frecuentes entre los niños y niñas trabajadores(as) domésticos(as) y que regularmente sus empleadores(as) no muestran preocupación al respecto.

Otro de los indicadores relevantes en materia escolar es la sobreedad, la que es muy acentuada en la población encuestada, como se evidencia en la distribución porcentual según nivel de escolaridad⁴. En efecto, en las edades de 13 a 15 años, el 68.6% de la muestra de Santo Domingo y el 72.7% de la de Santiago, se encuentra en el nivel primario, entre el quinto y el octavo grados. Más grave aún es la situación de los(as) trabajadores(as) infantiles domésticos(as) de 16 a 17 años, visto que el 65.0% en Santo Domingo y el 62.5% en Santiago se ubica también en dicho nivel. En estos intervalos etarios, corresponde estar cursando el nivel secundario.

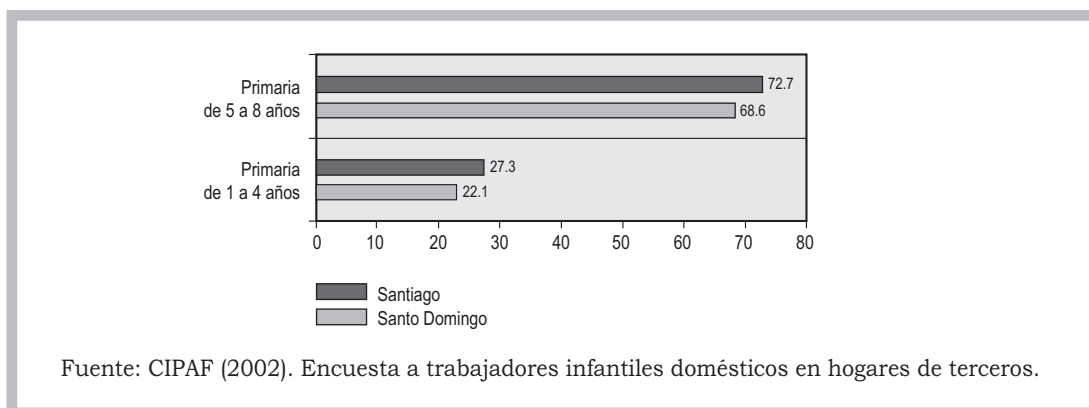
Cuadro No 5
Distribución porcentual de la muestra por nivel de escolaridad según edad

Ciudad donde se aplicó la entrevista			Edad						Total	
			Menos de 13 años		De 13 a 15		De 16 a 17		Casos	%
			Casos	%	Casos	%	Casos	%		
Santo Domingo	Nivel de escolaridad del menor	Primaria de 1 a 4 años	15	65.2%	19	22.1%	9	15.0%	43	25.4%
		Primaria de 5 a 8 años	8	34.8%	59	68.6%	39	65.0%	106	62.7%
		Secundaria			8	9.3%	12	20.0%	20	11.8%
		Total	23	100.0%	86	100.0%	60	100.0%	169	100.0%
Santiago	Nivel de escolaridad del menor	Primaria de 1 a 4 años	51	82.3%	6	27.3%	1	12.5%	58	63.0%
		Primaria de 5 a 8 años	11	17.7%	16	72.7%	5	62.5%	32	34.8%
		Secundaria					2	25.0%	2	2.2%
		Total	62	100.0%	22	100.0%	8	100.0%	92	100.0%

Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

4. En República Dominicana, el nivel básico de educación (8 grados) debe completarse a los 13 años de edad y el nivel secundario (4 grados) se realiza entre los 14 y los 17 años.

Gráfico No 2
Porcentaje de TID de 13 a 15 años con nivel primario



3. Condiciones de vida y de trabajo de los(as) trabajadores(as) infantiles domésticos(as)

Estudios realizados en varios países⁵ han revelado los graves y múltiples riesgos del trabajo doméstico en hogares de terceros para el desarrollo físico, intelectual y sicosocial durante la infancia. Entre los principales riesgos identificados a nivel internacional se encuentran la exclusión o la deserción del sistema escolar, el bajo rendimiento académico, la falta de acceso a la capacitación laboral en otras áreas, el abuso físico y sexual, la baja autoestima, la morbilidad no tratada y el embarazo precoz.

Dada la naturaleza exploratoria-descriptiva de este estudio, y por no tener cobertura nacional, no podemos establecer generalizaciones para el caso dominicano. Sin embargo, el levantamiento realizado ofrece evidencias empíricas relevantes sobre las condiciones de vida y de trabajo en que se encuentra esta población infantil.

Estas condiciones dependen primordialmente del tipo de trabajo doméstico y en este sentido la diferenciación importante a destacar, esbozada anteriormente, es entre la modalidad de trabajo infantil a tiempo completo y la modalidad a tiempo parcial. Al igual que la modalidad “puertas adentro” en el trabajo doméstico realizado por adultos, el trabajo infantil a tiempo completo posee rasgos de servidumbre derivados de la convivencia permanente compartiendo el mismo espacio físico familiar.

En cambio, el trabajo infantil doméstico a tiempo parcial ⁶ se caracteriza por la realización regular de tareas puntuales en hogares vecinos al del niño o niña, a cambio, generalmente, de una pequeña compensación monetaria o en especie. Es decir que estos(as) trabajadores(as) infantiles se trasladan diariamente a esos hogares y permanecen allí realizando distintos oficios domésticos durante un tiempo que puede variar regularmente desde una hora hasta tres. Por tanto, no implica la separación de la familia de origen y la iniciativa puede provenir indistintamente del adulto empleador, del niño o niña, o de sus propios padres. Se trata de una reproducción de la actividad laboral informal y de bajo ingreso que absorbe una gran parte de la población adulta económicamente activa del país, conocido como “chiripeo”.

5. Black, M. *El trabajo doméstico infantil. Manual de investigación y acción.* Anti-Slavery International. 1997.

6. Esta modalidad de trabajo infantil doméstico ha sido encontrada también en otros países subdesarrollados de diversas partes del mundo. En Dhaka, Bangladesh, por ejemplo, son denominados “chuta”.

Observamos que esta práctica es muy frecuente en los barrios populares de la ciudad de Santiago. Tanto los datos provenientes de la encuesta a los niños y niñas como las entrevistas cualitativas a sus padres y madres, sugieren que en esta costumbre provinciana los factores culturales inciden con tanta fuerza como los motivos económicos. En este contexto, se le otorga un gran valor positivo a las expresiones de solidaridad entre vecinos y esto es inculcado desde la infancia. Madres de Santiago entrevistadas suelen justificar que sus hijos(as) hagan oficios domésticos en hogares de terceros con argumentos como los siguientes:

“Ella se lo merece, es una buena vecina”.

“Como yo tengo tantos muchachos, yo me siento agradecida de encontrar una vecina que me ayude con los hijos”.

“Los verdaderos parientes son tus vecinos” .

Al mismo tiempo, en estos estratos sociales de bajo ingreso prevalece la concepción de que se debe “aprender a trabajar” a temprana edad. Obsérvese en el Cuadro 6 que la razón más argumentada por los(as) trabajadores(as) infantiles domésticos a tiempo parcial en Santiago es que están cumpliendo órdenes de sus padres y madres (45.8%) en contraste con el motivo económico (22.2%). En cambio, en Santo Domingo, donde la prevalencia de esta modalidad es minoritaria, esta última razón es la de mayor frecuencia (89.5%).

En comparación con la modalidad de trabajo doméstico a tiempo completo con residencia en un hogar extraño, el “chiripeo infantil doméstico”, conlleva generalmente una menor carga laboral y menos riesgos para la integridad física y psicológica para los(as) niños y niñas en los casos en que la familia de origen se mantiene vigilante. Si no ocurre este cuidado de parte de la familia progenitora, los riesgos para la integridad física y psicológica de los(as) chiriperos(as) domésticos(as) son exacerbados debido al tiempo que permanecen en la calle trasladándose hacia y desde el hogar empleador y haciendo mandados, que es una de las actividades más frecuentes en esta modalidad de trabajo infantil.

Aunque se identifiquen condicionantes culturales en el trabajo infantil doméstico a tiempo parcial, las motivaciones económicas que se derivan de la pobreza de los hogares de estos niños y niñas parecen subyacer como las determinantes. En las entrevistas a profundidad tanto ellos como sus padres y madres hacían referencia reiteradamente a la importancia atribuida a lo que recibían a cambio (pequeños montos que eran utilizados para comprar merienda escolar o alimentos para la familia, ropas y zapatos, regalos en Navidad y otros.) y que lo consideraban muestras de agradecimiento, no retribuciones por el trabajo realizado.

Cuadro No 6
Distribución porcentual según razones por las que trabaja (modalidad a tiempo parcial)

Ciudad donde se aplicó la entrevista		Problemas en la escuela	
		Casos	%
Santo Domingo	Para ganar dinero	17	89.5%
	No sabe, no responde	2	10.5%
	Total	19	100.0%
Santiago	Para ganar dinero	16	22.2%
	No sabe, no responde	7	9.7%
	Padre/madre lo(a) manda	33	45.8%
	Porque le gusta estar en la casa	15	20.8%
	Otro	1	1.4%
	Total	72	100.0%

Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

En la modalidad de trabajo infantil doméstico a tiempo completo, la precariedad económica de la familia de origen es la que explica la mayor parte (42.8%) de los casos en Santo Domingo. Tener acceso a la escuela es la segunda razón más argumentada (28.3%) para justificar la residencia con la familia empleadora.

Hay base para inferir que en esta razón también subyace el factor pobreza, ya que la accesibilidad geográfica a la escuela del nivel primario es muy elevada en nuestro país, inclusive en la zona rural. En Santiago, la razón principal es también la precariedad económica (28.6%), pero la mitad de los casos se ubica en la categoría “otras razones” en la que predominan motivos de orden familiar, tales como que murió la abuela con quien vivía, que su mamá lo decidió porque el barrio donde residía era peligroso, su madre está enferma, fue a cuidar los hijos de su tía, entre otros.

Cuadro No 7
Distribución porcentual según razones por la que trabaja (modalidad a tiempo completo)

Ciudad donde se aplicó la entrevista		Razón para vivir con la familia empleadora	
		Casos	%
Santo Domingo	Para estudiar	43	28.3%
	Precaria situación económica	65	42.8%
	Padres viven en exterior	6	3.9%
	Irresponsabilidad materna o paterna	7	4.6%
	Otras	28	18.4%
	No sabe, no responde	3	2.0%
	Total	152	100.0%
Santiago	Precaria situación económica	6	28.6%
	Padres viven en exterior	2	9.5%
	Irresponsabilidad materna o paterna	2	9.5%
	Otras	11	52.4%
	Total	21	100.0%

Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

La valorización de la educación como medio de ascenso social y económico es un factor clave para entender el fenómeno del trabajo infantil doméstico en nuestro país. Las entrevistas a profundidad revelan que los padres y madres de bajo ingreso perciben que entregar su hijo o hija a una familia con mejor condición económica, aunque la



diferencia de estrato social no sea muy grande, es una garantía de que pueda continuar sus estudios hasta el nivel superior:

“Si ustedes estudian yo puedo morir en paz porque van a tener una profesión y no van a depender de nadie y no van a tener que ser sirvienta en una casa como yo que tuve que salir de mi casa a los 9 años”.

Madre de dos adolescentes trabajadoras domésticas, Santo Domingo.

“Yo les digo que tienen que ser profesionales para que no sean amas de casa. Ellas no están como empleadas porque lo que me interesa es que estudien”.

Padre de dos adolescentes trabajadoras domésticas, Santo Domingo.

Los mismos niños y niñas trabajadores resaltaron consistentemente como un beneficio importante el hecho de estar estudiando:

“Aquí yo estoy estudiando y seguramente voy a tener una mejor vida”.

Trabajadora doméstica de 14 años, Santo Domingo.

En nuestro país no suele haber intermediarios formales entre las familias empleadoras y las familias de origen de las(os) trabajadoras(es) infantiles domésticas(as) ni canales institucionalizados para su reclutamiento. Inclusive para las trabajadoras domésticas adultas, hace apenas unos años que surgieron empresas que realizan esta labor y actualmente existen sólo unas pocas ⁷. En ambos casos, la vía más utilizada es la consulta a personas amigas en el ámbito laboral o del vecindario o a parientes, como se evidencia en el Cuadro No 8.

Las entrevistas a profundidad a los niños y niñas revelan que generalmente los adultos que deciden su traslado hacia el hogar empleador les consultan y ellos acceden porque perciben que no tienen otra opción, además de que suponen que estarán en mejores condiciones materiales. Así mismo, una situación muy frecuente es que al momento de emplearlos se les asignan unas responsabilidades domésticas limitadas y con el paso del tiempo la carga laboral va aumentando sin ninguna compensación adicional.

Aunque la orfandad materna o paterna no fue reportada directamente como causa del trabajo infantil doméstico, inferimos que puede ser un factor de importancia debido a las negativas consecuencias de la pérdida del progenitor o progenitora en términos económicos y afectivos. La incidencia de orfandad materna o paterna es elevada en la población estudiada: el 7% de la muestra de Santo Domingo y el 3% de la Santiago declaró ser huérfano de madre; las proporciones correspondientes a huérfanos de padre son 11% y 6%, respectivamente.

La opción del trabajo infantil doméstico es más probable cuando ocurre la defunción de la madre, en razón de que una práctica común en los hogares de bajo

7. En el directorio telefónico nacional aparecen registradas unas seis empresas de colocación de empleos domésticos.



ingreso es que el viudo evada la responsabilidad de la crianza y manutención cediendo sus hijos e hijas a hogares de terceros con los cuales tenga vínculos de amistad o parentesco.

De hecho, una proporción considerable de los(as) trabajadores(as) domésticos(as) tiene vínculos de parentesco con la familia empleadora: 44% en Santo Domingo y 34% en Santiago. Las entrevistas a profundidad revelaron que esta relación de consanguinidad, aunque sea muy cercana, no implica necesariamente mejor trato hacia el(la) trabajador(a) doméstico(a) o que haya un trato no diferenciado respecto a otros menores de la familia empleadora. Por el contrario, obtuvimos muchos testimonios de condiciones de trabajo muy adversas, vivenciadas por trabajadores(as) infantiles domésticos(as) emparentados con la familia empleadora. En consistencia con la modalidad de trabajo infantil doméstico predominante en Santiago, las relaciones de amistad y vecindad son las de mayor peso relativo en dicha ciudad, alcanzando conjuntamente casi el 60% de los casos.

Una de las razones que explican la elevada frecuencia del parentesco se encuentra en la práctica, bastante frecuente en el país, de uniones conyugales entre personas de estratos sociales diferentes. En esos casos, suele ocurrir que la cónyuge o el cónyuge de nivel social más bajo incorpora al hogar sus parientes menores de edad como trabajadores domésticos.

Como se deduce de la información sobre la residencia anterior de los niños y niñas encuestados, la ruptura conyugal es otro de los factores relacionados con el trabajo infantil doméstico. Sólo el 34.9% de la muestra de Santo Domingo y el 36.4% de la de Santiago, convivía con ambos padres antes de residir con la familia empleadora. El resto compartió el hogar junto a alguno de sus progenitores, alguno de sus abuelos u otros parientes, o inclusive otras personas no parientes. La no convivencia de los(as) trabajadores infantiles domésticos(as) con sus progenitores suele implicar una carencia afectiva acumulada que tiende a agravarse al convivir con la familia empleadora.

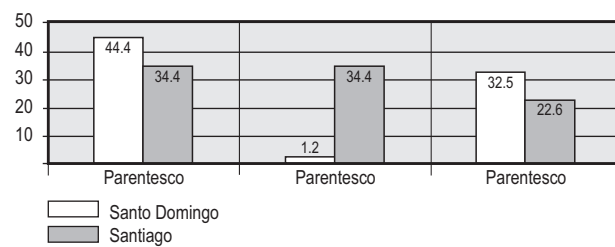
En vista de que el desempleo y los bajos ingresos son más prevalentes en la población femenina que en la masculina, sobre todo en las jefas de hogar, debe ser resaltado que una considerable proporción de casos (19.7% en Santo Domingo y 36.4% en Santiago), vivía sólo con su madre, lo cual fundamenta la hipótesis de la relación entre trabajo infantil doméstico y pobreza. Este hallazgo es coherente con el elevado peso relativo de los hogares encabezados por mujeres, que asciende a 36% en la zona urbana y 26% en la rural según la Encuesta Experimental de Demografía y Salud realizada en 1999 (CESDEM et al, 2000).



Cuadro No 8
Distribución porcentual según relación con familia empleadora

Ciudad donde se aplicó la entrevista		Casos	%	
Santo Domingo	Relación entre padres y familia que reside	Parentesco	75	44.4
		Compadrazgo	5	3.0
		Vecindad	2	1.2
		Relación de trabajo	18	10.7
		Compueblano	12	7.1
		Amistad	55	32.5
		Otros	12	7.1
		Ninguna	2	1.2
	Total		169	100.0
Santiago	Relación entre padres y familia que reside	Parentesco	32	34.4
		Compadrazgo	2	2.2
		Vecindad	32	34.4
		Relación de trabajo	5	5.4
		Compueblano		
		Amistad	21	22.6
		Otros	3	3.2
		Ninguna		
	Total		93	100.0
Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.				

Gráfico No 3
Porcentaje según relación con familia empleadora



Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

Cuadro No 9
Distribución porcentual según residencia anterior

Ciudad donde se aplicó la entrevista		Residencia anterior	
		Casos	%
Santo Domingo	Padre	9	5.9%
	Madre	30	19.7%
	Ambos padres	53	34.9%
	Abuelo-abuela	23	15.1%
	Otros familiares	18	11.8%
	Otros no familiares	14	9.2%
	No responde-No sabe	5	3.3%
	Total	152	100.0%
Santiago	Padre	1	4.5%
	Madre	8	36.4%
	Ambos padres	8	36.4%
	Abuelo-abuela	3	13.6%
	Otros familiares	2	9.1%
	Total	22	100.0%

Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

El tiempo de convivencia con la familia empleadora es potencialmente un indicador de la fortaleza de los lazos afectivos con el o la trabajadora doméstica, asumiendo que a mayor extensión temporal, mayor podría ser el involucramiento entre ambas partes. Por tanto, podría ser una importante variable a considerar para los fines de las estrategias de intervención.

El rango de dispersión de dicha variable es amplio, oscilando entre menos de tres meses y más de seis años. En Santo Domingo, la muestra se concentra en los intervalos superiores, de manera que el 66% supera el año de residencia con la familia empleadora, y esta cifra incluye un 30% con más de 3 años. En cambio, en la muestra de Santiago, la estabilidad laboral es relativamente menor, ya que no llega a 50% la proporción que supera el año de residencia con la familia empleadora.

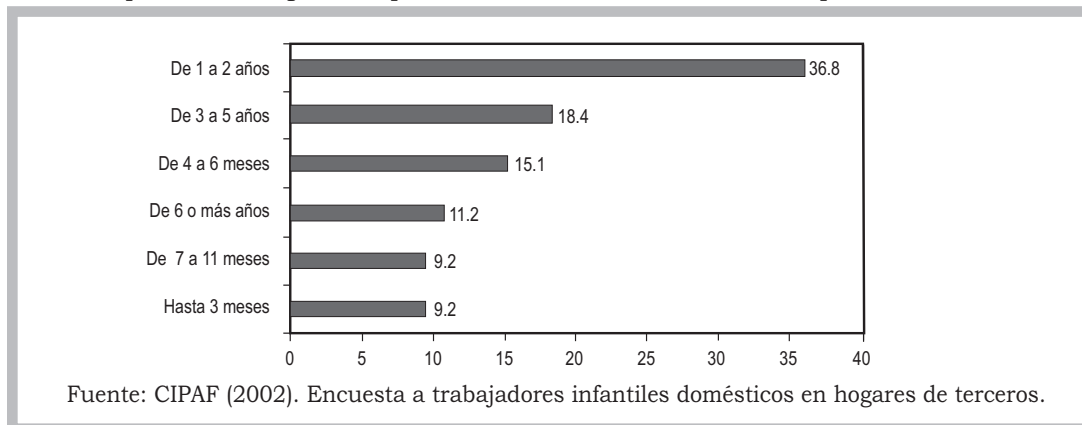
Cuadro No 10
Distribución porcentual según tiempo de convivencia con la familia empleadora

Ciudad donde se aplicó la entrevista		Casos		%
Santo Domingo	Tiempo de convivencia con la familia empleadora	Hasta 3 meses	14	9.2%
		De 4 a 6 meses	23	15.1%
		De 7 a 11 meses	14	9.2%
		De 1 a 2 años	56	36.8%
		De 3 a 5 años	28	18.4%
		De 6 o mas años	17	11.2%
	Total		152	100.0%
Santiago	Tiempo de convivencia con la familia empleadora	Hasta 3 meses	6	28.6%
		De 4 a 6 meses	5	23.8%
		De 1 a 2 años	5	23.8%
		De 3 a 5 años	3	14.3%
		De 6 o mas años	2	9.5%
	Total		21	100.0%

Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

Gráfico No 4

Distribución porcentual según tiempo de convivencia con la familia empleadora, Santo Domingo.



Testimonios de ex trabajadoras infantiles domésticas que permanecieron muchos años con la familia empleadora revelan que puede ocurrir un proceso de transformación cualitativa del vínculo entre ambas partes. En esos casos, la relación comienza siendo de carácter meramente laboral y con el tiempo se van estrechando los lazos hasta el punto de asemejarse al trato a los hijos propios de la empleadora. Debido al carácter exploratorio de este estudio, no podemos determinar cuán frecuente es esa trayectoria, pero la apreciación a priori es que son casos excepcionales.

La participación de niños, niñas y adolescentes en el trabajo doméstico no suele ser una experiencia única sino múltiple en el sentido de que es vivida sucesivamente en distintos hogares de terceros probablemente debido a situaciones de conflicto con la familia empleadora. En las entrevistas a profundidad, los niños y niñas aludieron a situaciones de maltrato verbal o físico, y abuso sexual en algunos casos, mientras los(as) empleadores justificaron los despidos atribuyéndoles malas conductas. El 45.6% de la muestra de Santo Domingo y el 58.9% de la de Santiago declaró que había realizado anteriormente trabajo doméstico en otros hogares además del actual. Cabe destacar que este patrón se verifica hasta en los(as) menores de 13 años: 46.2% en la primera ciudad y 65.6% en la segunda.

Cuadro No 11
Distribución porcentual según experiencia laboral anterior por edad

			Edad						Total	
			Menos de 13 años		De 13 a 15		De 16 a 17		Casos	%
Ciudad donde se aplicó la entrevista			Casos	%	Casos	%	Casos	%		
Santo Domingo	Experiencia laboral anterior	Sí	12	46.2%	37	43.5%	29	48.3%	78	45.6%
		No	14	53.8%	48	56.5%	31	51.7%	93	54.4%
	Total		26	100.0%	85	100.0%	60	100.0%	171	100.0%
Santiago	Experiencia laboral anterior	Sí	40	65.6%	10	47.6%	3	37.5%	53	58.9%
		No	21	34.4%	11	52.4%	5	62.5%	37	41.1%
	Total		61	100.0%	21	100.0%	8	100.0%	90	100.0%

Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

Como se muestra en el cuadro 12, la carga de trabajo es considerable en cantidad y variedad. En Santo Domingo, las labores domésticas más reportadas son limpiar (94.8%), lavar ropa (63.4%), fregar (92.4%), hacer mandados (86.6%), barrer (88.4%) y botar basura (72.7%). Con una frecuencia menor, pero significativa, fueron mencionadas las labores de cuidar niños (45.9%), cocinar (50.6%), planchar (33.7%) y buscar agua (28.5%). Cabe resaltar que en la categoría “otras labores” (8.1%) se encuentra incluida la de cuidar la casa cuando los adultos se ausentan. Aunque la frecuencia no es elevada, es importante tomar en cuenta esto, ya que se trata de una responsabilidad muy riesgosa para un niño o niña y que refleja un comportamiento sumamente negligente por parte de la familia empleadora.

Cabe destacar que las condiciones en que los(as) trabajadores(as) infantiles domésticos(as) realizan sus labores empeoran los riesgos y esfuerzos necesarios debido a que gran parte de los hogares de bajo ingreso del país sufren extensos cortes de electricidad, escasez de agua e ineficiencia en el servicio de recolección de basura.

La relación entre carga de trabajo asignada y edad revela que las familias empleadoras no suelen tomar en cuenta esta condición. En el Cuadro No12 se puede observar que dicha carga no es significativamente más reducida para los menores de 13 años: en Santo Domingo, 88.5% realiza labores de limpieza, 92.3% friega, 84.6% hace mandados, 73.1% barre, 80.87% bota la basura, 46.2% lava ropa y 42.3% busca agua. En las entrevistas a profundidad, muchas niñas trabajadoras se quejaron del exceso de carga laboral:

“... a veces yo me desencanto porque no tengo tiempo de jugar por tener que hacer tanto oficio”.

Trabajadora doméstica de 12 años, Santo Domingo.



Cuadro No 12
Porcentaje de trabajadores infantiles domésticos según labores realizadas por edad

Ciudad donde se realizó la entrevista			Edad						Total	
			Menos de 13 años		De 13 a 15		De 16 a 17		Casos	%
			Casos	%	Casos	%	Casos	%		
Santo Domingo	Oficios que haces en esta casa	Cuidar niños	7	26.9%	42	48.8%	30	50.0%	79	45.9%
		Cuidar personas mayores	1	3.8%	6	7.0%	4	6.7%	11	6.4%
		Cocinar	4	15.4%	39	45.3%	44	73.3%	87	50.6%
		Limpiar	23	88.5%	82	95.3%	58	96.7%	163	94.8%
		Lavar ropa	12	46.2%	50	58.1%	47	78.3%	109	63.4%
		Fregar	24	92.3%	79	91.9%	56	93.3%	159	92.4%
		Planchar	9	34.6%	29	33.7%	20	33.3%	58	33.7%
		Hacer mandados	22	84.6%	76	88.4%	51	85.0%	149	86.6%
		Buscar agua	11	42.3%	24	27.9%	14	23.3%	49	28.5%
		Barrer	19	73.1%	79	91.9%	54	90.0%	152	88.4%
		Botar basura	21	80.8%	60	69.8%	44	73.3%	125	72.7%
		Lavar carros	7	26.9%	12	14.0%	10	16.7%	29	16.9%
		Cuidar jardín	4	15.4%	9	10.5%	10	16.7%	23	13.4%
		Otros	2	7.7%	6	7.0%	6	10.0%	14	8.1%
Santiago	Oficios que haces en esta casa	Cuidar niños	23	36.5%	7	31.8%	6	75.0%	36	38.7%
		Cuidar personas mayores	9	14.3%	1	4.5%	1	12.5%	11	11.8%
		Cocinar	17	27.0%	7	31.8%	4	50.0%	28	30.1%
		Limpiar	53	84.1%	18	81.8%	8	100.0%	79	84.9%
		Lavar ropa	23	36.5%	9	40.9%	2	25.0%	34	36.6%
		Fregar	52	82.5%	17	77.3%	8	100.0%	77	82.8%
		Planchar	14	22.2%	6	27.3%	2	25.0%	22	23.7%
		Hacer mandados	49	77.8%	18	81.8%	8	100.0%	75	80.6%
		Buscar agua	31	49.2%	8	36.4%	1	12.5%	40	43.0%
		Barrer	51	81.0%	18	81.8%	8	100.0%	77	82.8%
		Botar basura	42	66.7%	13	59.1%	5	62.5%	60	64.5%
		Lavar carros	11	17.5%	2	9.1%			13	14.0%
		Cuidar jardín	4	6.3%	3	13.6%	2	25.0%	9	9.7%
		Otros	2	3.2%	1	4.5%			3	3.2%

Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

Al aumentar la edad del o la trabajadora, se incrementa acentuadamente la proporción que declara realizar labores como cocinar (73.3% entre las edades de 16 a 17 años) y lavar ropa (78.3% en ese mismo intervalo). Además, a través de las entrevistas a profundidad pudimos constatar que el grado de explotación laboral se agrava cuanto menor es el niño o niña, al exigirles que también colaboren en microempresas instaladas dentro de la casa.

En Santiago, la carga laboral de los(as) trabajadores infantiles domésticos(as) es menos pesada que en la capital y esta característica se puede atribuir a dos factores: el predominio de la modalidad a tiempo parcial y a una mayor presencia de amas de casa en los hogares empleadores. Excepto en la labor de hacer mandados, todos los oficios son mencionados con una frecuencia menor que en Santo Domingo.



46

Un hallazgo de este estudio es que la división sexual del trabajo no parece ser tan rígida como está pautada por los roles de género. Se puede observar en el Cuadro No13 que en ambas ciudades estudiadas, labores domésticas consideradas femeninas en una cultura patriarcal son realizadas por proporciones significativas de varones. En Santo Domingo, los casos más notorios son limpiar, reportado por el 96.2% de las trabajadoras domésticas y 81.3% de los trabajadores, fregar (92.9% y 87.5% respectivamente) y lavar ropa (65.4% y 43.8%, respectivamente).

Al mismo tiempo, actividades consideradas propias del sexo masculino son reportadas con mayor frecuencia por los varones, tales como buscar agua (56.3%), botar basura (93.8%) y lavar carros (62.5%).

Dada la gran variedad de labores domésticas que realizan los(as) trabajadores(as) infantiles, se puede inferir que dedican un número elevado de horas al día a estas actividades. Sin embargo, no pudimos obtener la evidencia empírica necesaria a través de la encuesta porque los resultados de las preguntas sobre hora de inicio y de término de la jornada no son compatibles con la carga laboral que reportaron. Es decir, que los(as) trabajadores(as) declaraban jornadas muy reducidas teniendo en cuenta su carga laboral, lo que se puede atribuir a la deficiente noción del tiempo que es natural en la infancia.

Las entrevistas a profundidad sí ofrecen evidencia fehaciente de las extensas jornadas, pues los(as) trabajadores(as) infantiles domésticos(as) a tiempo completo declararon que se tienen que despertar alrededor de las 6 o 7 de la mañana, sólo interrumpen su labor durante el horario escolar y se duermen entre 10 y 11 de la noche. Esto explica que una de las inconformidades más manifestadas por los niños y niñas sea la falta de tiempo para realizar sus tareas escolares y actividades recreativas.

“Me despierto a las 7 y llevo al niño más grande al Colegio. Luego cuando vengo, al pequeño tengo que darle la leche, dormirlo, bañarlo y cocinar. Cuando tengo tiempo por la mañana me pongo a trapear. Luego me baño y voy para el Colegio. Mi hermana trapea cuando la casa hay que trapearla y sacude y luego mi hermana, que tiene 13 años, duerme a los dos bebés, a los dos niños... Por la noche... hago la cena, busco la leche de los niños y luego hay que dormirlos.”

Trabajadora doméstica de 12 años, Santo Domingo.

Cuadro No 13
Porcentaje de trabajadores infantiles domésticos según labores realizadas por sexo

Ciudad donde se realizó la entrevista			Sexo				Total	
			Femenino		Masculino		Casos	%
			Casos	%	Casos	%		
Santo Domingo	Oficios que haces en esta casa	Cuidar niños	77	49.4%	2	12.5%	79	45.9%
		Cuidar personas mayores	8	5.1%	3	18.8%	11	6.4%
		Cocinar	86	55.1%	1	6.3%	87	50.6%
		Limpiar	150	96.2%	13	81.3%	163	94.8%
		Lavar ropa	102	65.4%	7	43.8%	109	63.4%
		Fregar	145	92.9%	14	87.5%	159	92.4%
		Planchar	54	34.6%	4	25.0%	58	33.7%
		Hacer mandados	133	85.3%	16	100.0%	149	86.6%
		Buscar agua	40	25.6%	9	56.3%	49	28.5%
		Barrer	141	90.4%	11	68.8%	152	88.4%
		Botar basura	110	70.5%	15	93.8%	125	72.7%
		Lavar carros	19	12.2%	10	62.5%	29	16.9%
		Cuidar jardín	16	10.3%	7	43.8%	23	13.4%
		Otros	13	8.3%	1	6.3%	14	8.1%
Santiago	Oficios que haces en esta casa	Cuidar niños	28	39.4%	8	36.4%	36	38.7%
		Cuidar personas mayores	11	15.5%			11	11.8%
		Cocinar	25	35.2%	3	13.6%	28	30.1%
		Limpiar	63	88.7%	16	72.7%	79	84.9%
		Lavar ropa	32	45.1%	2	9.1%	34	36.6%
		Fregar	61	85.9%	16	72.7%	77	82.8%
		Planchar	21	29.6%	1	4.5%	22	23.7%
		Hacer mandados	58	81.7%	17	77.3%	75	80.6%
		Buscar agua	28	39.4%	12	54.5%	40	43.0%
		Barrer	64	90.1%	13	59.1%	77	82.8%
		Botar basura	47	66.2%	13	59.1%	60	64.5%
		Lavar carros	8	11.3%	5	22.7%	13	14.0%
		Cuidar jardín	8	11.3%	1	4.5%	9	9.7%
		Otros	3	4.2%			3	3.2%

Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

Los(as) trabajadores(as) infantiles domésticos(as) a tiempo parcial dedican diariamente desde una hasta tres horas a las actividades laborales, excepto durante los fines de semana, en los que muchos dedican aún más tiempo. Sin embargo, debido al carácter intermitente del “chiripeo infantil doméstico”, los niños y las niñas no sabían precisar la cantidad de horas de trabajo durante los sábados y domingos.

De la muestra en Santo Domingo, sólo el 33.7% recibe remuneración monetaria, y esta proporción aumenta en función de la edad, alcanzando el 45.0% en el grupo de 16 y 17 años. En los menores de 13 años, sólo el 15.4% es remunerado. En Santiago, el comportamiento de esta variable es muy distinto: el 68.8% recibe ingreso, sin diferencia importante según la edad. Sin embargo, como veremos más adelante, reciben pagos sumamente reducidos, hasta irrisorios, en comparación con los(as) trabajadores(as) infantiles residentes en Santo Domingo.

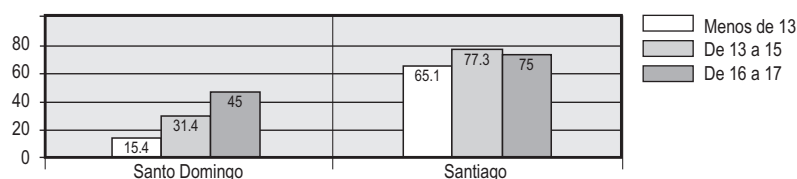


El caso de Rosy

Tiene 12 años y vive desde hace dos años con la familia empleadora, en un barrio de estrato popular. Su padre es cartero y su madre está desempleada. Están separados desde que Rosy tenía cinco años. Tiene cinco hermanos entre 19 y 9 años, todos viven en distintos hogares. Su mamá no quiere que ella viva ahí porque hace muchos oficios domésticos y quisiera tenerla para que sólo estudiara, pero su situación económica no se lo permite. Sólo su mamá la visita, y lo hace quincenalmente. Rosy se queja de que la empleadora le hace reproches y le habla mal de su mamá. Llegó a esa casa a través de la hermana de la empleadora. Le dijeron que era para cuidar un niño y ahora lo hace todo. Al principio no quería quedarse porque le hacían falta sus hermanos. Los hijos pequeños de la casa le dan golpes y los grandes la maltratan verbalmente. Hace el sexto de primaria en la mañana. Quiere estudiar idiomas y cree que lo logrará estudiando. Duerme en la misma cama con la hermana de la empleadora y su hijita. Su entretenimiento principal es ver televisión. Durante la semana no la dejan salir fuera de la casa. Le gusta la iglesia evangélica, pero no hay cerca de la casa.

En ambas ciudades, la proporción de trabajadores domésticos de sexo femenino que recibe remuneración monetaria supera a la correspondiente al sexo masculino. En Santo Domingo, las cifras son 34.6% y 25.0%, respectivamente; en Santiago, 71.8% versus 59.1%. No creemos que esta diferencia se relacione con factores de género sino con la estructura etaria, pues hay una mayor proporción de niños trabajadores con menos de 13 años que niñas de esta edad.

Gráfico No 5
Porcentaje de trabajadores infantiles domésticos que recibe remuneración



Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

Cuadro No 14
Distribución porcentual según si reciben o no ingresos por sexo

Ciudad donde se aplicó la entrevista			Sexo				Total	
			Femenino		Masculino		Casos	%
Santo Domingo	Recibe Renumaración	Sí	Casos	%	Casos	%		
		No	102	65.4%	12	75.0%	114	66.3%
	Total		156	100.0%	16	100.0%	172	100.0%
Santiago	Recibe Renumaración	Sí	51	71.8%	13	59.1%	64	68.8%
		No	20	28.2%	9	40.9%	29	31.2%
	Total		71	100.0%	22	100.0%	93	100.0%

Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

A través de las entrevistas a profundidad a empleadores y padres y madres, pudimos captar que éstos no entienden la remuneración como un derecho y perciben que cuando media un pago hay menos “compromiso moral” con los niños y niñas trabajadores. Expresiones como las siguientes fueron muy comunes en las entrevistas a empleadores:

“Nooo, cómo le voy a pagar si yo la considero como mi hija, yo le doy todo lo que necesita”.

Empleadora de trabajadora doméstica de 15 años, Santo Domingo.

“En realidad ella no está aquí por paga, sino como familia”

Empleador de extrabajadora infantil doméstica activa, de 18 años, Santo Domingo.

Los padres y madres de las(os) trabajadoras(es) domésticas(os) también suelen rechazar la idea de la remuneración a sus hijos(as), sobre todo cuando son muy pequeños, y expresan gratitud hacia los(as) empleadores por costear su manutención y su matriculación en la escuela:

“Prefiero mejor la atención y que ella esté bien, que le den su ropa, sus zapatos....”.

Madre de trabajadora doméstica de 8 años, Santo Domingo

El monto mensual de la remuneración monetaria que reciben los(as) trabajadores(as) domésticos(as) oscila en un rango de dispersión muy amplio, desde menos de US\$5.35 hasta más de US\$53.6, variando en función directa con la edad del niño o niña. Dicho monto es establecido unilateralmente por el(la) empleador(a) de acuerdo con su conveniencia, lo que es facilitado por la no existencia de normas salariales para el empleo doméstico. En Santo Domingo, por ser la capital del país, la muestra se concentra en el más alto nivel de ingreso: 60.7% recibe más de US\$53.6 mensuales. Este salario es considerable tomando en cuenta que el salario mínimo mensual en la empresa privada oscila actualmente entre US\$111.2 y US\$183. Debido al costo de vida menor, en Santiago prevalecen niveles salariales más bajos que en la capital. El 60.9% de la muestra en aquella ciudad se concentra en el rango de US\$5.35 a US\$26.74 y sólo el 12.5% percibe más de US\$53.6.

Gráfico No 6
Distribución porcentual según salario mensual recibido, Santo Domingo

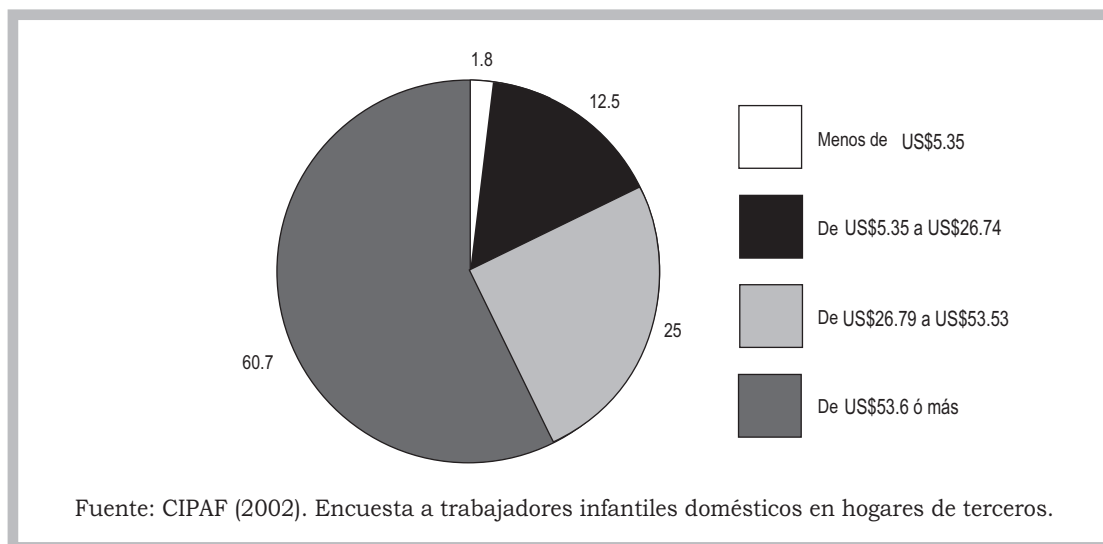
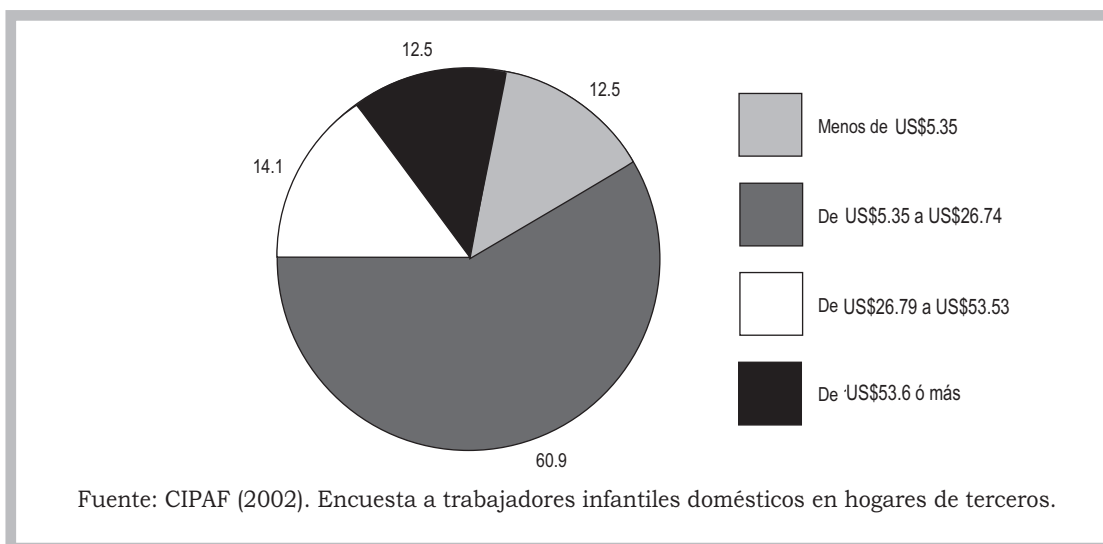


Gráfico No 7
Distribución porcentual según salario mensual recibido, Santiago



La mayor parte de los(as) trabajadores(as) infantiles domésticos(as) utiliza su remuneración en sus propios gastos personales y lo entrega a su familia. En Santo Domingo, el 57.1% dijo que lo gastaba en cosas de uso personal y el 50.0% que destinaba una parte a su familia. En Santiago, estas proporciones son 59.4% y 51.6%, respectivamente. Entre una quinta y cuarta parte afirmó que hacía ahorros. El hecho de que destine su precario ingreso a esos fines evidencia que estos niños(as) y adolescentes, a pesar de su escasa edad, poseen un gran sentido de responsabilidad.

Cuadro No 15
Porcentaje de tranajador infantil doméstico según uso del ingreso recibido

Ciudad donde se aplicó la entrevista			Casos	%
Santo Domingo	¿Qué haces con el dinero que ganas?	Lo gasta	32	57.1
		Lo entrega a su familia	28	50.0
		Lo entrega a su pareja	1	1.8
		Lo ahorra	11	19.6
		otros	10	17.9
	Total		56	100.0
Santiago	¿Qué haces con el dinero que ganas?	Lo gasta	38	59.4
		Lo entrega a su familia	33	51.6
		Lo entrega a su pareja	2	3.1
		Lo ahorra	17	26.6
		otros	2	3.1
	Total		64	100.0

Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

La práctica más extendida en términos de compensación económica es que la familia empleadora provea al trabajador(a) infantil de los bienes elementales que requiere tales como vestimenta, zapatos, libros escolares y medicamentos. Como muestra el Cuadro No16, en Santo Domingo, el 90.4% de la muestra afirmó que le suministraban la vestimenta, el 86.3% mencionó el calzado, el 81.5% el uniforme escolar y el 72.6% los libros y materiales escolares. En Santiago, los niveles de cobertura de necesidades materiales son menores porque la mayoría de los(as) trabajadores(as) infantiles no reside con la familia empleadora.

Cuadro No 16
Porcentaje de trabajador infantil doméstico según necesidades materiales cubiertas por la familia empleadora

Ciudad donde se aplicó la entrevista			Casos	%
Santo Domingo	¿Qué necesidades materiales te cubre esta familia ?	Ropa	132	90.4
		Zapatos	126	86.3
		Uniformes	119	81.5
		Juguetes	33	22.6
		Libros y útiles escolares	106	72.6
		Medicamentos	117	80.1
		Otros	9	6.2
		Ninguna	1	.7
	Total		146	100.0
Santiago	¿Que necesidades materiales te cubre esta familia ?	Ropa	51	92.7
		Zapatos	38	69.1
		Uniformes	23	41.8
		Juguetes	28	50.9
		Libros y útiles escolares	22	40.0
		Medicinas	21	38.2
		Otros	1	1.8
		Ninguna		
	Total		55	100.0

Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

Pudimos constatar a través de las entrevistas a profundidad que el acceso de las niñas y niños trabajadores a los bienes básicos (ropa, zapatos, etc.) depende tanto de la condición económica de la familia empleadora como de la conciencia que ésta tenga respecto a los derechos de un ser humano. La cantidad y calidad de los bienes básicos que una gran parte de estos niños y niñas recibe, así como la frecuencia con que le son otorgados distan mucho de la deseable en términos de derechos humanos.

En una gran parte de los casos, el pago en especie provee una satisfacción bastante precaria de las necesidades materiales de los(as) trabajadores infantiles debido a la situación económica de la mayoría de las familias empleadoras, pero también por la desvalorización y relegamiento de que son víctimas. En otras palabras, muchos de estos niños y niñas son considerados y tratados como miembros de segunda categoría en la familia, inclusive en los casos en que existe un vínculo de parentesco.

En las entrevistas a profundidad, las(os) trabajadoras(es) domésticas de menor edad mencionaron que la familia empleadora nunca les compraban juguetes y que nunca disponían de los materiales escolares necesarios.

Al cuestionarles sobre los problemas de salud que han tenido durante su jornada laboral, el 58.8% de la muestra de Santo Domingo y el 54.8% de la de Santiago, declaró haber sufrido diversos procesos mórbidos derivados de su carga laboral. En el primer caso, los problemas más reportados fueron dolor de espalda (31.2%), caídas (24.1%), cortaduras (18.2%) y quemaduras (10.6%). En Santiago, esos mismos problemas fueron los más mencionados, aunque en proporciones inferiores.

Esta alta prevalencia de problemas de salud evidencia tanto el exceso de trabajo como el hecho de las(os) trabajadoras(os) infantiles domésticas(os) suelen realizar labores no apropiadas para su edad y sin apoyo o supervisión de adultos. En las entrevistas a profundidad, los niños y niñas revelaron que suelen no informarle a la empleadora sobre sus problemas de salud y accidentes domésticos *“porque le tienen vergüenza”*. Este hecho refleja, una vez más la falta de conciencia de estos niños y niñas con relación a sus derechos.

Cabe resaltar que en la categoría “otros problemas”, que tiene una proporción considerable en ambas muestras, se registraron las respuestas que hacían referencia a maltrato verbal, una práctica mencionada frecuentemente en las entrevistas a profundidad a los niños y niñas.

Por otro lado, aunque el castigo físico no es un problema de salud, se mencionó en la formulación de esta pregunta en la encuesta para obtener de una forma un tanto encubierta esta información tan relevante y a la vez difícil de extraer. El castigo físico fue reportado por el 5.3% de esta población infantil (en ambas muestras), pero probablemente esta proporción sea en realidad superior en razón de que en las entrevistas a profundidad nos encontramos con muchos trabajadores(as) infantiles domésticos(as) que confesaron ser víctimas de maltrato corporal y no lo habían revelado durante la encuesta. Además, siendo éste un recurso aceptado en la cultura tradicional, se puede suponer que algunos niños y niñas no perciban como tal algunas formas de maltrato físico y por tanto no lo hayan declarado. De todos modos, de acuerdo con los testimonios ofrecidos en las entrevistas a profundidad, el maltrato verbal y psicológico



es mucho más frecuente. Las declaraciones de los niños y niñas indican que generalmente se esfuerzan por cumplir con las tareas asignadas a fin de no exponerse a las reprimendas verbales de sus empleadores y suelen sentirse impotentes ante esos maltratos:

“Como yo estoy en su casa, yo tengo que aguantar lo que ella quiera”.

Trabajadora doméstica de 16 años, Santo Domingo.

Otra expresión común de desafecto es que los(as) empleadores no suelen expresar su satisfacción mediante premios o reconocimientos cuando las(os) trabajadores infantiles realizan muy bien sus tareas domésticas.

Los maltratos verbales y la falta de estímulos morales, la falta de sus hermanos y su madre son los principales factores que afectan negativamente el estado emocional de los niños y niñas trabajadores domésticos, caracterizado por la tristeza y hasta depresión en algunos casos. Aquellos con vínculos débiles con su familia de origen manifiestan profundos sentimientos de abandono, desánimo y desamparo.

“...extraño a mi mamá y me gustaría estar con ellame siento aislada de mi familia porque a veces no me llaman ni me visitan y a veces porque a mi edad hay muchas personas que no les gusta estar con su mamá pero a mí sí porque ella me da su cariño y me trata muy bien. Con la doña no me siento así, o sea, no me da cariño porque aunque a uno sea grande a uno le hace falta el cariño de su mamá y me hace mucha falta”..

Trabajadora doméstica de 15 años, Santo Domingo.

Cuadro No 17
Porcentaje de trabajadores infantiles domésticos según problemas de salud que han tenido

Ciudad donde se aplicó la entrevista		Casos	%	
Santo Domingo	¿Cuáles de estos problemas de salud o situaciones has tenido durante el tiempo que tienes viviendo en esta casa?	Quemadura	18	10.6
		Cortadura	31	18.2
		Caídas	41	24.1
		Intoxicación con sustancias químicas	1	0.6
		Dolor de espalda	53	31.2
		Fractura de hueso	10	5.9
		Castigo físico	9	5.3
		Otro	18	10.6
		Ninguno	70	41.2
			Total	170
Santiago	¿Cuáles de estos problemas de salud o situaciones has tenido durante el tiempo que tienes viviendo en esta casa?	Quemadura	8	8.6
		Cortadura	14	15.1
		Caídas	22	23.7
		Intoxicación con sustancias químicas	3	3.2
		Dolor de espalda	12	12.9
		Fractura de hueso	5	5.4
		Castigo físico	5	5.4
		Otro	19	20.4
		Ninguno	42	45.2
			Total	93

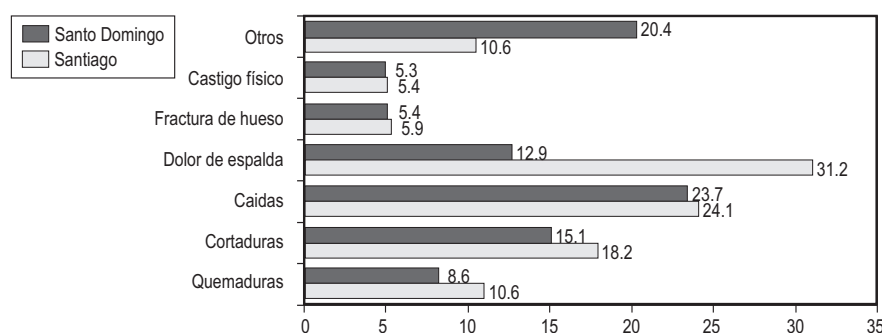
Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.



El caso de Ana

Tiene 14 años en un campo de San Juan, donde vive actualmente su madre, separada de su padre. Está haciendo el quinto de primaria en una escuela nocturna. Vive en la casa de la empleadora, en Santo Domingo, desde hace un año. Durante ese tiempo no ha tenido comunicación con su familia. Cuida una persona mayor, limpia la casa, friega y hace mandados. No recibe remuneración. Afirma que *“la desgracia más grande de un niño es nacer pobre y tener que irse del lado de sus padres”*. En las noches, cuando está acostada, sin que la familia empleadora se percate, llora recordando a su madre.

Gráfico No 8
Porcentaje del trabajadores infantiles domésticos según problemas de salud, Santo Domingo y Santiago



Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

El abuso sexual perpetrado por miembros de la familia empleadora es otro de los riesgos que enfrentan las(os) trabajadoras(es) domésticas(os) infantiles. Su condición de menor de edad, su dependencia económica y la ausencia de su familia de origen son factores que tornan muy vulnerables a estos niños y niñas frente al acoso sexual:

“Con el señor de la casa no me llevo bien porque un día yo le pedí permiso para ir a la discoteca con mi hermano y él me dijo que sí pero a cambio de que yo le diera un masaje, entonces yo le dije que no y él me dijo que no y después al rato volvió y me llamó y me dijo que eso no era nada y yo le dije que para mí sí y él me dijo que por qué y yo le dije que porque sí y luego, después llamó mi hermano y él le dijo que no y después volvió y me dijo que sí y llamó a mi hermano. Cuando ya me iba me agarró la mano y me dio la vuelta y me dijo que me veía muy bien y me dio 200 pesos. El me dice que yo soy muy tonta y yo le digo que por qué y entonces él me contesta que porque no le hago los masajes y yo le digo que no, que yo no soy tonta, entonces él me pregunta que si tengo novio. Ya eso ha pasado varias veces”.

Trabajadora doméstica de 15 años, Santo Domingo.

Un indicador importante de la calidad de vida de cualquier niño, niña o adolescente, y por tanto del respeto a sus derechos, es el uso de su tiempo libre. En ese aspecto, la encuesta revela que en ambas ciudades las dos actividades a las que más se dedican las(os) trabajadoras(es) infantiles domésticas(os) durante su tiempo libre son realizar tareas escolares (en Santo Domingo, 34.3% y en Santiago 27.2%) y ver televisión (40.1% y 33.7%, respectivamente). Entretanto, actividades lúdicas importantes durante la infancia, tales como hacer deporte, pasear o escuchar música, fueron escasamente mencionadas.

Además, debe precisarse que, de acuerdo a las entrevistas a profundidad, la actividad recreativa de ver televisión es realizada regularmente por las(os) trabajadoras(es) infantiles domésticas(os) con severas restricciones de tiempo debido a su carga laboral y bajo la subordinación de las preferencias de la familia empleadora.

Cabe destacar que en Santo Domingo, una proporción menor a 2.9% respondió “hablar con amigos”, mientras en Santiago esta cifra se eleva a 14.1%. Esta diferencia tan acentuada se explica en parte por las características de la muestra en esta segunda ciudad (edad más baja y mayor prevalencia del trabajo infantil doméstico a tiempo parcial), pero también por el hecho de que ella conserva, más que la capital, las costumbres tradicionales relativas a la interacción social.

Cuadro No 18
Distribución porcentual según actividades realizadas durante el tiempo libre

Ciudad donde se aplicó la entrevista		Actividades durante el tiempo libre	
		Casos	%
Santo Domingo	Hacer tareas escolares	59	34.3%
	Practicar deportes	5	2.9%
	Ver televisión	69	40.1%
	Escuchar música	5	2.9%
	Pasear	8	4.7%
	Hablar con amigos	5	2.9%
	Otros	18	10.5%
	No tiene tiempo libre	3	1.7%
	Total	172	100.0%
Santiago	Hacer tareas escolares	25	27.2%
	Practicar deportes	2	2.2%
	Ver televisión	31	33.7%
	Escuchar música	1	1.1%
	Pasear	6	6.5%
	Hablar con amigos	13	14.1%
	Otros	11	12.0%
	No tiene tiempo libre	3	3.3%
	Total	92	100.0%

Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

Las entrevistas a profundidad revelan que la escuela es el medio social más valorizado por los niños y niñas trabajadores domésticos para establecer vínculos estrechos de amistad ya que generalmente los(as) empleadores(as) restringen mucho su libertad de relacionamiento con sus pares del vecindario, por ejemplo, no permitiendo que éstos reciban ni hagan visitas. Con el transcurso del tiempo de convivencia,

algunos(as) empleadores tienden a tornarse más flexibles y a integrar a las niñas y niños trabajadores a las actividades de recreación familiares. Sin embargo, en muchos casos, las necesidades de expansión lúdica sólo son satisfechas cuando visitan su familia de origen:

“Me gusta ir a mi casa porque allá es que me puedo divertir un poco”.

Trabajadora doméstica de 15 años, Santiago.

El Cuadro No19 confirma las restricciones que enfrentan las(os) trabajadoras(es) infantiles domésticas(os) para el ejercicio de su derecho a la recreación. Al preguntarles sobre las actividades que realizan durante el fin de semana, casi una quinta parte de la muestra de Santo Domingo y el 46.2% de la de Santiago afirmó que continuaban haciendo labores domésticas.

En el primer caso, las otras tres actividades más mencionadas fueron, en orden descendente de importancia, ver televisión (16.3%), estudiar (15.1%) y visitar su familia de origen (11.6%). La categoría “Otras”, que representa poco más de una quinta parte, incluye ir a la iglesia, pasear y visitar parientes y amigos. En Santiago, las tres siguientes más citadas fueron jugar (12.9%), estudiar y descansar, con el mismo porcentaje (10.8%).

En Santo Domingo, las telenovelas constituyen el tipo de programa de televisión de mayor preferencia (33.1%) entre las(os) trabajadores(as) infantiles domésticas(os), y en segundo lugar se encuentran los dibujos animados y las películas, con un 37.8% en ambos casos. Las comedias son el tipo de programa preferido por el 15.1% de la muestra. En cambio, en Santiago, la preferencia se concentra en los dibujos animados (52.7%) y las telenovelas (17.2%). La acentuada aceptación de las telenovelas repercute negativamente en la autoestima de las(os) trabajadores(as) infantiles domésticas(os) ya que estas series televisivas suelen reproducir los valores y estereotipos discriminatorios por razones de clase y género. Sin embargo, esa popularidad podría ser explotada utilizando dicho medio para la promoción de mensajes de sensibilización sobre el trabajo infantil doméstico.



Cuadro No 19
Distribución porcentual según actividades realizadas durante el fin de semana

Ciudad donde se aplicó la entrevista		Casos	%
Santo Domingo	Hacer oficios domésticos	34	19.8%
	Descansar	17	9.9%
	Visitar familia de origen	20	11.6%
	Estudiar	26	15.1%
	Bailar	1	.6%
	Jugar	7	4.1%
	Ver televisión	28	16.3%
	Otros	39	22.7%
	Total	172	100.0%
Santiago	Hacer oficios domésticos	43	46.2%
	Descansar	10	10.8%
	Visitar familia de origen	4	4.3%
	Estudiar	10	10.8%
	Bailar	1	1.1%
	Jugar	12	12.9%
	Ver televisión	5	5.4%
	Otros	8	8.6%
	Total	93	100.0%

Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

Gráfico No 9
Distribución porcentual según tipos de programa de televisión preferido, Santo Domingo

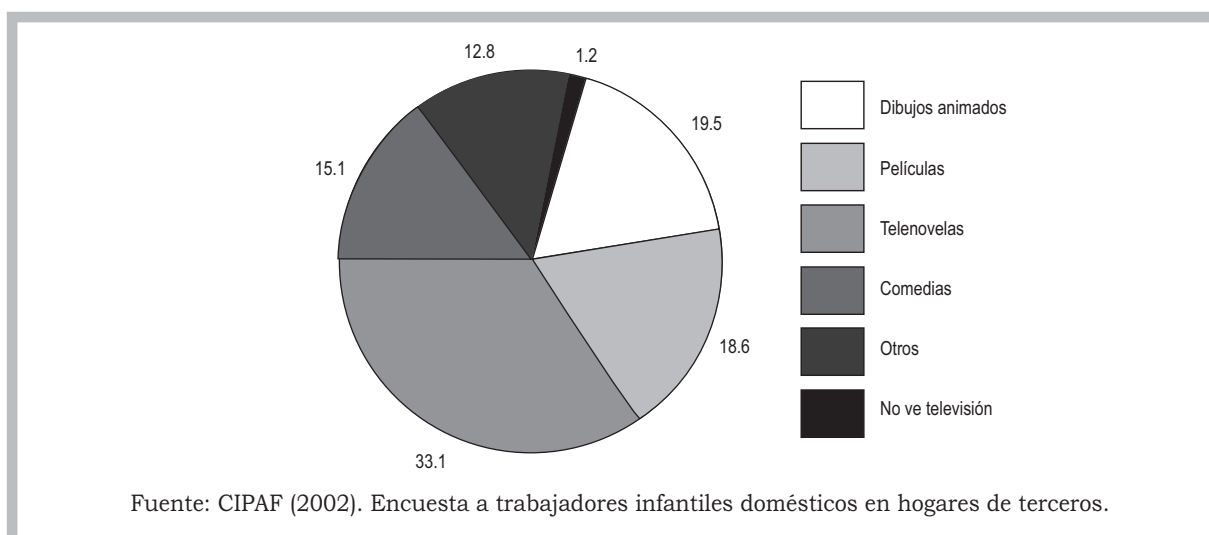
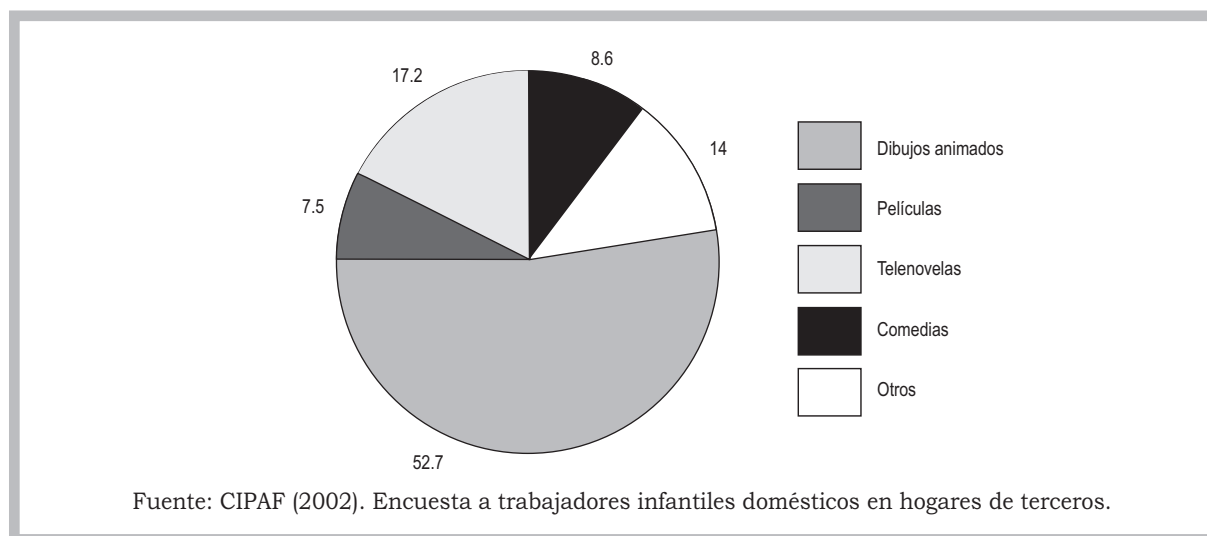


Gráfico 10
Distribución porcentual según tipos de programa de televisión preferido, Santiago



Otro indicador relevante de las condiciones de trabajo de los niños y niñas sujeto de este estudio es el lugar de la casa en que duerme. En Santo Domingo, el 10.5% de las trabajadoras(es) infantiles a tiempo completo duermen en el cuarto reservado para el servicio doméstico y el 87.5% lo hace en una habitación normal de la vivienda. Sólo el 2% declaró que dormía en la sala o el suelo. En Santiago, el 95.7% duerme en una habitación normal de la vivienda. El hecho de que en ambas muestras la mayoría duerma en las mismas condiciones que la familia empleadora se puede atribuir a dos factores. Por un lado, a la relación de parentesco existente en una proporción significativa de casos y, por otro lado, a la condición económica de las familias empleadoras. Como se mostrará más adelante, el estrato social predominante de dichas familias es medio bajo y bajo. En ese nivel económico, regularmente las viviendas no tienen un cuarto destinado al personal de servicio doméstico.

Cuadro No 20
Distribución porcentual según lugar de la casa donde duerme

Ciudad donde se aplicó la entrevista		Lugar donde duerme	
		Casos	%
Santo Domingo	En el cuarto de servicio	16	10.5%
	En una habitación normal	133	87.5%
	Otra (sala o suelo)	3	2.0%
	Total	152	100.0%
Santiago	En el cuarto de servicio	1	4.3%
	En una habitación normal	22	95.7%
	Total	23	100.0%

Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

Respecto al conocimiento y ejercicio de derechos laborales, las entrevistas evidenciaron que dicho tema es absolutamente ignorado por estos niños(as) y adolescentes. El hecho de no se asuman como trabajadores y que tampoco sean reconocidos como miembros de pleno derecho de la familia empleadora implica que esta población infantojuvenil está totalmente desprotegida y marginada, en una especie de limbo social.



60

4. Características de las familias de origen

Los(as) trabajadores(as) infantiles domésticos(as) a tiempo completo provienen principalmente de uniones conyugales desarticuladas y familias numerosas y de muy bajo ingreso que depositan grandes expectativas de mejoría económica para los hijos e hijas que colocan en hogares de terceros. De las entrevistas a profundidad a padres y madres se infiere que el trabajo infantil doméstico es concebido una opción válida aunque pesadosa:

“Quién no quiere tener su hijo en su casa?, pero si encuentran una verita más donde se defiendan, pueden hacerlo”.

Padre de una trabajadora doméstica de 15 años, Santiago.

“Yo no quiero que mi hija esté rodando en casa ajena, porque en casa ajena ofenden a las personas, pero no puedo evitarlo”.

Madre de una trabajadora doméstica de 15 años, Santo Domingo.

En Santo Domingo, una proporción bastante alta de los casos (42.9%) declaró que su familia reside en esa misma ciudad, mientras el 36.5% informó que reside en otras ciudades del país. Sólo un 15.9% de las familias residen en la zona rural y el 4.1% ha emigrado al exterior, específicamente a Estados Unidos, o se trata de familias haitianas. En Santiago, el 82.6% de las familias residen en esa misma ciudad, y sólo el 13.0% vive en otras ciudades del país. Las proporciones que residen en la zona rural o en el exterior son aún más reducidas: 1.1% y 3.3%, respectivamente. Es decir que a diferencia de lo observado en otros países, la procedencia de las(as) trabajadoras(es) infantiles domésticas(os) no es mayoritariamente rural, hecho que sugiere una incidencia considerable de la pobreza y fragmentación familiar en la zona urbana.

Gráfico No 11
Distribución porcentual según lugar donde reside la familia de origen, Santo Domingo

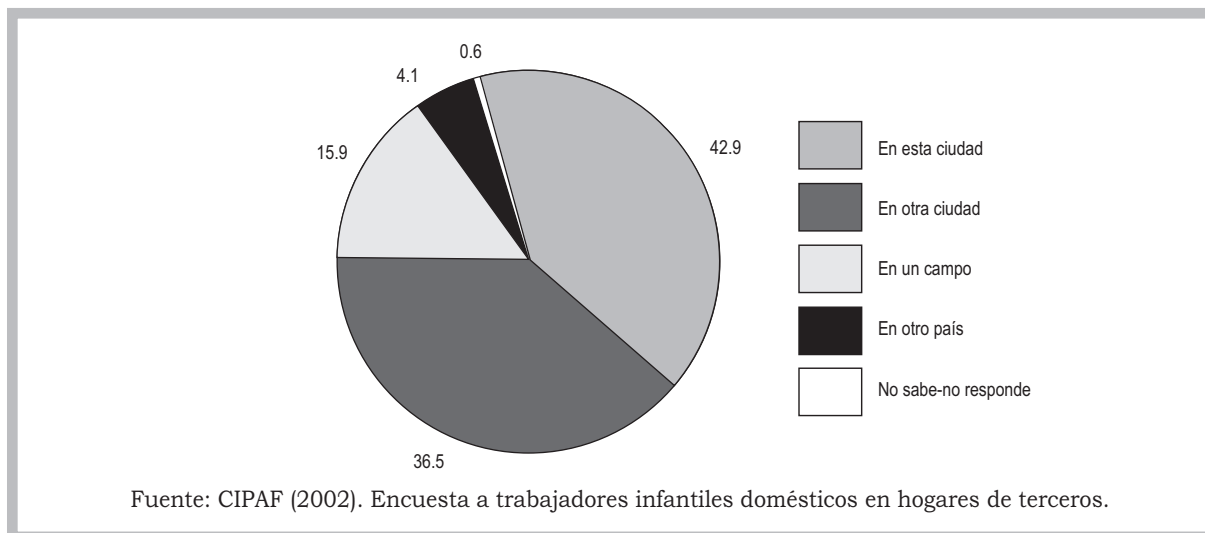
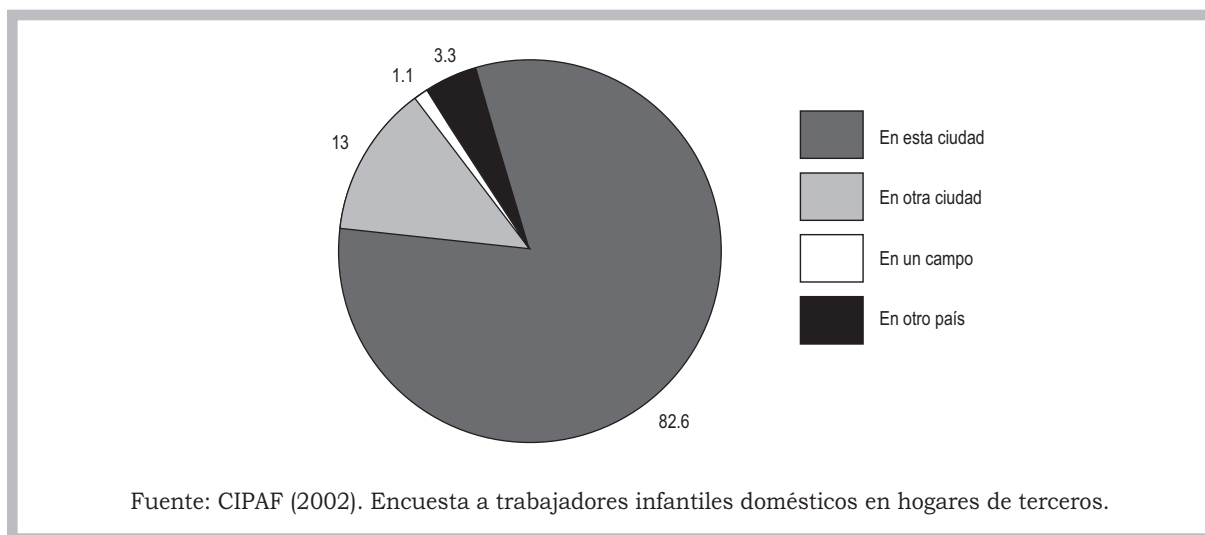


Gráfico No 12
Distribución porcentual según lugar donde reside la familia de origen, Santiago



A pesar de la relativa cercanía geográfica de la mayoría de las familias de origen, los encuentros entre éstas y sus hijos e hijas que están trabajando en hogares de terceros a tiempo completo son bastante escasos, como se evidencia en el Cuadro No 21. En Santo Domingo, el 41.4% de la muestra ve a su familia “de vez en cuando”, es decir, ocasionalmente o raras veces, y 2.6% afirmó que nunca. En Santiago, los encuentros ocasionales son reportados por el 21.7% de la muestra, pero el 52.2% ve a su familia semanalmente.

Las entrevistas a profundidad evidencian que regularmente son las madres quienes visitan a los niños y niñas trabajadores, mientras que el contacto con sus padres y sus hermanos(as) suele ser muy reducido, por motivos tan diversos como negligencia, precariedad económica o distancia geográfica.

A partir de estos hallazgos se puede inferir que el vínculo afectivo con la familia de origen suele ser débil o inclusive puede ser inexistente, lo que es especialmente negativo pues tornan al niño o niña trabajadora más vulnerable al maltrato físico, al abuso sexual y al descuido por parte de sus empleadores. Como ya fue señalado, los sentimientos de tristeza, depresión y abandono, expresados por muchos niños y niñas entrevistados se derivan de esta situación de distanciamiento con su familia de origen. En el caso de Santo Domingo, la baja frecuencia de los encuentros también se explica por el costo de transporte relativamente elevado, sobre todo, hacia otras ciudades.

Cuadro No 21
Distribución porcentual según frecuencia con que ve a la familia de origen

Ciudad donde se aplicó la entrevista		Frecuencia con que ve a familia de origen	
		Casos	%
Santo Domingo	Semanalmente	22	14.5%
	Mensualmente	17	11.2%
	Anualmente	22	14.5%
	De vez en cuando	63	41.4%
	Nunca	4	2.6%
	Otra	24	15.8%
	Total	152	100.0%
Santiago	Semanalmente	12	52.2%
	Mensualmente	5	21.7%
	Anualmente	1	4.3%
	De vez en cuando	5	21.7%
	Total	23	100.0%

Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

Dado que la ruptura conyugal es un fenómeno frecuente en República Dominicana, se indagó sobre el número de hermanos(as) de padre, de madre y de padre y madre. Como se esperaba, las(os) trabajadoras(es) infantiles domésticas(os) pertenecen a familias con un elevado número de hijos, teniendo en cuenta que la tasa global de fecundidad estimada para el período 1996-99 es de 2.9 hijos por mujer (CESDEM et al, 2000).

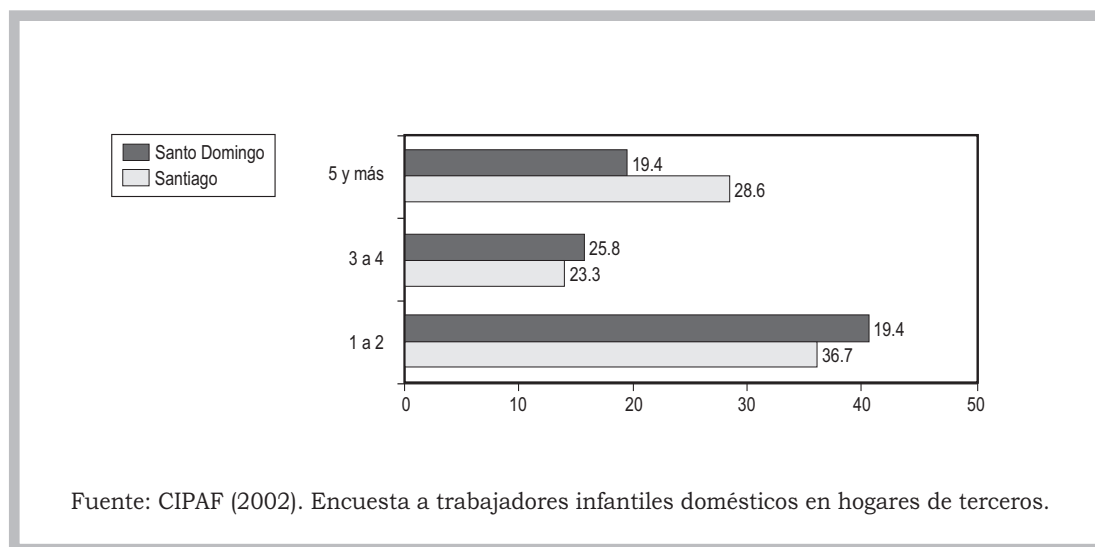
En Santo Domingo, el 45.9% tiene hermanos(as) de padre y el 41.3% tiene de madre. Casi una tercera parte tiene 3 ó más hermanos de padre; el 25.6% tiene 1 ó 2 hermanos de madre y el 52% tiene 3 ó más hermanos de padre y madre. En Santiago, el 52.7% tiene hermanos de padre y el 37.6% tiene hermanos de madre; más de la quinta parte tiene 3 ó más hermanos de padre; el 25.8% tiene 1 ó 2 hermanos de madre y el 45% tiene 3 ó más hermanos de padre y madre.

Cuadro No 22
Distribución porcentual según número de hermanos y hermanas

Ciudad donde se aplicó la entrevista		Hermanos de padre		Hermanos de madre		Hermanos de padre y madre	
		Casos	%	Casos	%	Casos	%
Santo Domingo	0	93	54.1%	101	58.7%	20	11.6%
	1 – 2	32	18.6%	43	25.6%	63	36.7%
	3 – 4	29	16.9%	17	9.9%	40	23.3%
	5 y más	18	10.4%	10	5.8%	52	28.6%
	Total	172	100.0%	172	100.0%	172	100.0%
Santiago	0	44	47.3%	58	62.4%	13	14.0%
	1 – 2	32	34.4%	24	25.8%	38	40.9%
	3 – 4	10	10.7%	6	6.5%	24	25.8%
	5 y más	7	7.5%	5	5.4%	18	19.4%
	Total	93	100.0%	93	100.0%	93	100.0%

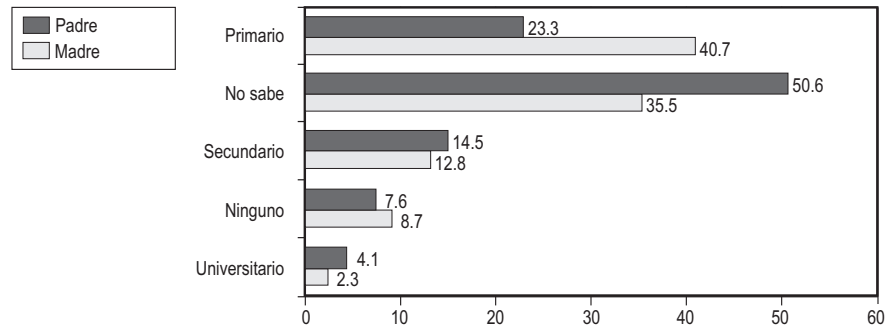
Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

Gráfico No 13
Distribución porcentual según número de hermanos y hermanas



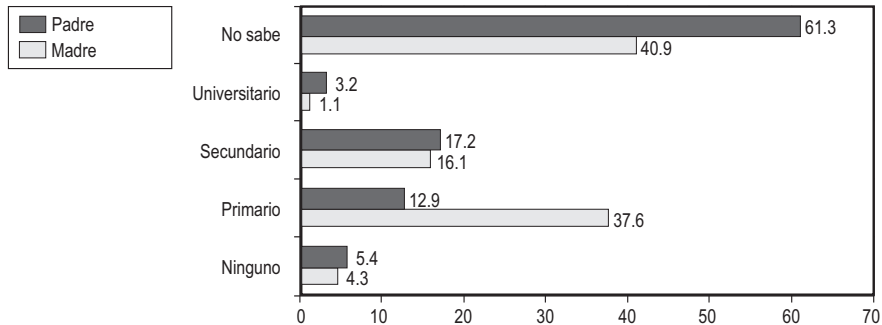
La elevada fecundidad de las madres de las(os) trabajadoras(es) infantiles domésticas(os) se relaciona con su bajo nivel educativo. En Santo Domingo, el 8.7% declaró que su madre carece de escolaridad y que el 40.7% sólo ha alcanzado el nivel primario, mientras en Santiago estas cifras son 4.3% y 37.6%, respectivamente. Sin embargo, esta información no es fidedigna porque un porcentaje muy elevado (35.5% en Santo Domingo y 40.9% en Santiago) de niños y niñas declaró que ignoraba el nivel de escolaridad de su madre. La información relativa a la escolaridad del padre es aún más incompleta, llegando a 50.6% en Santo Domingo y 61.3% en Santiago las proporciones de niños y niñas que ignoraban el último grado escolar que éste había realizado. Este desconocimiento confirma la ya señalada debilidad del vínculo afectivo con sus familias de origen.

Gráfico No 14
Distribución porcentual según nivel educativo del padre y la madre, Santo Domingo



Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

Gráfico No 15
Distribución porcentual según nivel educativo del padre y la madre, Santiago



Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

Otro indicador muy relevante del estrato socioeconómico del que provienen las(os) trabajadoras(es) infantiles domésticas(os) es la ocupación de sus madres y sus padres. En consistencia con la baja escolaridad de ambos, su participación en el mercado laboral está restringida a ocupaciones de reducida calificación e ingreso. En el caso de las madres, el acceso al trabajo remunerado es muy limitado, lo que se evidencia en el hecho de que el 50.0% de la muestra de Santo Domingo y el 32.6% de la de Santiago declaró que eran “amas de casa”. La ocupación de trabajadora doméstica es la que absorbe el mayor número de casos, constituyendo un 18.6% en la primera ciudad y 23.9% en la segunda.

Cuadro No 23
Distribución porcentual según ocupación de la madre

Ciudad donde se aplicó la entrevista		Ocupación de la madre	
		Casos	%
Santo Domingo	Empleada privada	3	1.7%
	Ama de casa	86	50.0%
	Trabajadora doméstica	32	18.6%
	Trabajadora agrícola	7	4.1%
	Trabajo servicios-informal	14	8.1%
	Comerciante-peq.negocio	14	8.1%
	Obrera zona franca	3	1.7%
	Empleada pública	2	1.2%
	Otras	1	.6%
	No sabe	10	5.8%
	Total	172	100.0%
Santiago	Empleada privada	9	9.8%
	Ama de casa	30	32.6%
	Empleada doméstica	22	23.9%
	Trabajadora agrícola	2	2.2%
	Trabajo servicios-informal	6	6.5%
	Comerciante-peq.negocio	4	4.3%
	Obrera zona franca	9	9.8%
	Empleada empresa pública	4	4.3%
	No sabe	6	6.5%
	Total	92	100.0%

Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

En cambio, las ocupaciones preponderantes de los padres en Santo Domingo son trabajador agrícola (26.7%) y trabajador de servicios en el sector informal (33.7%); en Santiago las principales ocupaciones son trabajador de servicios en el sector informal (37%) y obrero de fábrica (16%). En el 13% de los casos en esta primera ciudad y el 9% en la segunda, la respuesta dada por las(os) trabajadoras(es) infantiles domésticas(os) fue que desconocían la ocupación de su padre. Este hecho evidencia nuevamente la debilidad del vínculo parental.

Cuadro No 24
Distribución porcentual según ocupación del padre

Ciudad donde se aplicó la entrevista		Ocupacion del padre	
		Casos	%
Santo Domingo	Empleado privado	9	5.2%
	Obrero de fábrica	3	1.7%
	Empleado público	16	9.3%
	Trabajador sector informal	58	33.7%
	Policia-militar	4	2.3%
	Trabajador agricola	46	26.7%
	Otra	14	8.1%
	No sabe	22	12.8%
	Total	172	100.0%
Santiago	Empleado privado	12	12.9%
	Obrero de fabrica	15	16.1%
	Empleado público	3	3.2%
	Trabajador sector informal	34	36.6%
	Policia-militar	2	2.2%
	Trabajador agrícola	6	6.5%
	Otra	13	14.0%
	No sabe	8	8.6%
	Total	93	100.0%

Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

5. Características de las familias empleadoras

Los indicadores disponibles sobre las familias empleadoras sugieren que en su mayoría pertenecen a estratos socioeconómicos medibajos ⁹. Su tamaño suele ser bastante alto, tomando en cuenta que el número promedio de personas por familia en la zona urbana se estima en 4.1 para 1999 (CESDEM et al, 2000). En efecto, el 61.3% de las familias empleadoras en Santo Domingo y el 54.6% en Santiago tiene 4 personas o más. Además, predominan aquellas familias con una mujer adulta (60.8% y 69.9%, respectivamente) y un hombre adulto (54.4% y 64.5% respectivamente). Se puede inferir que generalmente son adultos jóvenes ya que hay mayor presencia de niños y niñas menores de 12 años que de adolescentes.

Las entrevistas a profundidad a empleadores(as) evidenciaron que estas familias suelen optar por la mano de obra infantil porque sus ingresos no le permiten pagar los precios de mercado de una trabajadora adulta y aprovechan sus vínculos de amistad, vecindad o parentesco con las familias de origen de estos niños y niñas. Conciben el trabajo infantil doméstico como una acción de solidaridad con estas familias de muy bajo ingreso y no tienen conciencia alguna de las violaciones a los derechos infantiles en que están incurriendo.

El 73.9% de la muestra en Santo Domingo y el 51.8% de la de Santiago, informó que los menores de edad de la familia empleadora asisten al turno matutino de la escuela, mientras la mayoría de las(os) trabajadoras(es) infantiles domésticas(os) asisten en la noche y en menor proporción al turno vespertino. Esta es una de las principales

9. Los barrios donde se encontraron a los niños(as) entrevistados se ubican en sectores populares (ver anexo).

diferencias de condición entre menores de edad que se dan al interior de las familias empleadoras y que repercuten negativamente en la autoestima y posibilidades de desarrollo de las(os) trabajadoras(es) infantiles domésticas(os).

La dirección del hogar en las familias empleadoras, de acuerdo con la percepción de los niños y niñas encuestados, reside en la mujer en el 50.3% de los casos en Santo Domingo y el 38.9% en Santiago. La diferencia considerable entre estas cifras y la proporción de hogares encabezados por mujeres en la zona urbana (36%, como fue ya citado) sugiere que los hogares encabezados por mujeres son más propensos a utilizar la fuerza de trabajo infantil debido probablemente a que el bajo ingreso de las jefas no les permite contratar una trabajadora adulta.

La ocupación principal desempeñada por los hombres responsables de las familias empleadoras es trabajador en el sector informal urbano (26.2% en Santo Domingo y 23.9% en Santiago). En segundo lugar se encuentra la categoría “otras” que engloba un conjunto heterogéneo de ocupaciones en el que predominan los pensionados y propietarios de pequeños negocios. Este indicador aporta una evidencia más de que los hogares empleadores pertenecen a estratos sociales populares.

Cuadro No 25
Distribución porcentual según ocupación del hombre responsable de la familia empleadora

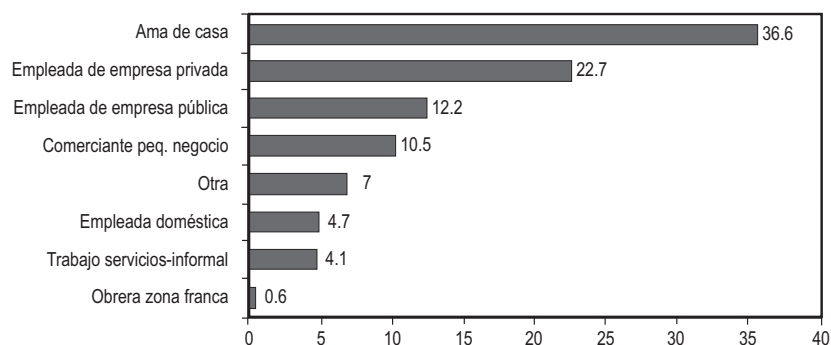
Ciudad donde se aplicó la entrevista		Ocupación del hombre responsable de la familia empleadora	
		Casos	%
Santo Domingo	Obrero de fábrica	3	1.7%
	Empleado público	7	4.1%
	Empleado privado	4	2.3%
	Trabajador sector informal	45	26.2%
	Policía-militar	12	7.0%
	Trabajador agrícola	1	.6%
	Otras	36	21.0%
	No aplica (no hay hombre)	58	33.7%
	No sabe	6	3.5%
	Total	172	100.0%
Santiago	Obrero de fábrica	9	9.8%
	Empleado público	6	6.5%
	Empleado privado	2	2.2%
	Trabajador sector informal	22	23.9%
	Policía-militar	2	2.2%
	Trabajador agrícola	3	3.3%
	Otras	14	15.2%
	No aplica (no hay hombre)	23	25.0%
	No sabe	11	12.0%
	Total	92	100.0%

Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

La mujer responsable de la familia empleadora fue identificada por las(os) trabajadoras(es) infantiles domésticas(os) como ama de casa en el 36.6% de los casos, tanto en Santo Domingo como en Santiago. Sin embargo, el resto de la estructura ocupacional difiere mucho entre estas dos ciudades. En la primera, las ocupaciones más mencionadas son empleada en empresa privada (22.7%) y en empresa pública

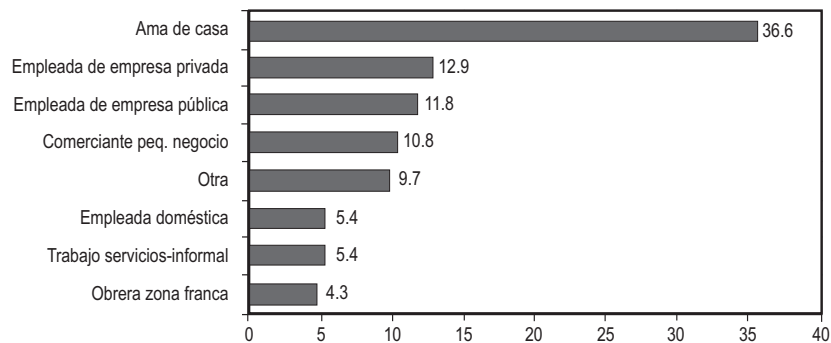
(12.2%), seguida de comerciante con pequeño negocio (10.5%); entretanto, en la segunda ciudad las ocupaciones de trabajadora en empresa privada, trabajadora de servicios en el sector informal y trabajadora doméstica representan alrededor de 11 a 13%.

Gráfico No 16
Distribución porcentual según ocupación de la mujer responsable de la familia empleadora, Santo Domingo



Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

Gráfico No 17
Distribución porcentual según ocupación de la mujer responsable de la familia empleadora, Santiago



Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

La información sobre el nivel educativo del jefe o jefa de la familia empleadora como indicador socioeconómico no es muy fidedigna en razón de que un porcentaje muy elevado de trabajadoras(es) infantiles domésticas(os) la desconocía: 45.9% en Santo Domingo y el 66.7% en Santiago. Estos datos aportan una evidencia parcial de que la relación entre trabajadoras(es) y sus empleadores no es muy cercana. Hecha esta advertencia, cabe resaltar la elevada proporción de jefes(as) con nivel universitario en Santo Domingo (26.5%).

Cuadro No 26
Distribución porcentual según nivel educativo del jefe(a) de la familia empleadora

Ciudad donde se aplicó la entrevista		Nivel educativo del jefe(a) de la familia empleadora	
		Casos	%
Santo Domingo	Ninguno	1	.6%
	Primaria	17	10.0%
	Secundaria	29	17.1%
	Universitario	45	26.5%
	No sabe	78	45.9%
	Total	170	100.0%
Santiago	Ninguno	2	2.2%
	Primaria	8	8.6%
	Secundaria	12	12.9%
	Universitario	9	9.7%
	No sabe	62	66.7%
	Total	93	100.0%

Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

La disponibilidad de bienes duraderos en hogares empleadores es elevada, superior al % nacional. En la muestra de Santo Domingo, entre el 95 y el 100% de las familias tiene nevera, estufa, lavadora y televisor; casi el 90% teléfono y radio; 57.0% automóvil y 33% computadora. En Santiago las proporciones son menores. A primera vista estos datos parecen inconsistentes con anteriores indicadores (nivel educativo y ocupación). Pero la posesión de bienes y su accesibilidad es sencilla, a través de crédito o remesas, que son una de las principales fuentes de ingreso de las familias de estratos sociales bajos.

Cuadro No 27
Porcentaje de la muestra según disponibilidad de artículos en el hogar empleador

Ciudad donde se aplicó la entrevista			Casos	%
Santo Domingo	Artículos en el hogar	Nevera	167	97.1
		Estufa	172	100.0
		Lavadora de ropa	165	95.9
		Televisor	164	95.3
		Automóvil	98	57.0
		Computadora	56	32.6
		Radio-Equipo de música	151	87.8
		Teléfono	148	86.0
		Total	172	100.0
Santiago	Artículos en el hogar	Nevera	82	88.2
		Estufa	92	98.9
		Lavadora de ropa	86	92.5
		Televisor	87	93.5
		Automóvil	39	41.9
		Computadora	12	12.9
		Radio-Equipo de música	79	84.9
		Teléfono	52	55.9
		Total	93	100.0

Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

Finalmente, para obtener un indicador del grado de hacinamiento intradomiciliario se indagó sobre el número de habitaciones de la casa de la familia empleadora. En Santo Domingo, la distribución de casos se concentra en la categoría de tres cuartos (52.4%), mientras en Santiago sólo una tercera parte de las viviendas alcanzan dicho tamaño. Se puede inferir que en términos generales el tamaño de la vivienda es relativamente compatible con el tamaño de la familia, tomando en cuenta que, como se señaló anteriormente, el 61% de las familias empleadoras en la primera ciudad y el 55% en la segunda, tienen cuatro y más personas.

Cuadro No 28
Distribución porcentual según número de habitaciones en la vivienda de la familia empleadora

Ciudad donde se aplicó la entrevista		Número de habitaciones	
		Casos	%
Santo Domingo	1	4	2.4%
	2	41	25.0%
	3	86	52.4%
	4	25	15.2%
	5 y más	5	4.8%
	Total	164	100.0%
Santiago	1	16	19.3%
	2	26	31.3%
	3	24	28.9%
	4	12	14.5%
	5 y más	2	6.0%
	Total	83	100.0%

Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

6. Opiniones, actitudes y aspiraciones de los(as) trabajadores(as) domésticos(as) infantiles

En consonancia con un enfoque de derechos, la encuesta procuró captar opiniones, actitudes y aspiraciones de nuestra población sujeto de estudio. Se asume pues que la implementación de políticas y programas en respuesta a su problemática, no sólo debe basarse en un análisis situacional de sus condiciones materiales sino también en la consideración de sus sentimientos y percepciones.

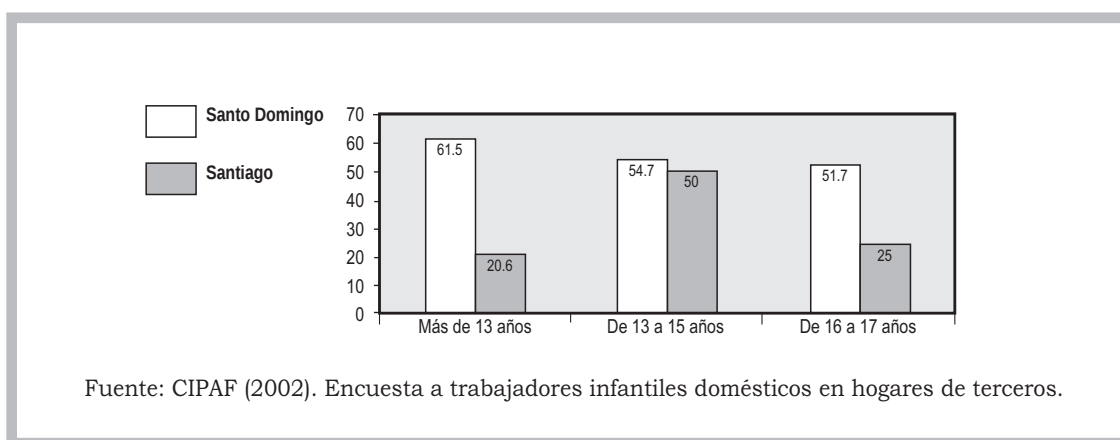
De ahí la importancia de partir de su opinión respecto al principal condicionante de su calidad de vida, que es la propia actividad laboral que desempeñan. En Santo Domingo, el 54.7% de la muestra afirmó estar en desacuerdo con que menores de dieciocho años realicen trabajo doméstico en hogares de terceros. Esta proporción disminuye en función de la edad, pasando de 61.5% en los menores de 13 años a 51.7% en los mayores de 16 años, lo que refleja la mayor vulnerabilidad al maltrato físico y psicológico, así como la mayor necesidad afectiva de las(os) trabajadoras(es) domésticas(os) más pequeñas(os):



“Era feliz donde mi abuela, tenía muchas amiguitas y no me daban golpe”.
Trabajadora doméstica de 9 años, Santo Domingo.

En Santiago sólo el 28.0% expresó rechazo al trabajo infantil doméstico. Esta acentuada brecha en el porcentaje de desaprobación entre ambas muestras es atribuible al hecho de que, como ya fue descrito en el acápite correspondiente, las condiciones en que niños y niñas realizan trabajo doméstico en esta última ciudad, así como sus motivaciones, difieren significativamente de las vivenciadas por los y las menores residentes en la capital.

Gráfico No 18
Porcentaje de trabajadores(as) infantiles domésticos(as) en desacuerdo con el trabajo infantil doméstico según ciudad



La principal razón argumentada por las(os) trabajadoras(es) infantiles domésticas(os) de Santo Domingo para justificar su desacuerdo es que “los niños deben vivir con su familia”, opinión que fue expresada por el 55.3% de la muestra. La imposibilidad de estudiar (19.1%) fue el segundo motivo más mencionado, mientras el 12.8% aludió al deber de los progenitores de garantizar el sostenimiento económico de sus hijos e hijas. Cabe resaltar que una exigua proporción (3.2%) argumentó como razón el maltrato de los adultos.

En cambio, en Santiago, el 29.6% aludió a otros motivos variados, pero referidos principalmente a los peligros de accidente que entraña el trabajo doméstico. En segundo lugar en frecuencia se encuentran las razones referentes a la dificultad de estudiar (22.2%) y la obligación económica de los padres (22.2%).

En las entrevistas a profundidad, aún niños y niñas trabajadores que eran maltratados por sus empleadores, mostraban una actitud de aceptación de su situación, entendiéndola como única vía de progresar y posteriormente ayudar a sus familias de origen. También se encontraron testimonios de trabajadores infantiles que reconocían ser “bien tratados” por sus empleadores, pero preferían vivir con sus padres aunque tuvieran peores condiciones económicas.

“Aunque aquí no me tratan mal, con mis padres me sentiría más apoyada y segura que aquí, con ellos me siento mejor, puedo seguir con más fuerza adelante sin que nadie tenga que dar pretextos ni decir nada”.

Trabajadora doméstica de 15 años, Santiago.

Cuadro No 29
Distribución porcentual según razones para no estar de acuerdo con el trabajo doméstico

		Razon para no estar de acuerdo	
		Casos	%
Santo Domingo	Ciudad donde se aplicó la entrevista		
	No pueden estudiar	18	19.1%
	Los padres deben mantenerlos	12	12.8%
	Los adultos maltratan	3	3.2%
	Los niños deben vivir con su familia	52	55.3%
	Otras	9	9.6%
	Total	94	100.0%
Santiago	No pueden estudiar	6	22.2%
	Los padres deben mantenerlos	6	22.2%
	Los adultos maltratan	2	7.4%
	Los niños deben vivir con su familia	5	18.5%
	Otras	8	29.6%
	Total	27	100.0%

Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

Por otro lado, el grupo de niños y niñas de Santo Domingo que aprueba el trabajo infantil doméstico, en su mayoría se fundamenta en dos motivos en los que subyace un sustrato económico: la importancia de aprender a trabajar (40.3%) y la necesidad de ayudar a su familia (26.0%).

En Santiago, la razón más mencionada fue aprender a trabajar (32.8%), mientras el 26.9% de la muestra expresó unas razones no precodificadas difícilmente previsibles en las categorías de respuesta: argumentos basados en la importancia de “ayudar” a vecinos y parientes. Este resultado evidencia el peso cultural del valor de la solidaridad en la dinámica comunitaria en esta importante ciudad.

En una cercana tercera posición se encuentra la motivación de ganar dinero (23.9%), lo que refleja la carencia económica de las familias de origen de los(as) “chiriperos(as)” infantiles domésticos(as) de Santiago.

Cuadro No 30
Distribución porcentual según razones para estar de acuerdo con el trabajo doméstico

Ciudad donde se aplicó la entrevista		Razón para estar de acuerdo	
		Casos	%
Santo Domingo	Ganar dinero	7	9.1%
	Aprender a trabajar	31	40.3%
	Ayudar a su familia	20	26.0%
	Poder estudiar	9	11.7%
	Otros	10	13.0%
	Total	77	100.0%
Santiago	Ganar dinero	16	23.9%
	Aprender a trabajar	22	32.8%
	Ayudar a su familia	11	16.4%
	Otros	18	26.9%
	Total	67	100.0%

Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

Al solicitarles que identificasen quién es la persona en quien más confían, el 27.9% de la muestra de Santo Domingo y el 54.8% en Santiago respondió que era su madre. En contraste, el padre fue mencionado por una exigua minoría. Otros parientes, tales como abuelos(as), primos(as) y tíos(as), fueron mencionados por el 22.7% en la primera ciudad y 20.4% en la segunda.

Llama la atención que en Santo Domingo, los jefes(as) de la familia empleadora fueron mencionados por una proporción significativa (17.4%) de las trabajadoras(es) domésticas, inclusive muy similar a la correspondiente a amigos(as) (15.7%). Este resultado podría atribuirse al vínculo de parentesco existente en muchos casos entre estos niños y niñas y las familias empleadoras, así como por el hecho de que una gran parte tiene años de convivencia en esos hogares.

Cuadro No 31
Distribución porcentual según persona en quien más confía

Ciudad donde se aplicó la entrevista		¿A quién le tienes más confianza?	
		Casos	%
Santo Domingo	Madre	48	27.9%
	Padre	5	2.9%
	Amigo/a	27	15.7%
	Jefe(a) de la familia	30	17.4%
	Hermano(a)	12	7.0%
	Otros	39	22.7%
	Nadie	11	6.4%
	Total	172	100.0%
Santiago	Madre	51	54.8%
	Padre	6	6.5%
	Amigo/a	8	8.6%
	Jefe(a) de la familia	3	3.2%
	Hermano(a)	6	6.5%
	Otros	19	20.4%
	Total	93	100.0%

Fuente: CIPAF (2002). Encuesta a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros.

La mayoría de la muestra, tanto en Santo Domingo (77.9%) como en Santiago (72.0%) declaró que su principal aspiración es estudiar una carrera universitaria, respuesta que refleja la valoración altamente positiva que la sociedad dominicana tiene de la formación superior. Al mismo tiempo, podría influir el hecho de que estudiar en la universidad pública en nuestro país es bastante accesible debido a su bajo costo y a la ausencia de pruebas académicas para obtener su admisión. No obstante, hay que reconocer que esta aspiración está permeada por una gran dosis de la ingenuidad natural en la infancia.

En Santo Domingo, la aspiración mencionada en segundo lugar es realizar una carrera técnica (9.3%). En Santiago, una proporción significativa (17.2%) declaró una diversidad de respuestas tales como ser artista, militar o pelotero.

Entre las carreras universitarias más mencionadas por los niños y niñas trabajadores domésticos se encuentran medicina, ingeniería, derecho, magisterio e informática. También se refirieron a otras menos conocidas como idiomas, comunicación y hotelería. Generalmente justificaron su preferencia con motivaciones que aludían a intereses colectivos:

“Quiero ser sicóloga porque me gusta escuchar a la gente cuando tiene problemas”.

Trabajadora doméstica de 15 años, Santo Domingo.

“Quiero estudiar medicina para salvarle la vida a los enfermos”.

Trabajadora doméstica de 9 años, Santo Domingo.

“ Mi mayor sueño es ser abogada porque me gusta ayudar a las personas que necesitan”.

Trabajadora doméstica de 14 años, Santo Domingo.

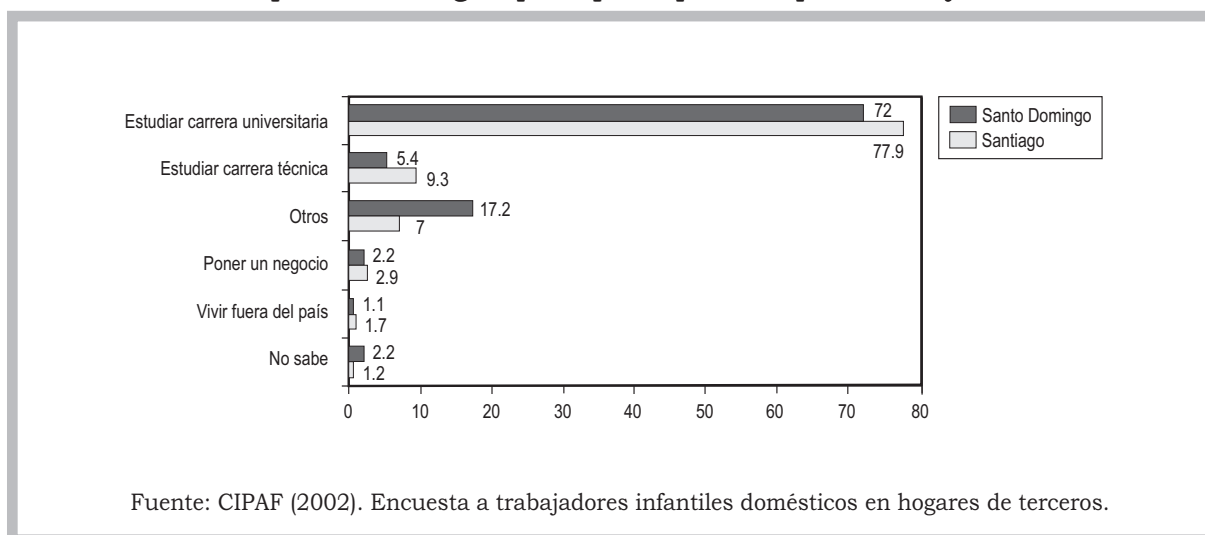
“Quiero ser profesora porque aprenden mucho y enseñan a los demás”.

Trabajadora doméstica de 14 años, Santo Domingo.

Predomina en las(os) trabajadores(as) infantiles el optimismo con respecto a la posibilidad de lograr sus aspiraciones. El 92.9% en Santo Domingo y el 85.7% en Santiago considera que podrá alcanzar su deseo. Esta actitud es realmente encomiable tomando en cuenta la falta de apoyo familiar y del Estado para el desarrollo integral de este segmento de la población infantil. En las entrevistas a profundidad, los niños y niñas declararon de forma reiterada que la forma en que lograrán sus aspiraciones es *“estudiando y esforzándose”*.

Las trayectorias de vida de extrabajadoras infantiles domésticas entrevistadas evidencian los severos obstáculos que enfrentaron para el logro de las expectativas educacionales que se forjaron en la niñez. Embarazos no deseados, dificultades de aprendizaje, violencia de género, inestabilidad laboral y precariedad económica configuran una maraña de barreras imposibles de superar sin la intervención de políticas y programas adecuados a un problema complejo y culturalmente enraizado como es el trabajo infantil doméstico.

Gráfico No 19
Distribución porcentual según principal aspiración para la mayoría de edad



7. Mapeo de las instituciones relevantes respecto al trabajo infantil doméstico

En el país existen múltiples instituciones u organizaciones del Estado y de la sociedad civil de tipo comunitario, religioso, de desarrollo, entre otras, que de manera directa o indirecta realizan acciones que benefician a niños y niñas trabajadoras, especialmente los incorporados a la economía informal, como los limpiabotas, vendedores en calles y sitios públicos (ver anexo).

Mediante el levantamiento documental realizado para este estudio, así como las entrevistas a informantes clave, pudimos comprobar que ninguna de ellas desarrolla acciones y proyectos específicos dirigidos al trabajo doméstico, sea infantil o realizado por adultos, lo que evidencia la total invisibilización del trabajo infantil doméstico como problema. Esta actividad laboral tampoco ha sido hasta ahora un tema relevante para el sector sindical.

Las únicas organizaciones que tienen contacto directo con el trabajo infantil doméstico son la Asociación de Trabajadoras del Hogar (ATH) y el Hogar de Jóvenes Sor Teresa Valcé, sobre las que presentamos a continuación una breve reseña.

La Asociación de Trabajadoras del Hogar tiene más de 10 años de fundada y forma parte de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (CONLACTRAHO). En sus inicios recibió un gran impulso del movimiento de mujeres pero sus demandas no han ocupado un lugar importante en la agenda del mismo. En parte por este motivo y también por la falta de apoyo del movimiento sindical y gremial, la ATH es una organización débil y su nivel de actividad ha ido decreciendo con los años. No obstante, tiene un gran potencial que debería ser explotado en razón de que el servicio doméstico continúa siendo una de los principales sectores laborales



femeninos y se encuentra muy desprotegido. Dado el vínculo estrecho entre la problemática del trabajo doméstico infantil y el realizado por adultos, esta asociación podría desempeñar un papel importante en las estrategias de intervención, en particular las de sensibilización.

El Hogar de Jóvenes Sor Teresa Valcá está dirigido por el Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, una congregación de la Iglesia Católica. Fue fundado en 1990 “como respuesta a la necesidad de muchas jóvenes procedentes de diversos pueblos del interior del país, que vienen a la ciudad capital en busca de empleo, y por falta de alojamiento adecuado confrontan diversas dificultades, se exponen a peligros morales y se les priva de la oportunidad de continuar sus estudios” (extraído de su brochure). Tienen como norma no recibir menores de 15 años y la mayoría de las jóvenes que allí residen trabajan en el servicio doméstico. Por consiguiente, esta institución podría ser una útil aliada en la aplicación de estrategias dirigidas hacia las trabajadoras domésticas adolescentes.

Por otro lado, el Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, creado por la Ley 14-94, es el marco institucional con plena competencia ante la problemática del trabajo infantil doméstico. Está encabezado por el Organismo Rector, que es la máxima autoridad normativa del Sistema, y está compuesto por los titulares representantes de la Secretaría de Estado de Salud Pública (SESPAS), Secretaría de Educación y Cultura (SEE), Secretariado Técnico de la Presidencia (STP), Procuraduría General de la República, Consejo Nacional de la Niñez (CONANI) y representantes de dos OONGG elegidas en asamblea cada dos años.

La Dirección Técnica Ejecutiva del Organismo Rector es la instancia adscrita a la Secretaría de Estado de la Presidencia que dirige, coordina y supervisa los planes, programas y actividades que realizan las instituciones gubernamentales y no gubernamentales dirigidas a promover los principios y derechos establecidos en el Código de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. De acuerdo al Informe Alternativo de las OONGG sobre el Cumplimiento de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes Establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (Coalición de OONGG por la Infancia, 2000), la creación del Organismo Rector y de su Dirección Técnica es *“un logro nacional que está impactando a la sociedad a través de campañas apoyadas en medios gráficos sobre todo, para divulgar los derechos y los canales de denuncia y protección”*.

En este mismo documento es cuestionada la falta de rendición de cuentas de la Dirección Técnica a la sociedad civil acerca de la aplicación de la ley 14-94 y se afirma también que *“la creación de este organismo no ha contribuido a superar la falta de articulación entre las instancias responsables de coordinar estrategias de atención a la infancia”*.

En el ámbito de la sociedad civil, la Coalición de OONGG por la Infancia constituye actualmente el principal ente aglutinador que moviliza acciones a favor de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Es un espacio de articulación descentralizado que se gestó en el año 2000 con el apoyo de UNICEF y está compuesto por una veintena de entidades de todo el país, que trabajan en áreas tan diversas como investigación, sensibilización y capacitación y prestación de servicios de atención.



Sus objetivos son desarrollar propuestas de capacitación y promoción de derechos de la infancia, denunciar violaciones de derechos, incidir en la elaboración de leyes y políticas públicas y velar por que las informaciones sobre la situación de la niñez estén en consonancia con la realidad.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Análisis de las causas y consecuencias del trabajo infantil doméstico

Los hallazgos de este estudio confirman que el trabajo infantil doméstico, por su naturaleza y condiciones, con frecuencia se torna un espacio propicio para la violación de derechos de los niños y niñas trabajadoras, en tanto los ubica en situación de mayor riesgo y vulnerabilidad.

Con base en la evidencia empírica encontrada, en términos sintéticos podemos afirmar que este tipo de trabajo infantil es un fenómeno social antiguo y bastante extendido en la República Dominicana y que se caracteriza por condiciones de explotación y peligro, carga de responsabilidades laborales que no corresponden a la edad, madurez o estado físico de los niños y niñas, aislamiento o lejanía de los lazos afectivos con su familia de origen, exposición al maltrato físico, sexual o emocional, invisibilización y desvalorización de su aporte laboral a los hogares empleadores y de su aporte económico a sus hogares de origen, extensas jornadas de trabajo, posibilidad de negación a sus derechos a la educación, descanso y recreación, alto riesgo de accidentes laborales y de morbilidad crónica desatendida.

Esta situación se agrava de forma particular en el caso de las niñas y las adolescentes, las cuales constituyen la mayoría en esta actividad, al exponerlas y limitarlas, por razones de género, a situaciones de mayor vulnerabilidad y menos acceso a futuras oportunidades de desarrollo profesional.

Como todo fenómeno social, el trabajo infantil doméstico obedece a una multiplicidad de factores de distinta naturaleza y jerarquía que confluyen y se potencializan al interactuar. Para los fines de este estudio, interesa deslindar y describir los factores que hemos identificado como principales, con las reservas necesarias por las limitaciones de un acercamiento exploratorio. Un análisis exhaustivo de las causas del trabajo infantil doméstico requeriría investigaciones más profundas que puedan jerarquizar con propiedad todas las variables intervinientes, prever su evolución futura y dar cuenta de la interacción entre ellas. Dichos factores pueden ser agrupados en cuatro tipos:

- Factores de orden político: la magnitud y características del trabajo infantil doméstico en nuestro país tienen estrecha relación con la ausencia de políticas y programas públicos dirigidos específicamente a esta población, la debilidad institucional del Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes y el carácter reciente de las políticas de erradicación del trabajo infantil en general.
- Factores de orden económico: el bajo ingreso que percibe la mayor parte de la población, la pobreza de la zona rural, la elevada tasa de desempleo, sobre todo femenino, la concentración de las inversiones sociales en las zonas urbanas, entre otros, son determinantes de la oferta de niños y niñas para el servicio doméstico.
- Factores de orden sociocultural: el arraigo de normas y valores que legitiman el trabajo infantil, la expectativa de mejores oportunidades en la ciudad o estando al servicio de una familia de mejor condición económica, las prácticas de solidaridad entre familias de bajos recursos vecinas o emparentadas, la concepción de que hijos propios no tienen que asumir responsabilidades domésticas, son algunos de los rasgos de la cultura dominicana que han consolidado el trabajo infantil doméstico.
- Factores de orden social y familiar: la irresponsabilidad paterna, el autoritarismo masculino y violencia en hogar de origen, el elevado número de hijos, la emigración

de la madre al exterior, la muerte de la madre y la orfandad, la escasez de oportunidades para las adolescentes de familias pobres, los vínculos entre pobladores urbanos con rurales, la frecuencia de uniones conyugales entre personas de estratos sociales diferentes, son ejemplos de las múltiples circunstancias que explican la extensión del fenómeno estudiado.

En el caso de la ciudad de Santo Domingo, los hallazgos del estudio sugieren que los factores de orden económico y los de orden social y familiar son los predominantes. En contraste, la hipótesis es que en la ciudad de Santiago los factores más influyentes son los de orden económico y sociocultural.

En términos generales, con base en esta investigación se puede afirmar que la pobreza es el principal generador del trabajo infantil doméstico, es una condición necesaria para que ocurra este fenómeno social, pero no suficiente. En otras palabras, para que el padre y la madre de un niño o niña decida entregarlo(a) a otra familia, tiene que conjugarse la precariedad económica con otras circunstancias expulsoras como son, por ejemplo, la irresponsabilidad paterna o la muerte materna o bien factores positivos como la motivación de que sus hijos(as) estudien.



El análisis de las causas del trabajo infantil desde un enfoque de género revela que la incorporación de la mujer al trabajo en ocupaciones de muy baja remuneración constituye uno de los más importantes factores que generan tanto la demanda como la oferta de esta fuerza de trabajo. Por el lado de la demanda, los bajos salarios que perciben las mujeres dificultan la contratación de una trabajadora doméstica adulta, cuya remuneración se ha venido elevando en la última década debido, entre otras razones, al desplazo hacia el empleo de zonas francas y la emigración de mujeres hacia el exterior. Concomitantemente, estos bajos salarios también hacen que las familias pobres permitan que sus hijos e hijas se incorporen al trabajo doméstico. Por tanto, la decisión de utilizar o de colocar fuerza de trabajo infantil en el servicio doméstico es tomada generalmente por la mujer, presionada por circunstancias desfavorables determinadas por la desigualdad de género en el ámbito familiar y laboral.

La socialización de género también explica la presencia de varones en el servicio doméstico, un fenómeno aparentemente contradictorio con los roles tradicionales. Estos son ocupados en tareas consideradas más “apropiadas” para su sexo, sea por la dureza de la actividad (cargar pesos, lavado de ventanas, pintura de paredes) sea porque conlleve la salida a la calle (hacer mandados). Pero también se relaciona con el temor de la mujer empleadora al abuso sexual de los hombres de la familia hacia una niña o adolescente en condición de subordinada laboral.

Por otra parte, el estudio aportó algunos elementos importantes para esbozar reflexiones sobre las consecuencias del trabajo infantil doméstico. A nivel individual, las experiencias vivenciadas por un niño o una niña trabajadora doméstica pueden tener un impacto muy negativo en su desarrollo psicológico, educativo y laboral. El desarraigo familiar, la carencia afectiva durante la infancia, las frustraciones por las expectativas no satisfechas, la percepción de no pertenecer ni a la familia empleadora ni a la de origen, pueden producir serios daños a su identidad y su autoestima. Por las condiciones en que asistieron a la escuela, arrastran deficiencias en su formación que les limitan para capacitarse e insertarse en el mercado laboral.

En cuanto a la salud, la desatención a trastornos crónicos y a lesiones causadas por el trabajo doméstico repercute muy negativamente en el desarrollo físico de los niños y niñas trabajadores, al extremo de que pueden causar daños irreparables al llegar a la edad adulta.

4.2 Análisis del nivel de implementación de políticas

El conjunto de instituciones y organizaciones estatales cuyo ámbito de competencia es la problemática de la niñez y la adolescencia en sus diferentes vertientes (salud, educación, violencia, trabajo, y otros) es muy amplio y sus niveles de coordinación y de eficiencia no son óptimos. Por tanto, las políticas a implementarse en el país dirigidas al trabajo infantil doméstico deberán insertarse en un contexto institucional bastante fragmentado y su efectividad estará condicionada por los avances en el fortalecimiento del Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, así como de la coordinación entre la Secretaría de Estado de Trabajo (SET) y las demás instituciones públicas y no gubernamentales.

Las limitaciones de recursos financieros que tradicionalmente afectan el área social es otro de los escollos relevantes que podría restringir el nivel de implementación de políticas hacia el trabajo doméstico infantil. Aunque la inversión social del gobierno dominicano muestra una tendencia creciente durante los últimos años, aún no alcanza el nivel compatible con los indicadores de desarrollo humano. El gasto público social en la República Dominicana, al no superar el 7% del PBI, se coloca entre los más bajos de América Latina.

El riesgo de la discontinuidad de las políticas, planes y programas estatales en curso, cuando hay cambios de autoridades públicas, también podría perjudicar la sostenibilidad de las políticas diseñadas en el mediano y el largo plazo. A fin de minimizar este riesgo o de afrontar sus consecuencias, se debe garantizar que el problema del trabajo doméstico infantil sea asumido por la población general y por amplios sectores con incidencia en la opinión pública y la toma de decisiones en las cuestiones de interés colectivo, tales como el liderazgo local, las organizaciones comunitarias y barriales, las organizaciones no gubernamentales que trabajan por y para las mujeres y la infancia, los sindicatos, el empresariado y los medios de comunicación masiva, entre otros.

Por otra parte, el arraigo de valores y actitudes culturales que invisibilizan el trabajo infantil doméstico, o lo validan y promueven, y aún las que minimizan sus consecuencias negativas, podrían dificultar la efectividad de las intervenciones. Por ejemplo, la creencia de que los(as) trabajadores(as) domésticos(as), por desempeñar su labor dentro de un hogar, están necesariamente más protegidos que otros tipos de trabajadores(as) infantiles (agrícolas, vendedores ambulantes, prostituidos, y otros) podría ser un obstáculo de importancia en la implementación de políticas. Por tanto, combatir este tipo de barreras ideológicas deberá ser la prioridad de las estrategias de sensibilización.

Las medidas de intervención deben prever otras fuentes de resistencia y de dificultades



operativas. Entre las primeras cabe destacar la eventual renuencia de los niños y niñas trabajadores a regresar a sus comunidades de origen en razón de que las condiciones de vida allá sean muy precarias y por la debilidad de los vínculos afectivos con su familia. En los casos en que el retiro del hogar empleador sea obligatorio y se presente esta resistencia, la alternativa que proponemos es recurrir a un hogar sustituto.

Asimismo, es conveniente prever la diversidad de reacciones tanto de las familias de origen como de los(as) empleadores(as). Por diferentes razones, algunos padres y madres de los niños y niñas trabajadores(as) que deban ser retirados del hogar empleador podrían no estar de acuerdo con su reintegración. Por su parte, podrán haber empleadores que ante la obligación legal de cumplir normas de trabajo o porque perciban que están siendo incriminados prefieran retirar al niño o niña sin tomar en cuenta las condiciones materiales y disposición de su familia de origen. Si no se prevén estas situaciones, se estarían generando nuevos problemas sin contar con las respuestas que garanticen el bienestar y los mejores intereses de los niñas y niños.

Entre las dificultades operativas a considerar en el diseño de políticas cabe destacar, que en una proporción importante de casos, los niños y las niñas trabajadoras domésticas y los hijos y las hijas menores de las familias empleadoras comparten las mismas precarias condiciones de vida. Esta circunstancia podría implicar que las medidas que se implementen para mejorar las condiciones de vida de los(as) trabajadores(as) hasta que abandonen la actividad laboral deberán también en alguna medida beneficiar a los demás niños del hogar empleador.

En segundo lugar, la dispersión física de los trabajadores infantiles domésticos y la ausencia de prácticas de encuentro, como reunirse o visitar determinados lugares (parques, iglesias, centros recreativos) durante el tiempo libre o feriados, indica una ausencia de identidad como trabajadores(as) infantiles domésticos(as) tanto de manera individual o como colectivo. Además, plantea una importante dificultad para llegar a esta población y, consecuentemente, insertarla en estrategias y programas de atención.

4.3 Recomendaciones

4.3.1 Lineamientos de una política pública dirigida al trabajo infantil doméstico

Generar cambios de valores y comportamientos fuertemente arraigados en la cultura es un proceso difícil y de largo plazo que requiere del compromiso efectivo de los sectores

interesados en lograr ese objetivo. En especial en esta problemática, se requiere de un esfuerzo de coordinación interinstitucional con participación del Estado, de agencias internacionales de cooperación, de organizaciones no gubernamentales y de organizaciones comunitarias.

Con base en los hallazgos y apreciaciones obtenidas en la investigación, la intervención en este problema debe partir de la definición de una política pública que, de manera gradual y a mediano plazo, logre la eliminación de esta práctica. Con este propósito se plantean los siguientes lineamientos de política pública sobre el trabajo infantil doméstico en tres áreas fundamentales: investigación, prevención y atención.

1. Investigación

- El Estado a través de los instrumentos y mecanismos ya establecidos sobre censos y estadísticas deberá incluir las variables pertinentes que registren en forma sistemática y permanente, a nivel regional y nacional, la situación e incidencia del TID en República Dominicana.
- Para efectos de hacer efectiva la intervención en este problema, el Estado en coordinación con organizaciones de la sociedad civil que trabajan en este campo, deberá realizar estudios a profundidad, incluyendo aquellos de carácter longitudinal que permitan la identificación de otras situaciones que no se hacen evidentes en las investigaciones de tipo cuantitativo, así como la identificación de las zonas de mayor concentración de familias de origen de TID.
- El impacto de la aplicación de las políticas públicas deberá ser evaluado periódicamente por la SET y para ello deberán formularse indicadores sociales cuyo análisis servirá para evaluar el resultado de la implementación de estas políticas y recomendar readecuaciones cuando procedan.

2. Prevención

- Con el propósito de generar toma de conciencia sobre la situación y necesidad de atender este grave problema social, el Estado a través del Comité Directivo Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, instancia adscrita a la SET y en coordinación con organizaciones de la sociedad civil con experiencia en el tema, desarrollará proyectos de sensibilización dirigido a sectores clave, entre los ellos: Secretaría de Salud Pública, Educación, Ministerio Público, Tribunales de Justicia competentes en esta materia, Policía Nacional, Medios de Comunicación, Empleadores, Congreso Nacional, Ayuntamientos y Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan con la niñez y la mujer.

De igual manera, se desarrollarán campañas de sensibilización e información a partir de acciones de comunicación de carácter masivo dirigidas a la sociedad para visibilizar la problemática e informar sobre su magnitud, causas y consecuencias.

- El Estado en coordinación con las instituciones públicas y privadas pertinentes, determinará la factibilidad económica y de autosostenibilidad de proyectos de generación de ingresos en las zonas expulsoras de TID, así como la realización de la gestión de recursos para la ejecución de dichos proyectos.
- El gobierno, a través de la Secretaría de Educación construirá centros educativos en aquellas zonas que, de acuerdo con los estudios que se realicen, tengan una mayor concentración de familias de origen de niños y niñas trabajadoras domésticas.
- La Secretaría de Educación, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil con experiencia en el tema, impulsará espacios de capacitación no formal que promueva en los y las TID mayores de 14 años, procesos de toma de conciencia sobre su condición de sujetos de derechos, así como de las garantías a ellos reconocidas en la ley, en tanto trabajadores infantiles.
- El Ministerio Público, por medio del Departamento de Protección de la Familia, Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes, reforzará su trabajo de información y sometimiento a los tribunales de Justicia correspondientes a quienes, sin causa justificada, incumplan sus responsabilidades familiares.
- En los casos de mayor vulnerabilidad de niños y niñas a causa de situación de completa orfandad, el Estado promoverá medidas de atención especial, que incluya la cualificación de las condiciones de vida en los centros encargados de su guarda, tomando en cuenta la opinión e interés superior del niño o niña.
- Con el propósito de disminuir la demanda de los servicios de las TID y a la vez promover la responsabilidad social de ambos miembros de la pareja en el cuidado de los y las infantes, el Estado, por medio del Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, desarrollará un programa de creación progresiva de guarderías infantiles, en el nivel nacional, que constituyan una alternativa efectiva para las familias con hijos e hijas en edad preescolar.

3. Atención

- El Comité Directivo Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, instancia adscrita a la SET, impulsará y coordinará proyectos de movilización con diferentes sectores, entre otros, Sindicatos de Trabajadores, Organizaciones de Niñez y Mujer, juntas de vecinos, gremios magisteriales, de salud pública e iglesias, promoviendo su incorporación activa en la detección, denuncia, apoyo y monitoreo de los casos del TID que conozcan en el marco de su interacción

con esta población.

Para la aplicación efectiva de esta política se elaborarán materiales audiovisuales y escritos que orienten a los sectores antes mencionados sobre la forma en que deberán prestar la colaboración.

- La Secretaría de Educación implementará un sistema de registro y monitoreo especial de los trabajadores(as) infantiles domésticos(as), llevando un control estadístico de su asistencia y rendimiento escolar, y estableciendo mecanismos de comunicación con los empleadores, que de manera permanente y eficaz, informen y faciliten la labor de vigilancia del cumplimiento de las disposiciones establecidas para los trabajadores(as) infantiles domésticos(as), especialmente las referidas a su formación escolar.
- Institutos de formación técnico y vocacional, públicos o privados, asignarán cuotas de becas de estudios estudiantiles para jóvenes de bajos recursos, especialmente para las adolescentes, promoviendo, además la capacitación en oficios no tradicionales en relación con su género y campañas encaminada a generar credibilidad en la calidad de la mano de obra femenina en esas actividades.

Estas oportunidades de capacitación vocacional, por medio de becas, deberán desarrollarse tanto en los lugares de residencia actual de los trabajadores(as) infantiles domésticos(as) como en las zonas de mayor incidencia de los hogares de origen de los mismos, tomando en cuenta los recursos y condiciones naturales de cada zona y sus requerimientos.

- Se crearán centros o casas de acogida estatales o privadas, de carácter temporal para brindar atención inmediata y adecuada al trabajador(a) infantil doméstico(a) que deba ser retirado(a) del hogar empleador, por considerarse en situación de riesgo personal o víctima de maltrato físico, sexual o psicológico. Esta situación será temporal, en tanto se estudia el caso concreto y se toman las medidas pertinentes. La coordinación y subvención de estos centros estará bajo la responsabilidad del Gobierno, por medio de la Dirección Técnica Ejecutiva del Organismo Rector.

Las instituciones u organizaciones de la sociedad civil en las que funcionen estos centros o casas de acogida deberán firmar convenios de acreditación con la Dirección Técnica Ejecutiva del Organismo Rector, previa evaluación y acuerdo sobre las condiciones indispensables que debe contemplar este tipo de atención. El convenio



de acreditación establecerá además los recursos económicos y técnicos aportados por el Estado para la realización de esta tarea.

- Las familias de origen de los trabajadores(as) infantiles domésticos(as), especialmente las encabezadas por mujeres, recibirán un trato preferencial en los programas y proyectos de desarrollo y asistencia social impulsados por el Estado. Esta medida positiva estará dirigida a crear condiciones que contribuyan a la reintegración de los TID a sus hogares de origen, en aquellos casos donde la precaria situación económica sea la causa fundamental de su desempeño como trabajador(a) doméstico(a) y su retiro del hogar empleador sea urgente y necesario.
- En tanto se modifiquen las condiciones que dan origen a la expulsión de niños, niñas y adolescentes al trabajo doméstico, el Estado en coordinación con la sociedad civil definirá y ejecutará estrategias de fortalecimiento del sistema de protección de la niñez, conducente a la estructuración de una respuesta institucional efectiva a esta problemática social.

4. Marco Legal

- El Estado, a través de los órganos competentes adecuará, en lo que corresponda, la legislación nacional a fin de regular el funcionamiento y control de las medidas aquí planteadas y las que surjan en el futuro, así como las sanciones ante el incumplimiento de las mismas.
- Tomando en cuenta las difíciles condiciones a que se ven sometidas(os) los trabajadores(as) infantiles domésticos(as), que ponen en riesgo de daño su salud y seguridad, esta actividad laboral deberá ser incluida dentro de las categorías establecidas como Peores Formas de Trabajo Infantil ¹ y, en consecuencia, deberán adoptarse medidas eficaces para su erradicación de manera inmediata.

4.3.2 Estrategias de intervención directa

El bienestar de la niñez no puede ser una tarea exclusiva del gobierno, sino del Estado en su conjunto y en la que la sociedad civil tenga una activa participación. De allí que las estrategias de intervención directa deben basarse en una concertación y articulación de los diferentes actores y sectores involucrados, así como un uso racional de los recursos.

Tomando en cuenta los hallazgos de esta investigación y el contexto institucional y cultural del país, proponemos las siguientes estrategias de intervención directa:

- Detección de trabajadores(as) infantiles domésticos(as) a través de la radio, línea telefónica de ayuda, las juntas de vecinos y las escuelas, especialmente las nocturnas.
- Registro sistemático de los casos detectados a través de la Secretaría de Estado de Educación. Dichos datos deben ser manejados por la instancia responsable que se designe con esos fines.
- Asistencia a los(as) trabajadores(as) infantiles domésticos(as) a través de un plan de becas en oficios y carreras técnicas, participación en el Programa Tarjeta de Asistencia Escolar² y referimiento a OONGG y servicios públicos para recibir apoyo psicológico.
- Apoyo a las familias de origen a través de los programas públicos de crédito empresarial y de vivienda.
- Sensibilización e incidencia directa dirigida a empleadores y responsables de políticas a través de talleres, reuniones y difusión de materiales.
- Sensibilización e información a familias de origen y personal docente de las escuelas, organizaciones sindicales, organizaciones que trabajan con mujeres y con niños, líderes comunitarios, directivos(as) de las instituciones del sistema de protección de niños, niñas y adolescentes, entre otros.
- Realización de diferentes estudios que permitan, en principio, la cuantificación del fenómeno. Es necesaria también la profundización en el estudio de este fenómeno de gran complejidad, a fin de esclarecer aspectos o dimensiones sobre el trabajo infantil doméstico aún no visibles u ocultas, las que podrían evidenciarse como resultado de un estudio longitudinal, tanto con una muestra bajo intervención como en otra que carezca de ella.
- Implementación de experiencias piloto de intervención en el problema, que incluya los componentes de prevención y atención, contenidos en los lineamientos de política pública esbozados en el acápite anterior.

Los resultados de las experiencias piloto deberán ser evaluados a profundidad por todas las instituciones involucradas (ejecutoras, colaboradoras y auspiciadoras) de manera que las lecciones aprendidas sean incorporadas en el diseño e implementación de estrategias de intervención de mayor impacto y cobertura, sostenibles a largo plazo y fortalecedoras del sistema nacional de protección de los niños, niñas y adolescentes.

- Implementación de acciones y aplicación de medidas contempladas en disposiciones del Código de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes, algunas de las que no han





sido implementadas por falta de recursos, voluntad política o mecanismos de aplicación, o no han sido contempladas a pesar de su éxito en otros países y ser coherentes con el marco legal existente.

- Retiro del hogar empleador e inclusión del niño o niña en situación de riesgo, en programas que deben contemplar como primera alternativa la posibilidad de reincorporación del TID a su hogar de origen, previo estudio socioeconómico, así como la evaluación psicológica de la dinámica de ese hogar.

En tanto se realizan las evaluaciones del caso, el niño o la niña permanecerá en un centro de acogida, creado o acreditado legalmente para esos fines, con carácter temporal, en el que recibirá la atención básica requerida.

Si producto de la evaluación general del hogar de origen se concluye y determina que el principal obstáculo de esta reincorporación es de tipo económico, el programa deberá contemplar opciones de apoyo que garanticen la sostenibilidad del mismo y por ende la permanencia del TID en su hogar en condiciones adecuadas.

- Aplicación, reglamentación y vigilancia de la medida de protección, contenida en el Código de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), que prevé la colocación en hogares sustitutos a aquellos(as) infantes que por diferentes razones viven en hogares de terceros y cuya reincorporación a sus hogares de origen se torna perjudicial para su bienestar.

La responsabilidad de captación de potenciales hogares sustitutos, -previa evaluación general de las condiciones que ofrece al TID- su control y seguimiento, posibilidad de retribución monetaria por parte del Estado, a través del Organismo Rector del Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, así como el carácter judicial de la resolución que asigne la guarda de estos niños(as), son todos aspectos actualmente contenidos en la Ley 14-94 (anexo 2).

- Atención y trámite, desde la Unidad de Atención al Trabajo Infantil de la Secretaría de Trabajo, de las denuncias, procedimientos y sanciones que procedan por el incumplimiento de las disposiciones que se emitan con el propósito de regular, vigilar y en definitiva proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes trabajadores(as) en hogares de terceros.

La erradicación del trabajo infantil doméstico en República Dominicana, aunque debe partir, -tal como se está haciendo- de una iniciativa interinstitucional, en coordinación con la Secretaría de Estado de Trabajo, no será una realidad si no se asienta sobre un sistema nacional fuerte, efectivo y eficiente de protección de la niñez, un sistema vigilante

de su bienestar y de sus intereses y de una sociedad respetuosa y comprometida con el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, garantía de su presente y respaldo de su futuro.

¹ Programa coordinado por la Secretaría de Estado de Educación que otorga una donación de RD\$300 a familias pobres a condición de que sus hijos asistan a la escuela.



Bibliografía

1. UNICEF, Oficina Regional para América Latina y el Caribe (2000). Trabajo Infantil doméstico ¿Y quién la mandó a ser niña? Colombia.
2. UNICEF (2000). Trabajo doméstico infantil. Innocenti Digest.
3. UNICEF (1998). Sub-regional Workshop on Trafficking in Child Domestic Workers, in particular Girls in Domestic Service in West and Central África. Cotonou, Benin.
4. Secretaría de Estado de Trabajo/OIT-IPEC (2000). Encuesta Nacional de Trabajo Infantil. Informe de resultados básicos. Inédito. República Dominicana.
5. Gómez, C. J. et al.(1999). Encuesta de Recreación, Salud y Trabajo en Adolescentes y Jóvenes. Dirección General de Promoción de la Juventud.
6. Banco Central (1999). Encuestas de Fuerza de Trabajo, 1996-1999.
7. Banco Central (1999). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1997- 98.
8. Castillo, Pantaleón; Juan M. (2000). Sujetos de derechos, Compilación de la normativa vigente en la República Dominicana sobre población. FNUAP/Oficina Cumbres Mundiales.
9. Black, M. (1997). El trabajo doméstico infantil. Manual de investigación y acción. Anti-Slavery International.
10. Centro de Estudios Sociales y Demográficos (CESDEM) et al. (2000). Encuesta Experimental de Demografía y Salud, 1999.
11. Secretaría de Estado de Trabajo (1999). Código de Trabajo y reglamento para su aplicación.
12. Coalición de ONGs por la Infancia (2000). Informe Alternativo de las ONGs sobre el Cumplimiento de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. Inédito.
13. Silié, Rubén (1996). El trabajo infanto-juvenil en las ciudades dominicanas. UNICEF.
14. OIT-IPEC (2000). Investigación sobre el trabajo infantil. Un manual de campo. Guía para una Evaluación Rápida. Borrador.







ANEXOS

1. Instrumentos de recolección de información (cuestionario y guías)
2. Lista de informantes clave entrevistados
3. Pautas para la entrevista
4. Barrios de Santo Domingo donde se aplicó la Encuesta
5. Barrios de Santiago donde se aplicó la Encuesta
6. Lista de instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales del área de la niñez y la adolescencia
7. Programa del entrenamiento para el personal de campo

Encuesta

Niños, niñas y adolescentes en hogares de terceros

IDENTIFICACIÓN

Nombre de la ciudad: Santo Domingo.....1 Santiago.....2

Nombre del barrio.....

Dirección de la vivienda.....

Nombre de adulto(a) responsable.....

Nombre del niño/niña/adolescente.....

VISITA DE LA ENTREVISTADORA

FECHA.....

RESULTADO.....

NOMBRE DE LA ENTREVISTADORA.....

	1ra.	2da.	3ra.	VISITA FINAL
Día.....				
Mes.....				
Año.....				
Entrevistadora.....				
Resultado.....				

CÓDIGOS DE RESULTADO DE LA ENTREVISTA:

1-ENTREVISTA COMPLETA 3-RECHAZADA

2-PERSONA AUSENTE 4-POSTERGADA

5-OTRA.....

Horas	Minutos	Horas	Minutos
Hora de inicio.....		Hora de término	

Corregido por..... Criticado por

Número del digitador(a).....



Presentación

Buenos días. Mi nombre es _____. Gracias por atenderme. Quiero conversar contigo durante unos minutos para hacerte unas preguntas sobre ti y tu familia. Se trata de un estudio sobre la situación de la niñez y la adolescencia que será muy útil para el país. Te aseguro que no compartiré con nadie la información que tú me des.

SECCION I:

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA PERSONA ENTREVISTADA Y DE SU FAMILIA DE ORIGEN

Preguntas	Respuestas	Pases
101- ¿Qué edad tienes?	Edad.....	
102-Anote el sexo	a) Femenino 1 b) Masculino 2	
103-¿En qué lugar naciste?	Localidad Municipio Provincia	
104- ¿Sabes leer y escribir?	a) Sí 1 b) No 2	
105- ¿Actualmente estás asistiendo a la escuela, colegio o universidad?	a) Sí 1 b) No 2	P108
106- ¿Estudias en la mañana, en la tarde o en la noche?	a) En la mañana 1 b) En la tarde 2 c) En la noche 3	
107- ¿Qué problemas tienes o has tenido en la escuela?	a) Falta de tiempo para hacer las tareas 1 b) Ausencias frecuentes 2 c) Falta de libros o materiales 3 d) Malos tratos o conflictos con compañeros o profesores ... 4 e) Ha repetido de curso 5 f) Otras 6 (Especifique) g) No tiene dificultades 7	P110

108- ¿Por qué no estás asistiendo a la escuela?

- a) No hay escuela cercana 1
 - b) No tiene tiempo 2
 - c) No le interesa 3
 - d) No lo(a) han inscrito 4
 - e) No tiene acta de nacimiento 5
 - f) Se casó/se unió 6
 - g) Otra 7
- (Especifique) **P110**

109- ¿Te gustaría asistir a la escuela?

- a) Sí 1
- b) No 2

110- ¿Qué curso estás haciendo?

(Si no está asistiendo:

¿Cuál fue el último curso que hiciste?)

- | | Curso |
|--------------------------|--------------|
| a) Ninguno 0 | _____ |
| b) Primario 1 | _____ |
| c) Secundario 2 | _____ |
| d) Universitario 3 | _____ |
| e) Técnico 4 | _____ |
| f) Pre-primario 5 | _____ |



111- ¿Qué tipo de relación hay entre tus padres y la familia que reside en esta casa ?

RESPUESTA MÚLTIPLE
NO LEER

	SI	NO
a) Parentesco	1	2
b) Compadrazgo	1	2
c) Vecindad	1	2
d) Relación de trabajo	1	2
e) Compueblano	1	2
f) Amistad	1	2
g) No hay relación	1	2
h) Otra	1	2
(Especifique)		

112- ¿Vives en esta casa o sólo vienes aquí a hacer oficios?

- a) Vive en esta casa 1
b) Viene a hacer oficios 2
P116

113- ¿Con quién o quiénes vivías antes?

- a) Padre 1
b) Madre 2
c) Ambos padres 3
d) Abuelo(a) 4
e) Otros familiares 5
f) Otros no familiares 6
g) Otros 8
(Especifique)

114- ¿Cuánto tiempo tienes viviendo en esta casa?

Meses
Años

115- ¿Por qué viniste a vivir con esta familia?

- a) Padre fallecido 1
b) Madre fallecida 2
P119
c) Para estudiar 3
d) Precaria situación
económica de su familia 4
e) Padres viven en el exterior 5
f) Irresponsabilidad
paterna o materna 6
g) Otra 7
(Especifique)
h) No sabe/no responde 8
P117



98

116- ¿Por qué haces oficios en esta casa?

- a) Su mamá/papá lo(a) manda 1
- b) Para ganar dinero 2
- c) Porque le gusta estar
en esta casa 3
- d) No sabe/no responde 4
- e) Otra 5
(Especifique)

117- ¿Está viva tu madre?

- a) Sí 1
- b) No 2
- c) No sabe/no responde 3

118- ¿Está vivo tu padre?

- a) Sí 1
- b) No 2
- c) No sabe/no responde 3

119- ¿Cuántos hermanos y hermanas tienes?

SE REFIERE A LA FAMILIA DE ORIGEN
SONDEAR

- a) De padre 1
- b) De madre 2
- c) De padre y madre 3
- d) No sabe 9

120- ¿Dónde viven tus padres o tus parientes más cercanos?

NO OLVIDAR ANOTAR NOMBRE DEL LUGAR

- a) En esta ciudad 1
- b) En otra ciudad 2
- c) En un campo 3
- d) En otro país 4
- e) No sabe 5

121- ¿Cada qué tiempo los ves?

- a) Semanalmente 1
- b) Mensualmente 2
- c) Anualmente 3
- d) De vez en cuando 4
- e) Nunca 5
- f) Otra 6
(Especifique)
- g) No aplica 7





100

122- ¿Cuál fue el último curso que hizo tu mamá en la escuela?

Nivel	Curso
a) Ninguno	1
b) Primario	2
c) Secundario	3
d) Universitario	4
e) No sabe	9

123- ¿Cuál fue el último curso que hizo tu papá en la escuela?

Nivel	Curso
a) Ninguno	1
b) Primario	2
c) Secundario	3
d) Universitario	4
e) No sabe	9

124- ¿Cuál es la ocupación principal que desempeña(ba) tu mamá?

a) Empleado privado	0
b) Ama de casa	1
c) Empleada doméstica	2
d) Trabajadora agrícola	3
e) Trabajadora de servicios en el sector	4
f) Comerciante con pequeño negocio	5
g) Obrera de zona franca	6
h) Empleada empresa pública	7
i) Otra	8
(Especifique)	
j) No sabe	9

125- ¿Cuál es la ocupación principal que desempeña(ba) tu papá?

a) Empleado privado	0
b) Obrero de fábrica	1
c) Empleado público	2
d) Trabajador por cuenta propia del sector informal urbano (chiripero)	3
e) Policía o militar	4
f) Trabajador agrícola	5
g) Otra	6
(Especifique)	
h) No sabe	9

126- ¿Tienes acta de nacimiento?

- a) Sí 1
- b) No 2
- c) No sabe 3

Sólo para muchachas con 13 años o más:

127- ¿Has estado embarazada o lo estás en este momento?

- a) Nunca ha estado 1
P129
- b) Ha estado 2
- c) Está actualmente 3
- d) No responde 4

Sólo para muchachas con 13 años o más:

128- ¿Cuántos hijos tienes?

Número de hijos(as)

Ninguno 0

Sólo para muchachas con 13 años o más:

129- ¿Eres soltera, casada-unida o divorciada-separada?

- a) Soltera 1
- b) Casada/unida 2
P201
- c) Divorciada-separada 3
- d) Otra
(Especifique)

Sólo para muchachas con 13 años o más:

130- ¿Actualmente tienes novio?

- a) Sí 1
- b) No 2
- c) No responde 3



101

SECCION II:

CARACTERÍSTICAS DE LA FAMILIA RESPONSABLE

Preguntas	Respuestas	Pases
-----------	------------	-------

201- ¿Cuántas mujeres y hombres adultos y cuántos menores hay en esta casa?

a) Mujeres adultas

b) Hombres adultos

Menores de 12

c) Sexo femenino

d) Sexo masculino

De 13 a 18

e) Sexo femenino

f) Sexo masculino

g) Total personas

Si hay niños, niñas o adolescentes en la casa

202- ¿En qué turno van a la escuela los menores de esta casa?

a) Mañana 1

b) Tarde 2

c) Noche 3

d) No aplica 4

203- ¿Quién es el jefe o la jefa de esta familia?

a) Señor 1

b) Señora 2

d) Otra persona 3
(Especifique)

204- ¿En qué trabaja el señor?

a) Obrero de fábrica 0

b) Empleado público 1

c) Trabajador por cuenta propia
del sector informal urbano 2

d) Policía o militar 3

e) Trabajador agrícola 4

f) Otra 5
(Especifique)

g) No aplica (no hay señor) 6

h) No sabe 9



102

205- ¿En qué trabaja la señora?

- a) Ama de casa0
- b) Empleada doméstica 1
- c) Trabajadora de servicios
en el sector informal urbano 2
- d) Comerciante
con pequeño negocio 3
- e) Obrera de zona franca 4
- f) Empleada en empresa pública ..5
- g) Empleada de empresa privada ..6
- h) Otra 7
(Especifique)
- i) No aplica (no hay señora) 8
- j) No sabe 9

206- ¿Cuál fue el último curso que hizo el(la) jefe(a) de la familia?

Nivel	Curso
a) Ninguno 1	_____
b) Primario 2	_____
c) Secundario 3	_____
d) Universitario 4	_____
e) No sabe 9	_____

207- ¿Cuáles de los siguientes artículos tienen en este hogar?

LEER OPCIONES

SI NO

- a) Nevera 1 2
- b) Estufa 1 2
- c) Lavadora de ropa 1 2
- d) Televisor 1 2
- e) Automóvil 1 2
- f) Computadora 1 2
- g) Radio-equipo de música 1 2
- h) Teléfono 1 2

208- ¿Cuántas habitaciones para dormir hay en esta casa?

Número de cuartos



103

SECCION III:

HISTORIA LABORAL Y CONDICIONES DE TRABAJO

Preguntas

Respuestas

Pases

301-¿Qué oficios haces en esta casa?

LEER OPCIONES

	SI	NO
a) Cuidar niños(as)	1	2
b) Cuidar personas mayores ..	1	2
c) Cocinar	1	2
d) Limpiar	1	2
e) Lavar ropa	1	2
f) Fregar	1	2
g) Planchar	1	2
h) Hacer mandados	1	2
i) Buscar agua	1	2
j) Barrer	1	2
k) Botar basura	1	2
l) lavar carros	1	2
m) Cuidar jardín	1	2
n) Cuidar la casa	1	2
ñ) Otro	1	2

302- ¿Anteriormente habías hecho oficios en otras casas distintas a la de tu familia?

a) Sí	1
b) No	2

303- ¿Qué oficios hacen los otros niños y niñas que viven en esta casa ?

LEER OPCIONES

	SI	NO
a) Cuidar niños(as)	1	2
b) Cuidar personas mayores ..	1	2
c) Cocinar	1	2
d) Limpiar	1	2
e) Lavar ropa	1	2
f) Fregar	1	2
g) Planchar	1	2
h) Hacer mandados	1	2
i) Buscar agua	1	2
j) Barrer	1	2
k) Botar basura	1	2
l) Lavar carros	1	2
m) Cuidar jardín	1	2
n) Otro		
(Especifique)		
o) No aplica	7	
p) Ninguno	8	

304- ¿A qué hora generalmente comienzas a hacer los oficios domésticos?

SONDEAR

Hora

305- ¿A qué hora terminas de hacerlos?

SONDEAR

Hora

306- ¿Recibes dinero por hacer los oficios?

a) Sí	1
b) No	2



307- ¿Cuánto te dan y cada tiempo?

- RD\$.....
- a) Semanal 1
 - b) Quincenal..... 2
 - c) Mensual 3
 - d) Ocasionalmente 4

308- ¿Qué haces con el dinero que te dan?

NO LEER OPCIONES

SI NO

- a) Lo gasta 1 2
- b) Lo entrega a su familia 1 2
- c) Lo entrega a su pareja 1 2
- d) Lo ahorra 1 2
- e) Otro 1 2

309- ¿Qué haces regularmente durante los fines de semana?

- a) Hacer oficios 1
- b) Descansar 2
- c) Ir para casa de su familia de origen 3
- d) Estudiar 4
- e) Salir a bailar 5
- f) Jugar 6
- g) Ver televisión 7
- h) Estudiar 8
- i) Otros 9
- (Especifique)



105

SECCION IV:

BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

Preguntas

Respuestas

Pases

401- ¿Cuál o cuáles de estos problemas de salud o situaciones has tenido en el tiempo que tienes viviendo aquí?

SI NO

LEER OPCIONES

- a) Quemadura 1 2
- b) Cortadura 1 2
- c) Caídas 1 2
- d) Intoxicación con sustancias químicas 1 2
- f) Dolor de espalda 1 2
- g) Fractura de huesos 1 2
- h) Castigo físico 1 2
- i) Otros 1 2
- k) Ninguno 8

P403

402- La última vez que tuviste uno de esos problemas, ¿Quién te atendió?

- a) Médico 1
- b) Enfermera 2
- c) Curandero(a) 3
- d) Algún adulto(a) de la casa 4
- e) Otro 5
(Especifique)
- f) Nadie 6
- g) No aplica 7

403- ¿Qué haces generalmente durante tu tiempo libre?

- a) Hacer tareas de la escuela 1
- b) Practicar deportes 2
- c) Ver televisión 3
- d) Escuchar música 4
- e) Pasear 5
- f) Hablar con amigos(as) 6
- g) Otro 7
(Especifique)
- h) No tiene tiempo libre 8

404- ¿En dónde duermes?

- a) En el cuarto de servicio 1
- b) En una habitación normal de la casa 2
- c) Otra 3
(Especifique)
- d) No aplica 4

405- ¿Qué necesidades materiales te cubre esta familia, además de tu alimentación?

SI NO

LEER OPCIONES

- a) Ropa 1 2
- b) Zapatos 1 2
- c) Uniformes 1 2
- d) Juguetes 1 2
- f) Libros y útiles escolares 1 2
- h) Medicina 1 2
- i) Otros 9
(Especifique)



106

SECCION V:

OPINIONES, ACTITUDES Y ASPIRACIONES

Preguntas

Respuestas

Pases

501- ¿Estás de acuerdo con que los niños(as) de tu edad trabajen o ayuden en los oficios domésticos como tú lo haces?

- a) De acuerdo 1
- b) En desacuerdo 2

P503

502- ¿Por qué estás de acuerdo?

- a) Ganar dinero 1
- b) Aprender a trabajar 2
- c) Ayudar a su familia 3
- d) Poder estudiar 4
- e) Otra razón 5
(Especifique)

P504

503- ¿Por qué no estás de acuerdo?

- a) No pueden estudiar 1
- b) Los padres deben mantenerlos 2
- c) Los adultos maltratan 3
- d) Los niños deben vivir con su familia 4
- e) Otra razón 5
(Especifique)

504- ¿Cuál es el tipo de programas de televisión que más te gusta?

- a) Dibujos animados 1
- b) Películas 2
- c) Telenovelas 3
- d) Noticieros 4
- e) Comedias 5
- f) Deportes 6
- g) Documentales 7
- h) Otros 8
(Especifique)
- i) No ve televisión 9

505- ¿Quién es la persona a quién más confianza le tienes?

- a) Madre 1
- b) Padre 2
- c) Amigo(a) 3
- d) Profesor(a) 4
- e) Jefe(a) de la familia 5
- f) Hermano(a) 6
- g) Otros 7
(Especifique)
- h) Nadie 8

506- ¿Qué es lo que más te gustaría hacer cuando seas mayor de edad?



107



108

507- ¿Crees que podrás lograrlo?

- a) Estudiar carrera universitaria .. 1
- b) Estudiar carrera técnica 2
- c) Poner un negocio 3
- d) Casarse y tener hijos 4
- e) Vivir fuera del país 5
- f) Otro 6
- (Especifique)
- h) No sabe 9

Fin

- a) Sí 1

Fin

- b) No 2

- c) No sabe 3

Fin

508- Por qué crees que no podrás?

MUCHAS GRACIAS

Observaciones de la entrevistadora

Instrumento de recolección de información dirigido a informantes claves de instituciones públicas y no gubernamentales

I. Datos generales

Nombre de la institución
Objetivos de la institución
Nombre de la persona entrevistada

II. Guía de preguntas

1. Cuál es su opinión sobre el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros? (Es importante tratar de inferir los elementos de la definición que sobre el TID tiene el entrevistado/a).
2. Cuáles son las causas del TID?
3. Qué opina sobre la magnitud del TID en nuestro país? Cree que ha disminuido o aumentado la cantidad de TID en la última década? Por qué?
4. Qué disposiciones legales del país conoce referidas al trabajo infantil y/o al trabajo doméstico de adultos/as ?
5. Conoce alguna institución pública o privada que trabaje de manera específica con TID?
6. La institución ha estado de alguna forma en contacto con los(as) TID? Favor explicar.
7. Cuáles son las medidas que Ud. considera deben tomarse con relación a los TID?
8. Conoce la existencia del programa de la SET/ IPEC (Si no los conoce, explicarle los objetivos del Programa) Cuál es su apreciación sobre los objetivos de dicho programa?
9. De qué forma su institución podría colaborar con los objetivos del programa IPEC-OIT
10. La institución podría participar en el diseño y ejecución de programas dirigidos hacia los(as) TID?
11. Ud. ha conocido personalmente algún caso de TID en algún momento de su vida? Favor explicar.
12. Cree que el Estado o alguna organización privada debería tomar medidas para ayudar a esos menores? Por qué?

Instrumento de Recolección de Información dirigido a los(as) Empleadores(as)

I. Datos generales

Nombre
Edad
Sexo
Dirección
Ciudad
Estado conyugal

II. Guía de preguntas

1. Cuántas personas viven en esta casa y qué edades tienen?
2. Cuántos miembros de la familia trabajan fuera del hogar y en qué ocupaciones?
3. Trabaja la mujer fuera del hogar? A qué actividad económica se dedica?
4. Cuál es el último curso o grado aprobado por Ud. y su compañero/a ?





5. Los menores de edad de la familia asisten a la escuela? A qué centro educativo? En qué turno?
6. Alternativa a: Ha tenido anteriormente otros hijos de crianza?
Alternativa b: En ocasiones anteriores ha tenido otros/as niños/as apoyando las labores del hogar?
7. En caso afirmativo: cuántas veces, de qué edades? Existía vínculo familiar?
8. Alternativa a: Cómo llegaron a su casa?
Alternativa b: Qué le motivó a tener en su casa a esos niños(as)?
9. En esta ocasión y en las anteriores dicho apoyo ha sido retribuido con dinero? Cuánto? Recibe el niño/a trabajadora directamente el dinero o lo recibe otra persona en su nombre, quién?
10. En el caso de no existir un pago en dinero, éste se da través de alimentos, escuela, vestuario, medicinas?
11. Hace cuánto tiempo vive (labora) este niño/a en su hogar?
12. Conoce a los padres del niño/a, los une algún tipo de vínculo o parentesco?
13. Estableció algún compromiso con la familia del niño o niña cuando ésta llegó a su casa? En qué consistió?
14. Quién se ocupa de los oficios domésticos en su casa? En qué ayudan los(as) niños(as) u otros miembros de la familia?
15. Qué oficios realiza regularmente el niño o niña?
16. En esta ocasión y en las anteriores dicho apoyo ha sido retribuido con dinero? Cuánto?
17. Le entrega el dinero al niño(a) o lo recibe otra persona? Quién?
18. Le proporciona ropa, zapatos o cualquier otra cosa que requiere el niño(a)?
19. Ha sufrido algún accidente el niño o niña realizando una tarea asignada? Cuénteme cómo sucedió y que hizo Ud.
20. Durante el tiempo de permanencia en esta casa, se ha enfermado el (la) niña?
21. En esas ocasiones a quién consultó? A qué clínica u hospital lo llevó? Tuvo que comprar medicinas?
22. Está satisfecha/o con el desempeño del niño/a? Cree que realmente representa una ayuda para la realización de las labores domésticas? Por qué?
23. Preferiría contar con la colaboración de una trabajadora doméstica adulta? Por qué?
24. Ha tenido algún tipo de problema con la niña(o)? De qué tipo? Cómo se solucionó?
25. Qué relación tiene el niño con su familia de origen? Cada cuánto tiempo visita el **niño o** niña a su familia? Recibe visitas? Cada cuánto tiempo, quién o quiénes lo(a) visitan?
26. Asiste el niño/a trabajador/a a la escuela? En caso negativo, Por qué razón?
27. El niño(a) es buen alumno(a)? Por qué?
28. A qué hora hace las tareas de la escuela? Quién le compra los libros y útiles escolares?
29. Qué hace el niño(a) generalmente durante el fin de semana? Juega? Sale con amistades, familiares, con ustedes?
30. En caso de que el(la) empleador(a) acepte que tiene un(a) TID: De qué prestaciones laborales goza? (vacaciones anuales, días feriados, doble sueldo, medicamentos, preaviso, cesantía, otros).
31. A qué edad usted cree que debe empezar a trabajar una persona? Por qué?
32. Qué leyes conoce relacionadas con los derechos de las TID?

Anotar percepción del entrevistador que informen sobre el status económico de esta familia, mediante la observación de aspectos como: tamaño de la vivienda, número de habitaciones, materiales de construcción, ubicación, tenencia y uso de automóvil, motor, negocio, aparatos electrodomésticos y de otro tipo como TV. video casetera, grabadora, computadoras, etc.)

Instrumento de Recolección de Información dirigido a los(as) TID

I Datos generales

Nombre
Edad
Sexo
Lugar de nacimiento
Dirección
Teléfono

II. Guía de preguntas

a) Relaciones con su familia de origen

1. Háblame de tu familia. En qué trabajan tus padres? Dónde viven?
2. Cuántos hermanos tienes? Qué edad tienen?
3. Alguno(s) de tus hermanos(as) vive(n) fuera de tu casa? En qué trabajan?
4. Qué piensa tu familia de que vivas aquí? Están de acuerdo? Por qué?
5. Te visita tu familia? Quiénes y cada cuanto?
6. Viajas tú a tu casa? Cada cuanto tiempo?
7. Te gusta ir a tu casa? Por qué?

b) Historia laboral y contratación

8. Cuántos años tenías cuando por primera vez fuiste a vivir a otra casa distinta a la de tu familia?
9. Hace cuánto tiempo vives en esta casa?
10. Por medio de quién llegaste a esta casa?
11. Dónde vivías antes?
12. Por qué estás viviendo aquí?
13. Has estado en otras casas distintas a la de tus padres?
14. Qué hacías en esas casas?
15. Por qué razón no continuaste viviendo en esas casas? Tuviste algún problema? Con quién?
16. Cuando llegaste aquí, qué te dijeron, te explicaron qué labores deberías realizar? Te preguntaron si querías quedarte?

c) Condiciones de trabajo

17. En cuáles oficios domésticos ayudas?
18. Cuánto tiempo te lleva hacer estos oficios?
19. Qué haces generalmente durante el día?
20. Quiénes más ayudan en los oficios de la casa?
21. Te pagan por la ayuda que prestas en esta casa? Cuánto?
22. Qué haces con ese dinero?
23. Quién recibe el dinero?
24. Te dan otras cosas como ropa, zapatos, útiles, juguetes, otros? Son cosas nuevas o usadas?
25. Has sufrido algún accidente haciendo oficios?
26. A dónde te llevaron?
27. Qué enfermedades has tenido en el tiempo que llevas viviendo aquí?



111

28. Estás o estuviste en tratamiento médico?
29. Quién te compró las medicinas?
30. Haces oficios u otras labores en lugares fuera de la casa?
31. De qué prestaciones laborales gozas? (vacaciones anuales, días feriados, doble sueldo, liquidación, otros).

c) Condiciones de vida y percepción del trabajo

32. Vas a la escuela? A qué escuela van los otros niños/as de la casa?
33. Si no va a la escuela: Por qué no estás yendo a la escuela?
34. A que hora tú vas?
35. A que hora asisten a la escuela los otros niños/as de la casa?
36. A qué hora haces las tareas de la escuela? Alguien te ayuda?
37. Quién te compra los libros y los uniformes?
38. Cómo te va en la escuela? Qué es lo que más te gusta de la escuela? Y lo que menos te gusta? Por qué?
39. Te gusta vivir aquí? Por qué?
40. Preferirías vivir en tu casa? Por qué?
41. Te gusta hacer los oficios domésticos que te indican? Cuáles te gustan más, cuáles menos? Por qué?
42. Como te llevas con la señora (jefa de hogar) Nota: es importante saber sobre los mecanismos de castigo que se le aplican en caso de incumplimiento de sus deberes.
43. Y con el esposo (marido)? Y con los niños y niñas de la casa?
44. Alguna vez has sufrido maltrato físico, verbal o de cualquier tipo? Cuéntame qué pasó.
45. A qué hora te acuestas? A qué hora te levantas?
46. En donde duermes?
47. Regularmente donde comes?
48. Te gusta la comida que comes aquí? Por qué?
49. Que haces para divertirte? Ves televisión, oyes radio? Sales? Con quien juegas? Quiénes son tus mejores amigos?
50. Cuál es tu programa de televisión favorito? Quién es tu personaje favorito de la televisión?
51. Visitas alguna iglesia?
52. Te dan permiso para salir? A que lugares acostumbras a ir?
53. A qué le tienes miedo? Por qué?
54. Que te gustaría hacer cuando seas grande? Por qué?
55. Crees que lograrás ese objetivo? Por qué? Cómo lo lograrás?



112

Instrumento de Recolección de Información dirigido a exTID

I. Datos Generales:

Nombre

Edad

Sexo

Estado conyugal

Dirección

Números de hijos e hijas.....

Edades y sexo de hijos e hijas

Ultimo curso aprobado

Ocupación

II. Guía de preguntas

1. A qué edad empezaste a trabajar fuera de tu casa?
2. Las personas con las que trabajaste por primera vez, eran parientes o conocidos cercanos a tu familia?
3. Otros miembros menores de edad de tu familia trabajaron también fuera de tu casa? Quiénes? A qué edad? En cuáles labores?
4. Durante el tiempo que trabajaste siendo menor de edad recibiste un salario?
5. Cuánto te pagaban? En qué año fue eso?
6. Recibías tu misma/o el dinero? Qué hacías con ese dinero?
7. Recibías otros artículos en esas casas: ropa (nueva o usada?) juguetes? Libros y/o útiles escolares?
8. Visitabas a tu familia? Cada cuánto tiempo?
9. Te visitaban a ti tus familiares? Quiénes? Cada cuánto tiempo?
10. Por qué razón empezaste a trabajar?
11. Cómo te sentías viviendo con esa familia? Con quién te llevabas mejor? Por qué?
12. Qué recuerdos tienes de tu primera experiencia laboral?
13. Alguna vez, mientras eras menor de edad, tuviste problemas en el trabajo? De qué tipo? Tu familia te apoyó?
14. Estudiaste mientras trabajabas siendo menor de edad?
15. A qué turno asistías? En qué horario hacías tus deberes escolares? Recibías ayuda de alguien? Qué rendimiento tenías? Se te dificultaba estudiar o hacer tareas?
16. Estás estudiando actualmente? Si no, por qué?
17. Qué diversiones tenías cuando trabajabas? Quién era tu mejor amiga(o)?
18. Qué sueños o aspiraciones tenías que no pudiste realizar? Por qué no los lograste?
19. Si aún trabajas en actividades domésticas en hogares de terceros, encuentras alguna diferencia respecto a tu experiencia laboral cuando eras pequeña/o?
20. En alguna ocasión alguien te informó u orientó sobre tus derechos laborales?
21. Acudiste en alguna ocasión a la Secretaría de Trabajo en busca de ayuda?
22. Qué respuesta obtuviste?
23. Alguna vez sufriste un accidente mientras trabajabas?
24. Recibiste atención médica? Quién la pagó?
25. Padecías de alguna enfermedad en el tiempo en que trabajabas en casa de terceros? Recibiste tratamiento?
26. Cuál es tu peor recuerdo de esa época de tu vida?
27. Cuál es el recuerdo más lindo que tienes de esa época de tu vida?
28. En cuántas casas (aproximadamente) trabajaste hasta antes de los 18 años?
29. Qué actividades y responsabilidades tenías en tu trabajo?
30. Por qué razón dejaste tu primer trabajo? y los siguientes?



113

31. Qué prestaciones laborales has recibido? Pago de vacaciones proporcionales, preaviso, cesantía?
32. Mientras laborabas siendo menor de edad gozabas de vacaciones, días feriados, días de descanso semanal, vacaciones?
33. En las casas en las que trabajaste habían niños/as? Cómo era tu relación con ellos/as? y con los adultos?
34. A qué edad tuviste tu pareja? Cómo la conociste?
35. A qué edad tuviste tu primer hijo(a)? Estabas trabajando en una casa de familia? Cómo reaccionaron ellos?
- 36.Cuál es tu opinión acerca de lo conveniente o no del trabajo infantil doméstico en casas de terceros? En caso aprobatorio, a partir de qué edad? En qué condiciones?
37. Crees que el Estado o alguna organización privada debería tomar medidas para ayudar a esos menores? Por qué?

Instrumento de Recolección de Información dirigido a padres y madres de TID

I. Datos generales

Nombre
 Edad
 Sexo
 Dirección
 Teléfono
 Parentesco con la niña o niño
 Nacionalidad

II. Guía de preguntas

a) Caracterización de la familia y relación con su hija(a)

1. Quiénes viven en este hogar? Edades, sexo y vínculo de parentesco.
2. Cuántos hijos e hijas tiene Ud.?
3. Trabaja fuera del hogar? A qué actividad económica se dedica?
4. En qué trabaja su compañero(a) o esposo(a)?
5. Qué salario recibe? Qué otras fuentes de ingreso tiene la familia? En total, cuánto hace por mes?
6. Cuáles son los gastos de la casa en un mes?
- 7.Cuál es el último curso o grado aprobado por Ud. y su compañero/a ?
8. Además de _____, tiene otros hijos(as) que viven o han vivido con otra familia? Por qué? A qué edad se fueron?
9. Cuáles de sus hijos estudian actualmente? Cursos y edades.
10. Con qué frecuencia ve a su hijo(a)? Por qué?

b) Historia laboral de su hija(o)

11. A qué edad se fue a vivir por primera vez _____ fuera de su casa?
12. Qué tipo de apoyo necesitaría para que su hija(o) viviera con Ud.?

13. Cuénteme cómo conocieron esa familia y por qué está viviendo _____ con ellos? Los une algún tipo de vínculo o parentesco?
14. Hace cuánto tiempo vive (trabaja) _____ en ese hogar?
15. Cómo Ud. cree que él(ella) se siente viviendo en esa casa? Por qué?
16. _____ tiene acta de nacimiento?

c) Condiciones de vida y de trabajo de su hijo(a)

Riesgos laborales

17. Qué oficios domésticos hace él(ella) en esa casa?
18. Ud. cree que va forzado (a)? Por qué?
19. Cree que estas actividades implican algún riesgo para su hijo(a)? Por qué?
20. Durante el tiempo de permanencia en esa casa, el (la) niña se ha enfermado o ha tenido algún accidente mientras hacía oficios domésticos?
21. En esas ocasiones lo(a) atendieron bien (llevar al médico, comprar medicinas, etc.)?
22. Cómo cree que tratan a su hijo(a) en esa casa?

Educación

23. El(ella) está asistiendo a la escuela? Si no, por qué? A qué centro educativo? En qué turno?
24. Sabe cómo le va en la escuela a su hijo(a)?
25. Hasta qué curso o nivel espera que lleguen sus hijos e hijas en los estudios?
26. Cree que es importante el estudio? Por qué?

Salario y otras condiciones

27. Recibe algún pago de esa familia? Cuánto? Recibe el niño/a directamente el dinero o lo recibe Ud.?
28. En el caso de no existir un pago en dinero, éste se da través de alimentos, escuela, vestuario, medicinas?
29. Sabe si su hijo(a) ha tenido alguna vez problemas en la casa donde vive o entras anteriores? Cuáles?
30. Sabe si lo(la) corrigen cuando hace algo que no les gusta? Cómo lo(la) corrigen? Qué Ud. piensa sobre eso?
31. En el caso de niñas/os trabajadores, de qué prestaciones laborales goza? (vacaciones anuales, días feriados, doble sueldo, medicamentos, preaviso, cesantía, otros).

Percepciones sobre el trabajo de su hijo(a) y del trabajo infantil doméstico en general

32. Qué le gustaría que fuera su hijo(a) cuando sea mayor? Ud. cree que la familia con quien vive lo(a) ayudará? Si no, por qué?
33. Preferiría que él (ella) viviera con Ud.? Por qué?
1. A qué edad usted cree que debe empezar a trabajar una persona? (Diferenciar entre hombres y mujeres) Por qué?
34. Conoce qué dicen las leyes sobre los derechos de los niños y niñas?
35. Alguna vez su familia ha recibido algún tipo de asistencia del gobierno o de alguna institución privada? De cuál? En qué consistía el apoyo?
36. Cree que el Estado o alguna organización privada debería tomar medidas para ayudar a esos menores? Por qué? Cuáles medidas?



Percepción del entrevistador que informen sobre el status económico de esta familia, mediante la observación de aspectos como: tamaño de la vivienda, número de habitaciones, materiales de construcción, ubicación, tenencia y uso de automóvil, motor, negocio, aparatos electrodomésticos y de otro tipo como TV. video casetera, grabadora, computadoras, etc.)

Guía para el grupo focal con padres y madres de TID

Objetivos:

- Conocer sus opiniones y percepciones acerca del trabajo infantil doméstico, sus causas y consecuencias
- Conocer sus opiniones y percepciones acerca de las posibilidades de su erradicación y las medidas que deben implementarse para responder a problemática de las trabajadoras infantiles domésticas.

Parte anecdótica para introducir el tema y motivar la discusión

1. A qué edad empezaron sus hijos a vivir con otra familia o ayudar en los oficios domésticos?
2. Cómo llegaron a esas casas? Eran parientes o conocidos cercanos a su familia? Qué problemas han tenido en esas casas?
3. Qué oficios realizan? Creen que la carga es muy pesada para la edad que tienen? Por qué?
4. Cómo ustedes creen que los tratan en esas casas? Cada qué tiempo ustedes ven o visitan a sus hijos(as)?
5. Qué aspiraciones tienen respecto a sus hijos(as)? Ustedes creen que las familias donde ellos ayudan les apoyarán para lograr esas aspiraciones? Cómo lo harían?
6. Para los padres/madres de chiriperos domésticos? Están de acuerdo con el chiripeo doméstico? Por qué? Qué tiempo dedican sus hijos(as) a ayudar en otras casas? Eso les afecta en sus estudios?
7. Algunas(os) de ustedes en su infancia ayudaban en los oficios en otras casas? Cuéntenme cuál es el mejor recuerdo que guardan de sus vivencias haciendo eso.
8. Cuéntenme cuál es el peor recuerdo que guardan de esa época.

Parte reflexiva y política

1. Qué ventajas tiene un niño o niña que trabaje en una casa de familia haciendo oficios?
2. Qué desventajas tiene un niño o niña que trabaje en una casa de familia haciendo oficios?
3. Ustedes están de acuerdo con que los TID reciban un pago mensual? Por qué?



116

4. Qué peligros corren las TID? Cómo ellas pueden evitar esos peligros? Cómo podrían defenderse de malos tratos o agresiones en las casas donde trabajan?
5. Ustedes creen que la cantidad de TID ha aumentado o disminuido en los últimos años? Por qué?
6. A qué edad ustedes creen que un hombre debe empezar a trabajar? Por qué? Y una mujer?
7. Qué ustedes conocen sobre las leyes relativas a los derechos de los niños(as)?
8. Les gustaría que sus hijos(as) dejaran de hacer trabajo doméstico en otras casas? Por qué?
9. Qué tipo de apoyo ustedes necesitarían para que sus hijos(as) dejaran de hacer trabajo doméstico en otras casas?
10. Ustedes creen que el gobierno y/o instituciones privadas deben tomar medidas con relación a estos niños y niñas?
11. Cuáles medidas?



117

Guía para el grupo focal con trabajadoras domésticas adultas

Objetivos:

- Conocer sus opiniones y percepciones acerca del trabajo infantil doméstico, sus causas y consecuencias
- Conocer sus opiniones y percepciones acerca de las posibilidades de su erradicación y las medidas que deben implementarse para responder a problemática de las trabajadoras infantiles domésticas.
- Sondear el interés de la ATH de participar en la implementación de estrategias de intervención dirigidas al TID

Parte anecdótica para introducir el tema y motivar la discusión

1. A qué edad empezaron a trabajar en casas de familia?
2. Cómo llegaron a esas casas? Eran parientes o conocidos cercanos a su familia?
3. Qué oficios realizaban?
4. Sentían que la carga era muy pesada para su edad?
5. Cuéntenme cuál es el mejor recuerdo que guardan de sus vivencias de infancia en el trabajo doméstico.
6. Cuéntenme cuál es el peor recuerdo que guardan de sus vivencias de infancia en el trabajo doméstico.

Parte reflexiva y política

1. Cuáles beneficios les dejó haber comenzado a trabajar en casas de familia desde jovencitas?
2. En términos generales, qué ventajas tiene un niño o niña que trabaje en una casa de familia haciendo oficios?
3. Cuáles consecuencias negativas les produjo haber comenzado a trabajar en casas de familia desde jovencitas?
4. En términos generales, qué desventajas tiene un niño o niña que trabaje en una casa de familia haciendo oficios?
5. Conocen actualmente niños y niñas que trabajan en casas de familia haciendo oficios domésticos? Cómo es el trato y las exigencias que les hacen? Les pagan? El trato que reciben ahora es mejor o peor que antes, cuando ustedes eran niñas? ¿Por qué?
6. Qué peligros corren las TID? Cómo ellas pueden evitar esos peligros? Cómo podrían defenderse de malos tratos o agresiones en las casas donde trabajan?
7. Ustedes creen que la cantidad de TID ha aumentado o disminuido en los últimos años? Por qué?
8. A qué edad ustedes creen que un hombre debe empezar a trabajar? Por qué? Y una mujer?
9. Estarían de acuerdo en que una hija o hijo de ustedes fuera a trabajar en una casa de familia? Por qué? En cuáles circunstancias lo permitirían?
10. Ustedes creen que no se debería permitir que niños y niñas trabajen en casas de familia haciendo oficios domésticos? Por qué?
11. Qué ustedes creen que piensan los padres y madres de los niños y niñas que están ahora en esa situación?
12. Qué ustedes creen que opinan las familias con quienes viven esos niños?
13. Ustedes creen que el gobierno y/o instituciones privadas deben tomar medidas con relación a estos niños y niñas?
14. Cuáles medidas?
15. Qué papel podría desempeñar la Asociación de Trabajadoras del Hogar frente a la problemática del TID?
16. Qué apoyo necesitaría la ATH para que pueda desempeñar ese papel?



118

Lista de informantes clave entrevistados

- 1- Fiscalía del Distrito Nacional
Sra. Keila Rodríguez (Encargada Depto. Menores y Familia)
- 2- Organismo Rector del Sistema de Protección a Niños(as) y Adolescentes
Sr. Luis Veras (Director)
- 3- Ce-Mujer (ONG)
Sra. Graciela de la Cruz (Directora)
- 4- Asociación de Trabajadoras Domésticas
Sra. Victoria García (Coordinadora)
- 5- UNICEF
Sr. Heimo Laakkonen (Representante)
María Elena Asuad
Ivonne Villanueva
- 6- Emisora Voz Evangélica Nacional
Pastor. Ezequiel Molina
- 7- Canillitas Con Don Bosco (ONG religiosa)
Padre Juan Linares (Director)
- 8- Procuraduría General de la República
Dr. Virgilio Bello Rosa (Procurador General)
- 9- PNUD
Sr. Juan Carlos Crespi (Representante Residente)
- 10- Comisión Nacional de Apoyo a la Reforma de la Justicia
Dr. Enrique García (Comisionado)
- 11- Asociación Tú, Mujer (ONG)
Sra. Cristina Sánchez (Directora)
- 12- Secretaría de Estado de la Juventud
Sr. Francisco Antonio Peña Guaba (Secretario de Estado)
- 13- Plan Estratégico de Santiago
María Luisa de la Torre (Encargada de Proyectos)
- 14- Mujeres en Desarrollo
Indiana Barinas (Coordinadora del Programa para Adolescentes)
- 15- Núcleo de Apoyo a la Mujer (Santiago)
Sobeyda Cepeda (Coordinadora General)





Pautas para la entrevista a TID

Lista de aspectos a observar

1. Actitud de los adultos (antes y durante la entrevista)
2. Actitud del TID a entrevistar (antes y durante la entrevista)
3. Lenguaje corporal del TID
4. Capacidad de expresarse
5. Síntomas de cualquier tipo de maltrato
6. Síntomas de enfermedad física o mental
7. Privacidad de la entrevista
8. Contradicciones o inconsistencias al responder las preguntas (entre dos respuestas verbales o entre la respuesta verbal y la realidad que observan)
9. Estado de salud del TID y cuidado personal (ropa, zapatos, higiene)

Casos que requieren ser reportados a CIPAF para referimiento

1. Abuso sexual, maltrato físico o grave maltrato psicológico
2. Problemas graves de salud: SIDA, infecciones respiratorias, rotura de huesos, quemaduras, heridas
3. Adicciones a alcohol o drogas narcóticas
4. Estado de crisis emocional de la niña o niño

Advertencias

1. No usar la expresión trabajo infantil
2. No hacer ofrecimientos de ayuda a las familias ni a los menores
3. No presionar para obtener la autorización para realizar la entrevista
4. No entablar discusiones sobre los propósitos de la encuesta ni respecto al tema del trabajo infantil doméstico.
5. Registrar casos nuevos que descubran en el terreno

Barrios de la Ciudad de Santo Domingo donde se aplicó la Encuesta

Barrio	Freq	Percent
IGLESIA DE HAITI	1	0.58
ANACONDA II	1	0.58
ARCO IRIS DE LA CHARLES DE GAULLE	2	1.16
ARROYO HONDO	8	4.65
BARRIO PARA ALISTADOS DE LA F.A.D.	3	1.74
BARRIO PA MILITARES F.A.D	2	1.16
BELLA VISTA	1	0.58
BELLO AMANECER	1	0.58
BELLO CAMPO	2	1.16
CANCINO 2DO.	1	0.58
CAPOTILLO	2	1.16
CAROLA MANDINGA	1	0.58
CEMENTERA	1	0.58
CRISTO REY	14	8.14
DON BOSCO	1	0.58
EL BONITO, SAN ISIDRO	1	0.58
EL CALICHE DE4 MARIA AUXILIADORA	1	0.58
EL COCAR MI SUEÑO 2DO.	5	2.91
EL DIQUE(OZAMA)	5	2.91
EL MINERO	1	0.58
ENS. LA FE	2	1.16
ENS. LUPERON	4	2.33
ENS. LA ESPERILLA	2	1.16
ENS. EL VERGEL	1	0.58
FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ	1	0.58
GASCUE	1	0.58
GUACHUPITA	6	3.49
GUALEY	1	0.58
HAINAMOSA, INVIVIENDA SANTO DOMINGO	6	3.49
JUAN PABLO DUARTE	6	3.49
JUAN SANCHEZ RAMIREZ	1	0.58
LA AGUSTINA	12	6.98
LA CIENAGA	5	2.91
LA ESPERANZA	1	0.58
LA FUENTE	2	1.16
LA PALMA DE ALMA ROSA	4	2.33
LANNA GAUTIER, AGUSTINA	1	0.58
LAS CAOAS	1	0.58
LAS FLORES	2	1.16
LAS PRADERAS	1	0.58
LA COSTA	1	0.58
LOS TRES BRAZOS	3	1.74
LOS CACICAZGOS	1	0.58
LOS JARDINES DEL NORTE	1	0.58
LOS MOLINOS	3	1.74
LOS PRADITOS	1	0.58
LOS TRES BRAZOS	5	2.91
MARIA AUXILIADORA	6	3.49



MENDOZA DE SAN LUIS	2	1.16
MI HOGAR	2	1.16
PUERTO ISABELA (HOYO DE CHULIN)	1	0.58
RESIDENCIAL LOS ROSALES	4	2.33
RESIDENCIAL ROSMIL	2	1.16
RESIDENCIAL SANDRA	1	0.58
RESIDENCIAL, LOS PRADOS DEL CACHON	1	0.58
SABANA PERDIDA	2	1.16
SAN LUIS	1	0.58
SAVICA	2	1.16
SUEÑO II, BELLO CAMPO	1	0.58
URB.RAMON MATIAS MELLA	1	0.58
URBANIZACION GISELLE	1	0.58
URBANIZACION JUAN PABLO DUARTE	1	0.58
VILLA BLANCA	1	0.58
VILLA CONSUELO	1	0.58
VILLA FARO	5	2.91
VILLA JUANA	4	2.33
BARRIOS SIN REGISTRAR	4	2.33
TOTAL	172	100

Barrios de la Ciudad de Santiago donde se aplicó la Encuesta

Barrio	Freq	Percent
ALTOS DEL YAQUE	10	10.87
ARROYO HONDO	3	3.26
BARRIO LINDO	17	18.48
CAMBOYA	1	1.09
CRISTO REY	7	7.61
EL REPARTO	1	1.09
EL VALLE	1	1.09
ESPERANZA	1	1.09
GUAYACANAL	1	1.09
HOYO DE BARTOLA	2	2.17
KOREA	1	1.09
LA VILLA OLIMPICA	2	2.17
LA YAPUR ARRIBA	2	2.17
LAS FLORES	2	2.17
LOS GUANDULES	3	3.26
LOS JAZMINES	3	3.26
LOS PEPINES	1	1.09
LOS QUEMADOS	1	1.09
NIBAJE	8	8.70
NICOLAS CASIMIRO	1	1.09
PEKIN	13	14.13
RETIRO	2	2.17
SANTA ANA	1	1.09
VIETNAN	1	1.09
CONANI	1	1.09
VILLA JAGUA	3	3.26
BARRIOS SIN REGISTRAR	3	3.26
	92	100.00

Lista de instituciones y organizaciones del área de la niñez

Señor
Manuel Tejeda
Presidente
Federación Provincial de Productores y Campesinos Azuanos
C/19 de Marzo #60 Esq. Emilio Prud'Homme, Azua de Compostela, Apartado Postal No. 297, R.D.
Tel. 521-3085/521-3007
Fax. 521-2058

Señores
Fundación Friedrich Ebert
C/Wenceslao Alvarez #60, Zona Universitaria, Ciudad

Señor
Virgilio Bello Rosa
Procurador General de la República
Procuraduría General
Av. Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Ciudad

Doctora
Margarita Tavares
Miembro
Suprema Corte de Justicia
C/Hipólito Herrera Billini, Esq. Juan B. Pérez, Centro de los Héroes, Ciudad

Licenciada
Carmen Rosa Hernández
Directora Depto. Niñez, Adolescencia y Familia
Suprema Corte de Justicia
C/Hipólito Herrera Billini, Esq. Juan B. Pérez, Centro de los Héroes, Ciudad
Tel. 533-3191

Coronel
Manuel de Jesús Pérez Sánchez
Director General de Prisiones
Procuraduría General de la República
Ciudad

Teniente Coronel
Gilsia De León Peña
Encargada Departamento de Menores
Policia Nacional (Destacamento de Villa Juana)
C/Mauricio Báez #28, Ciudad

Señor
Víctor José Castellanos
Miembro
Suprema Corte de Justicia
C/Hipólito Herrera Billini Esq. Juan B. Pérez, Centro de los Héroes, Ciudad

Señora
Ana Rosa Bergés de Farray
Miembro
Suprema Corte de Justicia
C/Hipólito Herrera Billini Esq. Juan B. Pérez, Centro de los Héroes, Ciudad



123

Doctor
Rafael Luciano Pichardo
Miembro
Suprema Corte de Justicia
C/Hipólito Herrera Billini Esq. Juan B. Pérez, Centro de los Héroes, Ciudad

Doctora
Enilda Reyes Pérez
Miembro
Suprema Corte de Justicia
C/Hipólito Herrera Billini Esq. Juan B. Pérez, Centro de los Héroes, Ciudad

Señor
José Enrique Machado
Miembro
Suprema Corte de Justicia
C/Hipólito Herrera Billini Esq. Juan B. Pérez, Centro de los Héroes, Ciudad

Señor
Juan Luperón Vásquez
Miembro
Suprema Corte de Justicia
C/Hipólito Herrera Billini Esq. Juan B. Pérez, Centro de los Héroes, Ciudad

Señora
Dulce Rodríguez de Goris
Miembro
Suprema Corte de Justicia
C/Hipólito Herrera Billini Esq. Juan B. Pérez, Centro de los Héroes, Ciudad

Señor
Edgar Hernández Mejía
Miembro
Suprema Corte de Justicia
C/Hipólito Herrera Billini Esq. Juan B. Pérez, Centro de los Héroes, Ciudad

Doctora
Eglys Margarita Esmurdoc
Miembro
Suprema Corte de Justicia
C/Hipólito Herrera Billini Esq. Juan B. Pérez, Centro de los Héroes, Ciudad

Doctor
Hugo Alvarez Valencia
Miembro
Suprema Corte de Justicia
C/Hipólito Herrera Billini Esq. Juan B. Pérez, Centro de los Héroes, Ciudad

Doctor
Julio Ibarra Ríos
Miembro
Suprema Corte de Justicia
C/Hipólito Herrera Billini Esq. Juan B. Pérez, Centro de los Héroes, Ciudad

Doctora
Leonora Martínez Conde
Encargada
Centro de Menores y Familia en la Fiscalía del Distrito Nacional
Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, 2do. piso



124

Licenciado
Luis Henry Molina
Director
Escuela Nacional de la Judicatura
C/Moises García Esq. Rosa Duarte, Ciudad
Tel. 686-0672

Licenciado
Enrique García
Director Ejecutivo
Comisionado de Apoyo para la Reforma y Modernización de la Justicia
Dr. Delgado Esq. Moisés García, Gazcue, Ciudad

Doctor
Antonio Pérez
Juez
Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes
C/Pedro Livio Cedeño #66, Ens. Luperón, Ciudad

Señora
María Blanco
Coordinadora
Niños del Camino
C/Proyecto 17, #44 bajos, Ens. Espailat, Ciudad
Tel. 536-2916

Licenciado
Pedro Baldera Germán
Presidente
Filial de la Comisión de Derechos Humanos de Nagua
Av. Italia #16 altos, Honduras, Ciudad

Señor
Santos Y. Bello Benitez
Coordinador
Amnistía Internacional
Av. Independencia #155 altos, Gazcue, Ciudad, Apartado Postal 20578

Señora
Rosalía Castillo
Departamento Jurídica, UASD
Ciudad

Doctora
Josefina Zaiter
Coordinadora de Programa de Prevención del Abuso Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes
Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social
Av. Tiradentes Esq. San Cristóbal, Ciudad

Señora
Xiomara Meléndez
Hogar del Niño La Romana
La Romana, R.D.
Tel. 556-3682

Doctor
José Ramón Morillo García
Director General de Protección al Menor
Secretaría de Estado de Salud Pública
Av. Tiradentes Esq. San Cristóbal, Ciudad



Licenciada
Esperanza Lora
Directora Ejecutiva
Centro Dominicano de Desarrollo. Inc.
C/Central #15B, Urb, Mirabel, Herrera, Ciudad

Señor
Javier Cabreja
Director Ejecutivo
Participación Ciudadana
C/Desiderio Arias #25, Ens. La Julia, Ciudad

Señores
Petra Romero, Ramón Acosta
Comité Defensa Derechos de la Niñez
C/Julián Cosma #3, Constanza
Tel. 539-2248

Señor
Mario Antonio Hernández
Presidente
Asociación Dominicana de Abogados
C/Conde #60 Esq. Isabel La Católica
Tel. 686-3531

Señor
Eduardo Familia
Vice-Gobernador
Grupo Juventud para el Futuro, Inc.
C/ E. Edif. 18 Apto. 2-2, Urb. Eugenio María de Hostos, Ciudad

Señora
Raydiris de la Cruz
Directora
Acción Callejera
C/El Sol #131, Santiago
Tels. 581-0050/971-2817 Fax. 581-8660

Señora
Margarita de Torres
Acción Callejera
C/Duvergé #32, Santiago de los Caballeros, R.D.

Señores
Albergue Infantil de Moca
C/Juan Antonio Alix #2, Don Bosco, Moca, R.D.

Hermana
Bertha Sánchez
Albergue Pueblo de Dios
Mao, Valverde, R.D.

Señora
Elsa Alcántara
Aldeas Infantiles S.O.S.
Av. Fontainebleau Esq. Hermann Gmeiner, Los Jardines del Norte, Ciudad Jardines, Ciudad
567-8986



126

Señorita
Claudia Blonda
Coordinadora
Centro de Trabajo Social Dominicano
C/Leonardo Da Vinci #122 altos, Urb. Real, Ciudad
Tel. 537-5025

Señor
Javier Cabreja
Director Ejecutivo
Participación Ciudadana
C/Desiderio Arias #25, Ens. La Julia, Ciudad

Señores
Petra Romero, Ramón Acosta
Comité Defensa Derechos de la Niñez
C/Julián Cosma #3, Constanza
Tel. 539-2248

Señor
Mario Antonio Hernández
Presidente
Asociación Dominicana de Abogados
C/Conde #60 Esq. Isabel La Católica
Tel. 686-3531

Señor
Eduardo Familia
Vice-Gobernador
Grupo Juventud para el Futuro, Inc.
C/ E. Edif. 18 Apto. 2-2, Urb. Eugenio María de Hostos, Ciudad

Señora
Raydiris de la Cruz
Directora
Acción Callejera
C/El Sol #131, Santiago
Tels. 581-0050/971-2817 Fax. 581-8660

Señora
Margarita de Torres
Acción Callejera
C/Duvergé #32, Santiago de los Caballeros, R.D.

Señores
Albergue Infantil de Moca
C/Juan Antonio Alix #2, Don Bosco, Moca, R.D.

Hermana
Bertha Sánchez
Albergue Pueblo de Dios
Mao, Valverde, R.D.

Señora
Elsa Alcántara
Aldeas Infantiles S.O.S.
Av. Fontainebleau Esq. Hermann Gmeiner, Los Jardines del Norte, Ciudad Jardines, Ciudad
567-8986



Señorita
Claudia Blonda
Coordinadora
Centro de Trabajo Social Dominicano
C/Leonardo Da Vinci #122 altos, Urb. Real, Ciudad
Tel. 537-5025

Licenciado
Heriberto Montás
Coordinador
Amnistía Internacional
C/Padre Billini #351 altos Esq. Santomé, Zona Colonial, Ciudad

Señor
Andrés Fortunato
Presidente Directorio
Asociación Cristiana de Jóvenes
C/Mercedes Esq. 16 de Agosto, Ciudad

Señora
Josefina Delgado Abreu
Coordinadora Nacional
Aldeas Infantiles S.O.S. Dominicanas, Inc.
Av. Fontainebleau Esq. Hermann Gmeiner, Los Jardines, Ciudad
567-8986

Señores
Asociación Cristiana de Jóvenes
C/Mercedes #501, Ciudad

Señores
Asociación de Madres del Hogar Infantil Comunitario
C/6 #64, Barrio Nuevo, Villa Mella, Ciudad

Licenciado
José Francisco Camilo
Centro Niño Feliz
Asociación de Ayuda Social, Ecológica y Cultural
C/Eduardo Vicioso #56, Ens. Bella Vista, Apdo. 21565, Ciudad
Tel. 535-5868/535-7174
Fax. 535-0441

Señora
Denisse Pichardo
Proyecto Caminante
Calle G #13, Ens. Espaillat, Ciudad
Tels. Res. 684-4353 Boca Chica 523-4143
Fax. 523-4444

Señores
Ayuda al Niño de Jarabacoa
Av. Confluencia, Jarabacoa, R.D.

Señores
Lic. José Francisco Abreu, Ing. Luis Sabater Núñez
Consejo Directivo Nacional
Asociación Scouts Dominicanos, Inc.
Av. George Washington, Parque Eugenio María de Hostos, Ciudad



128

Señor
Luis Quezada
Encarado de Educación
Fundación Institucionalidad y Justicia
Av. Gustavo Mejía Ricart Esq. Abraham Lincoln, Torre Piantini 8vo. Piso, Ciudad
Tel. 227-3250
Fax. 227-3259

Doctor
Francisco Domínguez Brito
Director
Fundación Institucionalidad y Justicia
Av. Gustavo Mejía Ricart Esq. Abraham Lincoln, Torre Piantini 8vo. Piso, Ciudad
Tel. 227-3250
Fax. 227-3259

Señora
Dabeira Agramonte
Oficial de Proyecto
OIT/PEC
C/Federico Enrique Geraldino #49, Ens. Piantini, Ciudad
Tel. 566-9818
Fax. 547-3190

Reverendo
Rogelio Cruz
Coordinador General
Chiriperos con Don Bosco
C/Felix Evaristo Mejía #1, Cristo Rey, Ciudad

Sor
Arelys Infante
Directora
Canillitas con Laura Vicuña
C/Eusebio Manzueta #38, Ciudad

Licenciado
Juan Raddamés de la Rosa
Director Ejecutivo
Casa Abierta
Av. Rómulo Betancourt #301, Ciudad

Señora
Gisela Mejía
Directora
Canillitas con Don Bosco
C/Manuela Díez #67 Esq. Albert Thomas, María Auxiliadora, Ciudad

Licenciado
Fabio Milan Tejeda
Director
Centro de Observación y Referimiento de Menores
C/41 #1, Cristo Rey, Ciudad

Sor
Laura Peñaloza
Directora
Casa Albergue, Divina Providencia
Av. Frank Grullón #1, altos de la Javilla, San Fco. de Macorís, R.D.
Tel. 588-2857



Señores
Casa de la Providencia
Av. Lope de Vega #87, Ens. La Fé, Ciudad

Señores
Centro de Apoyo a Menores
C/Srta. Catalina #4, Bo. Santa Catalina, Los Tres Brazos, Ciudad

Señora
Marina Polanco
Enc. Dpto. Orientación
Centro Educativo Hainamosa
Carretera Mella KM. 9 1/2 Hainamosa, Ciudad

Doctora
Sonia Aquino
Coordinadora de Programa de DIGMIA
SESPAS
Av. San Cristóbal Esq. Tiradentes, Ciudad

Licenciada
Angela Caba
Directora Depto. Salud Mental
SESPAS
Av. San Cristóbal Esq. Tiradentes, Ciudad

Señor
José María Fresneda Fresneda
Presidente
Consejo Asesor Internacional de Juventudes Rurales
C/ Juan de Dios Ventura Simón, La Feria, Ciudad

Señor
Bolívar Valera de León
Depto. Educación/Capacitación
Consejo Nacional de Drogas
Av. México Esq. 30 de Marzo, Edif. Oficinas Gubernamentales, Ciudad

Licenciada
Dulce Gómez de Lois
Directora Ejecutiva
Consejo Nacional para la Niñez
Av. México, Oficinas Gubernamentales, Ciudad

Señora
Isabel Mejía de Grullón
Presidenta
Consejo Nacional para la Niñez
Av. México, Oficinas Gubernamentales, Ciudad

Señora
Zaida Díaz
Enc. Educación Masiva y Centro de Documentación
Consejo Nacional para la Niñez
Av. México Esq. Dr. Delgado, Oficinas Gubernamentales, Ciudad



130

Doctora
Clara Báez
Coordinadora Programa Integral de los y las Adolescentes
Depto. Materno Infantil, SESPAS
Av. San Cristóbal Esq. Tiradentes, Ciudad

Señor
Francisco Antonio Peña Guaba
Secretario de Estado
Secretaría de Estado de la Juventud
Av. John F. Kennedy Esq. Ortega y Gasset, Plaza Metropolitana, 2do. nivel Ciudad
Tel. 689-2842/686-8520

Sor
Antonia Pichardo
Directora
Hogar de la Joven Obrera, Colegio Sagrado Corazón de Jesús
C/Paraguay 44-A, Villa Juana, Ciudad

Padre
Luis Durán
Aprendices con Don Bosco, Parroquia Sagrado Corazón
C/Mauricio Báez #66, Ciudad

Doctora
Adalgisa Santana
Presidenta de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes
Consultora Independiente
C/Rafael Augusto Sánchez 75, Edif. Amanda Apt. 201-A, Ens. Evaristo Morales, Ciudad

Licenciada
Apurva Patel
Presidenta
Clínicas Odontológicas Sonrisas
C/1era. #26, Residencial Patricia 1era., Herrera, Ciudad
Tel. 531-7888
Fax. 688-3890

Señora
Giralda Busto de Imbert
Presidenta
Fundación FENIX
Av. 27 de Febrero #58, Galerías Comerciales, Suite 302, Ciudad

Doctor
Manuel Herrera
Director
Programa de Prevención del Uso Indevido de Drogas
Av. México Esq. Dr. Delgado, Ofic. Gubermanetales, Bloque D, Sotano, Ciudad
Tel. 688-0777
221-6551

Señora
Rosa Gómez de Mejía
Primera Dama de la República
Despacho de la Primera Dama, Presidencia de la República Dominicana
Av. Bolívar #856, La Esperilla, Ciudad
Tel. 732-5533
Fax. 473-4101/473-4103



Sor
María Martínez
Directora
Guardería Madre Petra Ureña
C/El Cachón Adentro, Cancino Adentro, Ciudad

Doctora
Elizabeth Checo
Directora
Guardería Madre Petra Ureña
C/El Cachón Adentro, Cancino Adentro, Ciudad

Licenciado
Leopoldo Díaz
Presidente
Hogar Crea Dominicano, Inc.
C/Padre Billini #506-A, Ciudad Nueva, Ciudad

Señores
Hogar de Niños Huérfanos de San Cristóbal
Carret. La Toma Km. 4 1/2 San Cristóbal, R.D.

Señores
Hogar Mercedes Amiama
C/Gustavo Mejía Ricart casi Esq. A. Lincoln, Ciudad

Señora
Luisa Ramos
Hogar de Niñas Rosa Duarte
Av. Independencia Km 7 1/2, Ciudad

Señora
Nieves Sierra
Hogar Doña Chucha
C/Caonabo, Gazcue, Ciudad

Licenciada
Rafaela Burgos
Directora
Instituto de la Familia
C/ José Contreras No. 73 Gazcue, Ciudad
Tel: 534-5336
Fax: 534-6291

Licenciada
Zelided Alma de Ruiz
Presidenta
Instituto de la Familia
C/José Contreras #73, Ciudad

Señores
Carlos y Maruchi Elmúdesi
Presidentes
Consejo de Directores, Instituto de la Familia
C/José Contreras #73, Gazcue, Ciudad



132

Licenciado
Freddy Sosa
Presidente
Fundación de Derechos Humanos Nigua
Km 21 Carret. Sánchez #9, C/2da. Distrito Municipal de San Cristóbal, R.D.
Fax. 542-3374

Padre
Vicente Avedaño
Director
Instituto Preparatorio de Menores
San Cristóbal, R.D.
Tel. 528-3243

Licenciado
Gerardo Silverio
Vice-Presidente Ejecutivo
Jaycees'72, Inc.
C/Hostos Esq. Emiliano Tejera Ruinas Monasterio San Fco., Ciudad
Tel. 689-0510

Señora
Milagros Rivera
Directora
Mi Dulce Hogar
Carret. Luperón Km. 3 1/2, Calle 15, Gurabo, Santiago, R.D.

Señoras
Movimiento Mujeres Dominicano-Haitiana
C/35 Oeste #4, Ens. Luperón, Ciudad

Señores
Fundación Juvenil Universitaria Dominicana
Apartado Postal 5155

Padre
Juan Linares
Orden Salesiana
C/ Manuela Diez, María Auxiliadora Parroquia María Auxiliadora, Ciudad

Licenciado
Luis Veras Jiménez
Director
Organismo Rector del Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
C/Moisés García #7 Esq. Galván, Gazcue

Padre
Juan Linares
Director
Muchachos con Don Bosco
C/Manuela Diez #67, Parroquia María Auxiliadora, Ciudad

Reverendo Padre
Luis Rosario
Coordinador
Pastoral Juvenil
Av. México Esq. Jacinto de la Concha, Zona Colonial, Ciudad



Hermanas
Religiosas Adoratrices del Santísimo
Teniente Amado García Esq. C 2 Antigua Incineradora, Barrio Mejoramiento Social, Ciudad

Señora
Carmen Graveley
Visión Mundial Internacional
Av. César Nicolás Penson #80 Esq. Angel Perdomo, Gazcue, Ciudad

Licenciado
Claudio Doñé
Director Nacional
Visión Mundial Internacional
Av. César Nicolás Penson #80 Esq. Angel Perdomo, Gazcue, Ciudad
Tel. 221-8715/221-7177
Fax. 221-8109

Señora
Ana María García
Directora
La Casita de las Flores
Los Cacaos, Samaná, R.D. Apartado Postal 117
Tel. 248-2638



134

OONGG PRINCIPALES DEL AREA DE DERECHOS DE LA NIÑEZ

EDUCA

Av. Independencia #15
Tel. 682-1616 fax 682-1813
Email: e-educa@codetel.net.do
-Lic. Aída Consuelo Hernández
Directora

Abuso/violencia/ESC

Instituto de la Familia
Calle José Contreras 73
Zona UASD
Tel. 534-6464 fax 534-6291
-Carlos y Maruchi Elmúdesi
Presidentes
Lic. Rafaela Burgos
Directora Ejecutiva

Central de Servicios Padagógicos

Calle Aristides Fiallo Cabral 253
Zona UASD
Tel. 688-3852 fax. 685-8074
-Lic. Mercedes Hernández
Ejecutivo

Trabajo Infantil

Chiriperos con Don Bosco
Calle Félix Evaristo Mejía 1
Cristo Rey
Tel. 565-3250
- Padre Rogelio Cruz, Director

Trabajo Infantil

Canillitas con Don Bosco

Calle Manuela Díez
Maria Auxiliadora
Tel. 536-2880 fax. 536-7205
- Padre Juan Linares, Director

Plan Internacional

Leonardo da Vinci 65B, Urb.
Renacimiento
Tel. 482-7700 Fax. 482-7701
- Peter Van Dommelen, Gerente

Fundación Niños con Necesidades Especiales

Calle José A. Brea Peña 7 Piantini
Tel. 562-2565 fax. 562-2898
- Lic. Gloria Hernández, Presidenta

Trabajo Infantil/jovenes/

abuso/violencia/ESC
Pastoral Juvenil
Calle Jacinto de la Concha casi. Esq.
Mexico
Tel. 689-7515 Fax 689-7610
-Padre Luis Rosario, Coordinador

Trabajo infantil

Aprendices con Don Bosco
Parroquia Sagrado Corazón
Calle Mauricio Báez 66
Tel. 687-7071
Padre Rafael Durán, Director

Drogas

Casa Abierta
Av. Romulo Betancourt 301
Tel. 533-9330 fax. 533-9044
-Lic. Juan Adames, Director Directora Ejecutiv

Visión Mundial

Calle César Nicolás Penson 80
Gazcue
Tel. 221-8715 Fax 221-8709
- Lic. Claudio Doñé, Director
Ejecutivo

Fundación para el Desarrollo Comunitario

Jacinto Mañón 32, Ens. Paraiso
Tel 567-3335 Fax. 566-8297
- Lic. Horacio Ornes, Director
Ejecutivo

Caritas Dominicana

Calle Fernández Domínguez esq.
Calle 51, La Fe
Tel. 565-7746 fax. 565-3228
- Lic. Angel Moya, Director

Comisión Nacional de derechos Humanos

Calle Italia 16, Ens. Honduras
Tel. 535-0283 Fax. 535-0707



135

Centro Poveda

Calle Padre Pina 210, Ciudad Nueva
Tel. 689-5689 fax. 562-4635
- Consuelo Gimeno, Consejo Directivo

**Trabajo Infantil/abuso/violencia
Unión de Juventud Ecuménica (UJEDO)**

Calle José Tapia Brea 181-A, Ens. Quizqueya
Tel 567-5338
-Rafael Lluberes, Director

Abuso/violencia

Comités Pro Derechos de la Niñez/
Coordinación: Publito Matarile
Calle Nicolás Guillén 12, Los Guaricanos, D.N
Tel. 569-6552
-Juan Roberto Hernández, Coordinador

Aldeas Infantiles SOS

Av. Fontainebleu esq. Los Geranios
Los Jardines
Tel 567-8986 fax. 563-5991
- Josefina Delgado, Directora

Violencia/abuso/ESC

Hogar Hermanas de la Caridad
Calle Primavera # 3,
Carretera Mella Km. 81/2
Tel. 595-2416
-Sor Soledad Sastre, Directora

Violencia/abuso/Jóvenes

Red Nacional de Jóvenes
Jonas Salk 62, Zona UASD
Tel. 221-5509 fax. 686-8516
- Lic. Dario Carvajal,
Representante por CASCO

Fundación Friedrich-Naumann

Av. Bolivar 820
Tel. 682-5434 fax. 682-5817
- Gerard Schnepel, Representante

**Asociación Dominicana de
Rehabilitación**

Leopoldo Navarro esq. San Francisco de Macorís
Tel 688-1566
- Sra. Mary de Marranzini
Presidenta

**Violencia Intrafamiliar/jóvenes
PROFAMILIA**

Calle Socorro Sánchez casi esq. Bolivar, Gazcue
- Lic. Magaly Caran.
Directora Ejecutiva

Violencia

Centro de asesoría Legal (CEDAIL)
Av. Mella 3, Santa Bárbara
- Dr./ Pedro Ubiera
Director Ejecutivo

Violencia/abuso/ESC

Niños del Camino
Calle Proyecto 17 #44, Ens. Espaillat
Tel. 536-2916
- Lic. María Blanco, Directora

Enfants du Monde

Hermanos Deligne 208, Gazcue
Tel. 682-3877 fax. 682-4088
- Lic. Claudina Valdez, Directora

Centro de Investigación en

Salud Materno Infantil
Hospital Robert5 Reid Cabral
Tel. 533-5373 fax 532-6450
- Dr. Erwin Cruz, Director

Violencia

Servicio Jesuita a Refugiados
Centro Bonó
Calle Josefa Brea 65
Tel. 682-4448
- Padre José Rafael Nuñez,
Director



136

Trabajo Infantil

Comité Intersindical Trabajo Infantil
Calle Moca 257, Villas Agrícolas
Tel. 681-7155
-Isabel Tejada, Coordinadora

Hogar Santo Domingo Savio

Carretera Sánchez Km. 11 _
Tel. 537-1320 fax. 537-6400

Servicio Social de Iglesias

Calle Luis E Pérez 8, La Fe
Tel. 542-6050 fax 540-1647
- Sr. Alfredo Ossers, Director

Trabajo Infantil/jóvenes

PROJOVEN Dominicano
José Conteras 79 Apt. 5 B, Zona UASD
Email projoven@usa.net
TEL. 622-0023 Fax 532-8524
- Karen Ovalles, Coordinadora

Violencia/abuso

Instituto Preparatorio de Niños San Cristobal
Calle Luperón 31
Tel. 528-3242 fax. 528-0861

Violencia/abuso/ESC

Proyecto Caminante
Boca Chica, D.N.
Tel. 533-4143 fax. 523-4444
li. Denise Pichardo, Directora

Trabajo Infantil

Acción Callejera
Santiago de los Caballeros
Tel. 581.0000 fax 581-8660
- Lic. Raydiris de la Cruz, Directora

Pastoral Haitiana

Arzobispado de Santo Domingo
Calle Las Damas 52, Zona Colonial
Te. 686-1909

Violencia/abuso

Centro Aquelarre
Calle San José Edif. 16 Apt. B-94
Tel. 237-7478 fax. 534-3871
- Lic. Margot Tapia, Directora

Centro Educativo Hainamosa

Carretera Mella Km. 10 _
Tel. 596-8486 fax. 591-0020
- Padre Meregildo Díaz, Director

Violencia/abuso

Núcleo de Apoyo a la Mujer
Santiago de los Caballeros
General Cabrera 50
Email: nam@codetel.net.do
Tel. 581-8310 fax. 581-7678
- Zobeida Cepeda/ Susie Pola

Violencia/abuso

Sociedad Pro Moralidad de Boca Chica
Calle San Rafael 28, Boca Chica
Tel. 523-4234
Sr. Juan Montero, Miembro

Violencia/abuso/ESC

Integración Juvenil
Puerto Plata
Tel. 586-2638
Lic. Clara de Heinsen, Presidenta

Violencia

Fundación de Salud FUNDELOSA
Santiago de los Caballeros
Calle General Luperón 60
Tel. 971-3669 fax. 241-5939
- Sr. Félix Sención, Director



Entrenamiento para personal de campo

Objetivo:

Lograr la compenetración del personal de campo con los objetivos, metodología e instrumentos de la investigación, así como instalar una dinámica de integración y colaboración que posibilite la celeridad del trabajo y la calidad de los resultados.

Material de apoyo:

1. UNICEF. Trabajo doméstico infantil. Innocenti Digest. 2000
2. Hoyos, Soraya. “Y quién la mandó a ser niña?” El trabajo infantil doméstico desde una perspectiva de género. UNICEF. 2001.
3. Dirie, Waris. Flor del desierto. Revista Selecciones. Septiembre de 1999.

Fecha: 4 y 5 de Diciembre, 2001

Horario: 8:30 a.m. – 4:30 p.m.

Programa de la capacitación:

Primer día

- | | |
|--------------|--|
| 8:30 – 8:35 | Palabras de Bienvenida
A cargo de Magaly Pineda |
| 8:35 – 8:50 | Presentación de objetivos y programa de la capacitación
Carmen Julia Gómez
Dinámica de presentación de participantes
Alina Ramírez |
| 8:50 – 9:30 | “El Trabajo Infantil Doméstico en Hogares de Terceros”
- Definición y Características
- Análisis de aspectos socio-culturales presentes en el problema
Alina Ramírez |
| 9:30 - 9:45 | Regulaciones nacionales y normativa internacional sobre trabajo infantil y trabajo doméstico en República Dominicana
Alina Ramírez |
| 9:45 – 10:05 | RECESO |
| 10:05- 10:20 | Objetivos del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), del Programa Nacional y del Programa Subregional Prevención y Eliminación de las Peores Formas del Trabajo Infantil Doméstico en América Central y República Dominicana |



138

- 10:35 – 11:05 Principios éticos en la investigación social
Carmen Julia Gómez
- 11:05 – 12:00 Metodología a utilizar en el estudio
La observación y el abordaje a utilizar en el estudio
Casos que requieren atención directa
Carmen Julia Gómez
- 12:00- 1:00 Receso para almuerzo
- 1:00 – 1:30 Dinámica de grupo y café
- 1:30 – 3:10 Entrevista cuantitativa: teoría y práctica basada en el cuestionario de la ETID-2001
(interrupción de 10 minutos para dinámica)
Carmen Julia Gómez
- 3:15 – 3:30 Retroalimentación y Evaluación de la Jornada
Alina Ramírez

Segundo día

- 8:30 – 10:30 Continuación entrevista cuantitativa: teoría y práctica basada en el cuestionario de la ETID-2001
- 10:30 – 11:00 Receso
- 11:00 – 1:00 Entrevista cuantitativa: teoría y práctica basada en el cuestionario de la ETID-2001
- 1:00 – 2:00 Receso para almuerzo
- 2:00 – 2:30 Dinámica de grupo
- 2:30 – 3:30 Entrevista cuantitativa: teoría y práctica basada en el cuestionario de la ETID-2001
- 3:30- 4:30 Cronograma, logística y condiciones de pago del trabajo de campo
- 4:30 – 5:00 Entrega de certificados de participación y clausura
A cargo de Magaly Pineda





140

Se permite la reproducción total o parcial de los materiales aquí publicados, siempre y cuando no sean alterados y se asignen los créditos correspondientes. Las opiniones expresadas en el presente documento reflejan los puntos de vista de los investigadores y no comprometen la responsabilidad de la OIT.

DISEÑO GRÁFICO Y DIAGRAMACIÓN

Comunican R.L.
Barnard Arias
Eric J. Hidalgo Valverde

IMPRESIÓN

Master Litho S.A.
San José, Costa Rica. Setiembre del 2002